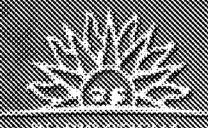
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.461 Montevideo, viernes 11 de abril de 2008







1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

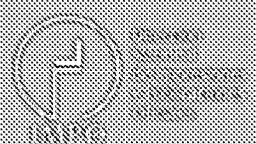
18 de diciembre de 2007

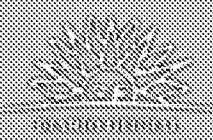
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

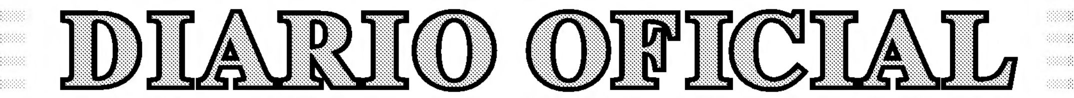
TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".



más información, más ciudadanía

seguimos cambiando



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.461 - Montevideo, viernes 11 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 193/008

Dispónese que en aplicación del inciso segundo del artículo 69º de la Ley 18.211, se extiende el tratamiento a que refiere el inciso primero del mismo artículo a los colectivos que se determinan.
(716*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Abril de 2008

VISTO: el inciso segundo del Artículo 69º de la Ley Nro. 18.211 de 5 de diciembre de 2007, que faculta al Poder Ejecutivo a extender el tratamiento previsto en el inciso primero del mismo Artículo a trabajadores que cuenten con cobertura integral de salud de nivel no inferior al establecido en la Ley citada, al amparo de acuerdos realizados con sus respectivos empleadores privados mediante convenios colectivos de trabajo o acuerdos similares que hayan estado vigentes al menos desde un año antes de su promulgación.

RESULTANDO: que existen regímenes con larga e irregular trayectoria que encuadran en dichas previsiones legales, cuyos colectivos de beneficiarios han solicitado al Poder Ejecutivo haga uso a su respecto de la facultad que le confiere el Inciso 2º del Artículo 69º de la Ley Nº 18.211.

CONSIDERANDO: I) que el Poder Ejecutivo debe facilitar la transición ordenada desde dichos regímenes al sistema instaurado por la Ley Nro. 18.211.

II) que tanto la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU) respecto de trabajadores del sistema financiero privado, como la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, respecto de sus respectivos empleados, han solicitado la postergación del ingreso al Seguro Nacional Integrado de Salud de los mismos por encontrarse comprendidos en acuerdos celebrados con sus empleadores, que contemplan prestaciones integrales de salud de nivel no inferior y hasta más amplias que las otorgadas por el nuevo sistema.

III) que la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay ha manifestado su disposición a convenir procedimientos que aceleren la incorporación al régimen de la Ley Nro. 18.211 de los trabajadores bancarios ya excepcionados por el inciso primero del Artículo 69º de la misma, de modo que no sea necesario utilizar en su totalidad el plazo máximo que expira el 1ro. de enero de 2011.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- En aplicación del inciso segundo del Artículo 69º de la Ley Nro. 18.211, se extiende el tratamiento a que refiere el inciso primero del mismo Artículo, a los siguientes colectivos:

a) Trabajadores dependientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre dicha Institución y el Consejo Directivo Autónomo de su personal el 19 de abril de 2001.
b) Trabajadores del Banco Bilbao Vizcaya Argentaría S.A. amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre dicha Institución y la Asociación de Bancarios del Uruguay el 16 de abril de 2005.
c) Trabajadores del Discount Bank - Latín América, amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre dicha Institución y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay el 22 de noviembre de 2005.
d) Trabajadores del Lloyds Bank BLSA Ltda. amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado entre dicha Institución y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay el 12 de noviembre de 2007, que renueva la vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo de la Banca privada suscripto entre la Asociación de Bancarios del Uruguay y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay el 30 de septiembre de 1998.
e) Trabajadores del Nuevo Banco Comercial S.A., amparados por la Caja de Auxilio o Seguro Convencional de Enfermedad del Nuevo Banco Comercial S.A. (CASCENBACO) creada al amparo del Decreto Ley Nº 14.407 de 22 de julio de 1975, cuya cobertura fue ratificada por el Convenio Colectivo de Trabajo celebrado por la Institución con la Asociación de Bancarios del Uruguay el 2 de febrero de 2006.
f) Empleados de Banred-Bancomat, amparados por el Convenio Colectivo de Trabajo suscripto por Rías-Redbanc S.A. con la Asociación de Bancarios del Uruguay el 26 de septiembre de 2006.
g) Empleados de FUCEREP Cooperativa de Ahorro y Crédito amparados por la Caja de Auxilio CAFUC, constituida bajo el régimen del Decreto Ley Nº 14.407 de 1º de diciembre de 2006.
h) Trabajadores dependientes de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, amparados por Resolución del Directorio de esa Entidad Nº 2272/1998, correspondiente al acta Nº 59 de 14 de abril de 1998.

Artículo 2º.- Los colectivos de trabajadores a que refieren los literales a) a g) del Artículo anterior se incorporarán al Seguro Nacional Integrado de Salud no más allá del 1º de enero de 2009 y los referidos en el literal h) del mismo no más allá del 1º de octubre de 2008.

Hasta su efectiva incorporación al Seguro Nacional Integrado de Salud, continuarán recibiendo cobertura integral de salud en los términos de los acuerdos celebrados con sus empleadores.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en el presente Decreto se aplicará retroactivamente al 1º de enero de 2008.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 216/008

Reconócese el nivel universitario del nuevo plan de estudios de la "Licenciatura en Recursos Humanos y Relaciones Laborales" (Plan 2005), de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".
(718*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 27 de Marzo de 2008

VISTO: La solicitud de reconocimiento del nuevo plan de estudios de la "Licenciatura en Recursos Humanos y Relaciones Laborales" (Plan 2005) presentada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", con fecha 4 de marzo de 2005.

RESULTANDO: I) Con fecha 18 de diciembre de 2007, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 255 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 12 de marzo de 2008, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento del nuevo plan de estudios de la "Licenciatura en Recursos Humanos y Relaciones Laborales" (Plan 2005), dictada por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", dentro del Area de Conocimiento Nº 5, Ciencias Sociales y del Comportamiento.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997.

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE:

1º.- RECONOCER el nivel universitario del nuevo plan de estudios de la "Licenciatura en Recursos Humanos y Relaciones Laborales" (Plan 2005), de la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga", mediante el cual se otorgará el título intermedio de carácter terciario no universitario de "Analista en Recursos Humanos y Relaciones Laborales" y el título final de "Licenciado en Recursos Humanos y Relaciones Laborales".

2º.- ENCOMIENDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3º.- NOTIFIQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (Los demás), empresa exportadora (Greif Argentina S.A.) e importador (Fenasol S.A.).
(719)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa FENASOL S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el art. 12º del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de marzo de 2008;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3923.30.00.99	Los demás	Greif Argentina S.A.	Fenasol S.A. RUC215098000013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 10 de marzo de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

4

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a JACINTO SOSA y TELL FRADE por Resolución de 25 de abril de 2002 y autorizada la cesión a JACINTO SOSA el 22 de enero de 2004, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(720)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Abril de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por JACINTO SOSA solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que por resolución de 25 de abril de 2002 se le otorgó a JACINTO SOSA Y TELL FRADE, una Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, por un plazo de 30 años;

II) que por resolución de 22 de enero de 2004; se autorizó a TELL FRADE a ceder a favor de JACINTO SOSA la mitad indivisa del título minero Concesión para Explotar, otorgado por resolución de 25 de abril de 2002;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

IV) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 1.384 (pesos uruguayos mil trescientos ochenta y cuatro) para el padrón 19041;

de $ 1.063 (pesos uruguayos mil sesenta y tres) para el padrón 19389; de $ 15.603 (pesos uruguayos quince mil seiscientos tres) para el padrón 2259; de $ 3.266 (pesos uruguayos tres mil doscientos sesenta y seis) para el padrón 2443; de $ 3.693 (pesos uruguayos tres mil seiscientos noventa y tres) para el padrón 5884 y de $ 3.446 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos cuarenta y seis) para el padrón 7432, el que es de cargo del gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a JACINTO SOSA y TELL FRADE por resolución de 25 de abril de 2002 y autorizada la cesión a JACINTO SOSA el 22 de enero de 2004. La servidumbre de ocupación afecta los padrones 19041 y 19389 en 68 hás. 8597 m² y 23 hás. 2817 m² respectivamente y la servidumbre de paso afecta parcialmente los padrones 2259, 2443, 5884 y 7432, en 595.80 m²; 2846.90 m²; 2518.20 m² y 2699.10 m2 respectivamente, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre por concepto de servidumbre de ocupación en $ 47.651 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno) y $ 12.374 (pesos uruguayos doce mil trescientos setenta y cuatro) para los propietarios de los padrones 19041 y 19389 respectivamente, y por concepto de servidumbre de paso en $ 465 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y cinco) para cada uno de los propietarios de los padrones 2259, 2443, 5884 y 7432, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- Las servidumbres impuestas por la presente resolución gravarán los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que las ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "EMPANADAS RICAS Y FAMOSAS" (etq.), Acta 358.722.
(721)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Abril de 2008

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Fleischmann Nabisco Uruguay S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de junio de 2007, por la cual se concede el registro de la marca "EMPANADAS RICAS Y FAMOSAS" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger artículos de las clases internacionales 30 s/d y 43;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente por entender que entre la marca concedida y la de su propiedad "FAMOSA" no existen las claras diferencias exigidas por la ley;

II) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 21 de febrero de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que las marcas en pugna son registrables, sin riesgo de confusión para el público consumidor, en base a la existencia de suficientes diferencias gráficas, fonéticas visuales y conceptuales, razón por la cual sugiere confirmar la resolución cuestionada;

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de junio de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "EMPANADAS RICAS Y FAMOSAS" (etq), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger artículos de las clases internacionales 30 s/d y 43, bajo Acta Nº 358.722.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a BRIMOL S.A. por Resolución de 20 de octubre de 2006, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(722)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Abril de 2008

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por BRIMOL S.A. solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que BRIMOL S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado el 20 de octubre de 2006, sobre un yacimiento de oro y plata, en un área de 100 hás. de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por el término de 24 meses;

II) que por resolución de 20 de diciembre de 2006 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 26 de octubre de 2006, hasta el otorgamiento y notificación de la respectiva servidumbre;

III) que por resolución de 16 de agosto de 2007 se levantó la suspensión del cómputo de plazo de vigencia del título minero, al detectarse la realización de actividades;

IV) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

V) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 913,50 (pesos uruguayos novecientos trece con 50/100) el que es de cargo de la gestionante en concepto de indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a BRIMOL S.A. por resolución de 20 de octubre de 2006. Esta servidumbre afecta parcialmente los padrones 321, 5189 y 5468 en un área de 7 hás., 59 hás. y 34 hás. respectivamente, totalizando una superficie de 100 hás. en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Fíjase el importe a pagar por la gestionante en concepto de indemnización por servidumbre de ocupación, según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre, para los propietarios de los padrones 321, 5189 y 5468, en $ 3.197 (pesos uruguayos tres mil ciento noventa y siete), en $ 26.948 (pesos uruguayos veintiséis mil novecientos cuarenta y ocho) y $ 15.530 (pesos uruguayos quince mil quinientos treinta) respectivamente, sumas que se actualizarán conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará los predios sirvientes durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de agosto de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "ENERGY PROTECT", Acta 372.112. (723)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 4 de Abril de 2008

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por L´OREAL, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de agosto de 2007, por la cual se concede el registro de la marca "ENERGY PROTECT", sin derechos privativos sobre los términos que la componen, para proteger artículos de la clase internacional 3 s/d;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente manifestando que la marca solicitada no es un término genérico o descriptivo, ni un término usualmente empleado para identificar los productos que distingue, ni un adjetivo que califique necesariamente a los productos;

II) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 28 de febrero de 2008, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que "ENERGY PROTECT" - que se traduce como "ENERGIA PROTEGER", son términos descriptivos y además carecen de la novedad y distintividad requeridas por la ley marcaria, por lo que la prohibición contenida en la normativa sólo permite concederla sin derechos privativos sobre los términos que la componen, razón por la cual sugiere confirmar la resolución cuestionada;

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia mantenerlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de agosto de 2007, por la cual se concedió el registro de la marca "ENERGY PROTECT", sin derechos privativos sobre los términos que la componen, solicitada por L´OREAL, de Francia, para proteger artículos de la clase internacional 3 s/d, bajo Acta Nº 372.112.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8
Resolución 215/008

Renuévase la autorización a la Institución de Asistencia Médica Colectiva, Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), a vender a terceros servicios de CTI pediátrico (Unidad de Cuidados Especiales Neonatales y Pediátricos). (717*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 27 de Marzo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Institución de Asistencia Médica Colectiva, Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM);

RESULTANDO: I) que solicita se renueve la solicitud de autorización para la venta a terceros de servicios de CTI pediátrico (Unidad de Cuidados Especiales, Neonatales y Pediátrico);

II) que dicha Institución se encuentra debidamente registrada en esta Secretaría de Estado;

III) que por resolución Ministerial Nº 302 de 30 de septiembre de 2004 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas se renovó la autorización solicitada oportunamente, por un plazo de 3 (tres) años;

CONSIDERANDO: que la Dirección General de la Salud y las Divisones Servicios de Salud y Economía de la Salud, no formulan objeciones al respecto;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 14º del Decreto Ley Nº 15.181 de 21 de agosto de 1981 y en el Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones del Poder Ejecutivo, resolución Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, Título XI y lo establecido en el Decreto No. 416/2002 de 29 de octubre de 2002;

LA MINISTRA DE SALUD PUBLICA en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Renuévase la autorización a la Institución de Asistencia Médica Colectiva, Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM), sita en Avda. 8 de Octubre Nº 2870 de esta ciudad, a vender a terceros servicios de CTI pediátrico (Unidad de Cuidados Especiales Neonatales y Pediátricos).

2º.- Establécese que la referida autorización tiene un plazo de 3 (tres) años, sin perjuicio de que el Ministerio de Salud Pública pueda realizar las inspecciones que sean consideradas pertinentes y verificar cuando corresponda las habilitaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto No. 416/2002 de 29 de octubre de 2002.

3º.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y la División Servicios de Salud. Cumplido, archívese.
MARIA JULIA MUÑOZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ (Fa: 2-3327/ 2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7718 Abr 01- Abr 14

DOLORES o MARIA DOLORES PEREZ CANDAME (Fa: 2-4923/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7816 Abr 02- Abr 15

ELFRIEDE THIERAU CZYMAI (Fa: 2-4295/ 2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7843 Abr 02- Abr 15

ZULEMA GUTIERREZ LEÓN (Fa: 2-17856/ 2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8063 Abr 03- Abr 16

SILVIA SCHWARTZ KLEINMAN (Fa: 2-460/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8360 Abr 07- Abr 18

MANUEL RIVEIRA IGLESIAS (Fa: 2-3748/ 2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8373 Abr 07- Abr 18

JUAN PEDRO ORTEGA CASANOVA (Fa: 2-5952/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8377 Abr 07- Abr 18

WASHINGTON GONZALEZ (Fa: 2-63475/ 2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8427 Abr 08- Abr 21

HUGO OMAR STABILE PEREIRA o PEREYRA (Fa: 2-6457/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8544 Abr 08- Abr 21

SALVADOR DEL HIERRO ALONSO (Fa: 2-62303/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8561 Abr 08- Abr 21

PLACIDO PEREIRA JORGE (Fa: 2-61869/ 2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8677 Abr 09- Abr 22

NELSON CASTRO GORGA (Fa. 2-1948/ 2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8683 Abr 09- Abr 22

EVA SIPHRA EISENBERG o AJZENBERG (Fa: 2-2364/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8930 Abr 10- Abr 23

SEGUNDO TURNO

GRACIELA ACOSTA (Ficha 2-5458/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7511 Mar 31- Abr 11

CARMEN SCARPITTA DI LUCA o DI LUCCA o DELUCA o DILUCA (Ficha 44-568/1996).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7580 Abr 01- Abr 14

ROSA LILIAN ACOSTA AIZPURU (Ficha 2-7138/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8094 Abr 04- Abr 17

NORBERTO EUSEBIO o EUCEBIO DELGADO FERNANDEZ (Ficha 2-52890/ 2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8342 Abr 07- Abr 18

ELSIE GLORIA ROSES GARCIA (FICHA 2-52890/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8343 Abr 07- Abr 18

LUISA o LUIGIA BIANCO GIORDANO (Ficha 2-5265/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8685 Abr 09- Abr 22

CARMEN MARIA LOPEZ PEREZ (Ficha 2-8576/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8921 Abr 10- Abr 23

TERCER TURNO

RAQUEL DAVID SOSA (FICHA: 2-28487/ 2007).
Montevideo, 10 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7715 Abr 01- Abr 14

CLARA ITALIA MONTEROSO o MONTEROSSO DA ROSA y URUGUAY ENRIQUE BRANDAO MURACCIOLE (FICHA 2-1040/ 2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8053 Abr 03- Abr 16

LUIS ALBERTO CIRIACO BURGOS CAPRA (FICHA 2-4686/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8064 Abr 03- Abr 16

HERMINDA CARRIQUE SOTO (FICHA Nº 2-41298/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 8201 Abr 04- Abr 17

MANUEL ADOLFO HENRIQUES FELICI o FELICE (FICHA 2-3899/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8219 Abr 04- Abr 17

JOSE ENRIQUE BARAIBAR YARZA (FICHA 2-61883/2007).

Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. Andrea Marisel GRAÑA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8375 Abr 07- Abr 18

ERNESTO LEMES LARRAZA (FICHA 2-60606/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8495 Abr 08- Abr 21

CUARTO TURNO

ANTONIO DOLCE D'AGOSTINO (2-7617/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7510 Mar 31- Abr 11

LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha 2-60787/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7512 Mar 31- Abr 11

CASTO JUVENAL RODRIGUEZ FALCON (2-62842/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7885 Abr 02- Abr 15

ULISES ANTONIO GAIBISSO DELGADO (2-5979/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8221 Abr 04- Abr 17

MARIA SARA ZUBELDIA ROSA (2-6593/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8358 Abr 07- Abr 18

LUIS HOMAR ALVEZ NUÑEZ (2-1344/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8682 Abr 09- Abr 22

EDGARDO o EDEGARDO DELGADO MARTINEZ o EDGARDO o EDEGARDO MARTINEZ (2-45927/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8761 Abr 09- Abr 22

MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON y CARLOS PAMPILLON ACOSTA (FA. 2-40783/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 10- Abr 23

QUINTO TURNO

KORDICH o KORDIC VASIL, GREGORIO (Ficha 2-59220/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7534 Mar 31- Abr 11

ECHEVARRIA COITINHO, ASUNCIÓN (Ficha 2-57197/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7876 Abr 02- Abr 15

JULIA CARBALLO LUZIRIAGA o LUZURIAGA o ICAZURIAGA (Nº de Ficha 2-4984/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8077 Abr 03- Abr 16

DOSIL ALVAREZ, ESTHER RENEE (Ficha 2-5275/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8078 Abr 03- Abr 16

HÉCTOR EDGARDO BARRERE VISPO (Exp.: 2-6076/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8090 Abr 04- Abr 17

ILDO RECARTE MARQUEZ (Expediente 2-55484/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8518 Abr 08- Abr 21

ROLANDO BRUCE MARTIN y LIDIA ENRIQUETA HALAHAN (Ficha 2-62009/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8519 Abr 08- Abr 21

MARIO HORACIO CERVINI GAGLIARDI (2-7230/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8538 Abr 08- Abr 21

ELBIO RUBENS POSE DE LEON (Ficha 2-7534/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8684 Abr 09- Abr 22

ANTONIO CAMPOS SANCHEZ (Ficha 2-6483/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8916 Abr 10- Abr 23

SEXTO TURNO

ELVIRA LAGARES o LAGARES SOSA (Fa. Nro. 2-60419/2007).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7711 Abr 01- Abr 14

CONRADO MUSSINI LECHINI y ELIA BLANCA PEREZ FUENTES (Fa. Nro. 2-5843/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7775 Abr 02- Abr 15

ANALIO LIMA FONSECA (Ficha Nro. 2-53395/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7987 Abr 03- Abr 16

ALCIDES CABRERA PRANDO (Fa. Nro. 2-4777/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7997 Abr 03- Abr 16

LUIS GARCIA BARRAL (Fa. Nro. 2-1991/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8075 Abr 03- Abr 16

OLIVIO BONIFACIO VALDEZ TABOADA (Fa. Nro. 2-3331/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8365 Abr 07- Abr 18

GILDA JUANITA DOLARA VIGNOLI (Fa. Nro. 2-5329/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8371 Abr 07- Abr 18

NORA ISABEL FERNANDEZ RESTUCCIA (Fa. Nro. 2-6953/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8426 Abr 08- Abr 21

MARIA CASIMIRA RUYBAL BRITOS (Fa. Nro. 2-2825/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8522 Abr 08- Abr 21

BEATRIZ IRIGOYEN CEA (Fa. Nro. 2-4540/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8681 Abr 09- Abr 22

SEPTIMO TURNO

ELIDORA ó LIDORA ESPERANZA CASAVIEJA (Ficha 2-53920/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7550 Mar 31- Abr 11

GLADYS BALBI SPOLITTI (Ficha 2-6605/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7809 Abr 02- Abr 15

FLOR DE LIS LEDESMA LEDESMA (Ficha 2-44498/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7880 Abr 02- Abr 15

RAQUEL FRANSIA BAHAR (Ficha 2-6482/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8093 Abr 04- Abr 17

MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE PANIZZA (Ficha 2-34934/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8236 Abr 04- Abr 17

ELIA EDITH CAZABONNET CAZABONNET (Ficha 2-3806/2008).

Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8260 Abr 04- Abr 17

EMILIA REGUEIRA VILA (Ficha 2-51942/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8366 Abr 07- Abr 18

ANA MARIA FERREIRA HARREGUY (Ficha 2-3570/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8523 Abr 08- Abr 21

TORIBIO SOTO VIQUES (Ficha 2-5551/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8524 Abr 08- Abr 21

SUSANA RIVAS BRIZUELA (Ficha 2-7759/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8532 Abr 08- Abr 21

VICTORIA BRASIL (Ficha 2-59647/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8557 Abr 08- Abr 21

MARIA ANUNCIACION RUGGIERO BRUNO (Ficha 2-8677/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8562 Abr 08- Abr 21

JOSE MARIA PAÑELLA ESPERALBA (Ficha 2-4745/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8911 Abr 10- Abr 23

ALBA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-45651/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8933 Abr 10- Abr 23

OCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA GARRIDO MOLICA y HECTOR LAURENZI BASILISCO (Fa: 2-3052/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7546 Mar 31- Abr 11

ANGEL CUSTODIO FLORES CARRERAS y NUBIA VIOLETA FOGLIANI VICENTE (Fa: 2-4425/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8224 Abr 04- Abr 17

MERCEDES CONSUELO VILLALBA MARTINEZ (Fa: 2-4434/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8368 Abr 07- Abr 18

IRIS CAORSI IBIÑET (Fa: 2-5541/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8429 Abr 08- Abr 21

MARIA NELLY MARTINEZ PORLEY (Fa: 2-6576/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8748 Abr 09- Abr 22

NOVENO TURNO

MARIA DEL PILAR CARULLA JAUNSOLO (Ficha 2-7084/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7515 Mar 31- Abr 11

FABIAN MORENO ARZAMENDI (Ficha 2-63620/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7549 Mar 31- Abr 11

ALFONSO SERGIO FERRARO SILVEIRA (Ficha 2-7802/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7774 Abr 02- Abr 15

BENGALINA PAILOS SALETA (Ficha 2-16595/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7803 Abr 02- Abr 15

MARIA DEL CARMEN CAMARANO VALLS (Ficha 2-6425/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7810 Abr 02- Abr 15

ROSA BLANCA MUSTO DEL CIOPPO (Ficha 2-7287/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8223 Abr 04- Abr 17

ANTONIO FELIPE FARAL CHELALA (Ficha 2-2887/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8265 Abr 07- Abr 18

SARA OLIVERI OSVALDT (Ficha 2-3219/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8560 Abr 09- Abr 22

CELIA LUISA PEREZ GUETTI (Ficha 2-6776/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8910 Abr 10- Abr 23

DECIMO TURNO

ELENA BARBOZA (FICHA 2-59774/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7884 Abr 02- Abr 15

JAIME TRAVERSO ROSAS (FICHA 2-1468/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7996 Abr 03- Abr 16

EUGENIO FERNANDEZ VENTOSO (FICHA 2-63441/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8055 Abr 03- Abr 16

RICARDO RUBENS ANGULO BACIGALUPI (FICHA 2-61856/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8059 Abr 03- Abr 16

VICTOR LUIS LEMA PENNINO (FICHA 2-2547/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8092 Abr 04- Abr 17

OMAR WALTER PAIZ TORRES (FICHA 2-58980/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8258 Abr 04- Abr 17

DOLORES GUERREIRO o GUERREIRO LOPEZ (FICHA 2-3178/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Rosario Pérez Arrieta, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8282 Abr 07- Abr 18

MARIA CORINA CUELLO CATALOGNE (FICHA 2-6143/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8328 Abr 07- Abr 18

BLANCA MARGARITA LANDONI OYAMBURO (FICHA 2-4815/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8381 Abr 07- Abr 18

MANUEL ARTURO SILVERA IRAOLA y MIRTHA OBDULIA CASELLA CODURI (FICHA 2-4669/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8534 Abr 08- Abr 21

DELIA o DELIA MARÍA GIORDANO FERRI (FICHA 2-54408/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8540 Abr 08- Abr 21

MARIA AURORA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE DUARTE (FICHA 2-3855/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8769 Abr 09- Abr 22

MIGUEL CURA RAFIHA (FICHA 2-2060/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8811 Abr 10- Abr 23

DECIMOPRIMER TURNO

IDA HAYDES SILVEIRA LOPEZ (2-4770/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7442 Mar 31- Abr 11

FIDELIA PIOLI ACUÑA (2-1149/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7448 Mar 31- Abr 11

SILVIA INES DELGADO BIDEGARAY (Ficha 2-59895/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7581 Abr 01- Abr 14

OSCAR EUGENIO MENDEZ y NILBA RODRIGUEZ MAGLIONE (2-1984/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7886 Abr 02- Abr 15

ALBA EDDA BARTHE CONDE (Ficha 2-60378/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8060 Abr 03- Abr 16

ERNESTO BELTRAME SIRI (2-6057/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8097 Abr 04- Abr 17

SELVA PARALLADA VILLALBA (2-3566/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8234 Abr 04- Abr 17

FERNANDO FRANCISCO VEIGAS ALVAREZ (2-52409/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8394 Abr 07- Abr 18

ANA VIRGINIA SEOANE PISANO (2-2412/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8679 Abr 09- Abr 22

NESTOR PIREZ SOSA (2-62430/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8918 Abr 10- Abr 23

MARIA BLANCA RAFULS ARREGUI (2-8449/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8934 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

GOMEZ MORENO, AURORA (Ficha: 2-37871/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7583 Abr 01- Abr 14

RUIZ GUILLEN, CESAR (F 2-61938-2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7584 Abr 01- Abr 14

POGGIO NUÑEZ, MARÍA TERESA (Ficha 2-62937/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7705 Abr 01- Abr 14

OÑA ALONSO, MARÍA ESTHER (ficha 2-3176/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7710 Abr 01- Abr 14

MARIA CANEN SALVADOR ó MARIA CANEN (Ficha: 2-5147/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7814 Abr 02- Abr 15

RODRIGUEZ LANDARTE MARIA GABRIELA (Ficha 2-63406/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7913 Abr 03- Abr 16

BERRO MOYANO, EMA BELGA (ficha 2-56155/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8079 Abr 03- Abr 16

JUAN BARATTO AMARILLO (Ficha 2-4024/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8238 Abr 04- Abr 17

GODOY CORREA, CLAUDIO (Expediente numero 2-8491/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8344 Abr 07- Abr 18

MERCEDES ELSA, TORRADO NOVO (ficha 2-3368/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8543 Abr 08- Abr 21

ALTIERI NARIO GLADYS ISABEL (Ficha 2-63272/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8695 Abr 09- Abr 22

SANTA IDA NOBLE ABREU (ficha 2-2626/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8763 Abr 09- Abr 22

ERLINDA ROSA BARBOZA o BARBOSA FIGUEREDO (Ficha 2-43159/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8767 Abr 09- Abr 22

LILIA RABELINO SEIJAS (Ficha 2-2863/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 10- Abr 23

DECIMOTERCER TURNO

DAVID STIRLING DIAZ (Fa. Nro. 2-5889/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7535 Mar 31- Abr 11

GEMMA GONZALEZ BOLLO (Fa. Nro. 2-61161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7712 Abr 01- Abr 14

RAQUEL MARGARITA GUARINO RODRIGUEZ (F. Nro. 2-1192/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8051 Abr 03- Abr 16

CATALINA ZULMA DE LOS SANTOS GARAY (Ficha Nro. 2-6749/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8057 Abr 03- Abr 16

MARGARITA RIVERO (Ficha Nro. 2-59916/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8261 Abr 04- Abr 17

JOSE MANUEL FERNANDEZ MOREIRA (Fa. Nro. 2-60704/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8348 Abr 07- Abr 18

TERESA CSATLOS VUK (Fa. Nro. 2-5871/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8397 Abr 07- Abr 18

WASHINGTON ANDRES TOURON EYHERACHAR (Fa. Nro. 2-6337/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8638 Abr 09- Abr 22

LUIS JAROSLAW HRYHORCZUK MATLUK (FA. 2-38289/2007).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8639 Abr 09- Abr 22

RUBENS ABELARDO GARIBOTTO MARTIN (Ficha Nro. 2-6965/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8932 Abr 10- Abr 23

JULIO EDUARDO SANCHEZ DINARDI (Fa. Nro. 2-1811/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8937 Abr 10- Abr 23

DECIMOCUARTO TURNO

ALBA MARIA MEIRELLES GIRIBALDI (Ficha 2-1393/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7587 Abr 01- Abr 14

HAYDEE LEGASPI ó LEGASPE CARRARA (Ficha 2-59646/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7883 Abr 02- Abr 15

MARIA BERNARDINELLO (Ficha 2-46697/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8044 Abr 03- Abr 16

BAUTISTA RODRIGUEZ DIEGUES (Ficha 2-6459/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8283 Abr 07- Abr 18

FRANCISCO CALVO LOPEZ (Ficha 2-5260/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8382 Abr 07- Abr 18

DARDO PABLO LOTITO DA LUZ (Ficha 2-5981/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8753 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ARMAN BIDEGAIN OLT (Ficha 2-8423/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8762 Abr 09- Abr 22

MANUEL ELBIO ARBELBIDE LORENZO y ROSA NICITA o NICHITA BERSACHI (Ficha 2-24064/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8920 Abr 10- Abr 23

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EMILIA PONCE MARICHAL y ERNESTO SAAVEDRA ALVARIZA (Expediente Nº 2-2315/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7544 Mar 31- Abr 11

DOLI o DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7556 Abr 10- Abr 23

ELIDA NICOLI ROSSI (Expediente Nº 2-4681/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7773 Abr 02- Abr 15

BAGNASCO DELLACASA, MIGUEL MARIO (Expediente Nº 2-62976/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8052 Abr 03- Abr 16

LIONEL OMAR WIBMER LONG (Expediente Nº 2-5005/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8095 Abr 04- Abr 17

MARIA CRISTINA VALIANTE (Expediente Nº 2-62746/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8235 Abr 04- Abr 17

OSCAR ELBIO RODRIGUEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-7701/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8351 Abr 07- Abr 18

JULIA MARGARITA CARDOZO o CARDOSO GALLO (Expediente Nº 2-1017/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8370 Abr 07- Abr 18

ANA MARIA PADRON VARELA (Expediente Nº 2-5261/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8536 Abr 08- Abr 21

ROSALIA BASSO RODRIGUEZ y PEDRO DRPICH MALESICH o MALESIC (Expediente Nº 2-695/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8563 Abr 08- Abr 21

EFRAIN ARTOLA (Expediente Nº 2-56166/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8764 Abr 09- Abr 22

NESTOR DAVILA y MARTA o MARTHA ELIZABETH DAVILA RONDAN (Expediente Nº 2-60257/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8808 Abr 10- Abr 23

WILSON MACEDO MOREIRA (Expediente Nº 8406/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8810 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BASALO ANDRES (Expediente Nº 2-44380/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7413 Mar 31- Abr 11

HORTENSIA u HORTENCIA OTERO SCARON (Expediente Nº 2-5316/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7539 Mar 31- Abr 11

JUAN ANTONIO DE BONI BADO (Expediente Nº 2-1397/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7586 Abr 01- Abr 14

EVAR EDUARDO ANTUNEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 7692 Abr 01- Abr 14

CLARA PEREIRA CAMBON (Expediente Nº 2-5007/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8096 Abr 04- Abr 17

MARIA TERESA DE LOURDES TORRES PINTADO (Expediente Nº 2-445/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8222 Abr 04- Abr 17

EVA ELIDA o ELIRA BOGGIO RIZZO (Expediente Nº 2-6611/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8379 Abr 07- Abr 18

DIOGENES RUBEN o RUBEN ORDOQUI ASSERTO o ASSERETTO o ASSERETO (Expediente Nº 2-6027/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8395 Abr 07- Abr 18

TERESA LUCIANA VILASECA ELDUAYEN (Expediente Nº 2-6461/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8428 Abr 08- Abr 21

LAURA OLIVERA FABRA (Expediente Nº 2-5548/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8525 Abr 08- Abr 21

BERNARDO TILMAN STROGEN (Expediente Nº 2-34439/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8527 Abr 08- Abr 21

HECTOR DOMINGO GENOVES CASTILLO (Expediente Nº 2-4428/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8535 Abr 08- Abr 21

BLANCA ESTHER VAZQUEZ SOUTO (Expediente Nº 2-3685/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8583 Abr 09- Abr 22

JULIO NELSON MEDERO OLIVERA (Expediente Nº 2-4084/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA BLANCA MELO TOR (Ficha 2-62326/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7440 Mar 31- Abr 11

GONZALO ADRIAN LEGARRA CABRERA y MARIA CRISTINA CABRERA LAPORTE (FICHA Nº 2-4779/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 7709 Abr 01- Abr 14

MANUEL RAMON PORRAS RAMOS (Ficha 2-63436/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8056 Abr 03- Abr 16

LAUDELINA IGNACIA CALIGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALIGARI NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARIS NUÑEZ ó LAUDELINA IGNACIA CALEGARI NUÑEZ (IUE Nº 2-4507/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8369 Abr 07- Abr 18

LILIAN IRIS CAZULO (Ficha 2-58902/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8526 Abr 08- Abr 21

FRANCISCO ANTONIO CAGGIANO PETRULLO y ELISA CARMELA MORENA SAVONE (Ficha 2-10721/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8906 Abr 10- Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI (FICHA 2-59259/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7513 Mar 31- Abr 11

WASHINGTON RODOLFO NAZZARI RODIÑO (Ficha 2-55646/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7557 Mar 31- Abr 11

OSCAR TASSINO ASTEAZU (FICHA 2-50616/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7560 Mar 31- Abr 11

AIDA del PILAR ARTURO LOUREIRO (FICHA Nº 2-6165/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8000 Abr 03- Abr 16

MARIO ARIEL GONZALEZ PALACIOS (FICHA 2-55563/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8062 Abr 03- Abr 16

AGVOR ARTINIAN MURADIAN ó AGVOR ARTINIAN (FICHA Nº 59-1220/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8066 Abr 03- Abr 16

MARIA NELLY RINALDI BRAICA (FICHA 2-59936/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8076 Abr 03- Abr 16

SARA SADI YAFFE (IUE Nº 2-5062/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8227 Abr 04- Abr 17

CARLOS CORBO CAMACHO y CARLOS ELBIO CORBO FERNANDEZ (IUE Nº 2-58612/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8383 Abr 07- Abr 18

MISAEL ALBINA MORAES CORREA (IUE Nº 2-1452/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8751 Abr 09- Abr 22

VIRGILIO VERDE PERDOMO y MARIA ANGELICA OTTONELLO SERVENTE (IUE Nº 2-61663/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8765 Abr 09- Abr 22

TERESITA ELIDA APPRATTO FAOTTO (FICHA 2-62725/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8914 Abr 10- Abr 23

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE Nº 2-4012/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8931 Abr 10- Abr 23

DECIMONOVENO TURNO

AMANDA DIAZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-40542/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7443 Mar 31- Abr 11

SANTIAGO ULISES GANCHOU NOVARO (FICHA Nº 2-2422/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7516 Mar 31- Abr 11

MARIO ASDRUBAL FILGUEIRA BELLINI (Ficha Nº 2-3084/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7548 Mar 31- Abr 11

RICARDO CLAVIJO SILVERA (FICHA Nº 2-5845/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8380 Abr 07- Abr 18

JOSE RABUÑAL BOLON (FICHA Nº 2-47262/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8424 Abr 08- Abr 21

RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO (Ficha Nº 2-9150/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8430 Abr 08- Abr 21

FEDERICO EUCLIDES SANCHEZ BARRANCO (Ficha: Nº 2-6969/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8539 Abr 08- Abr 21

ANA MARIA FERNANDEZ BRITOS (Ficha Nº 2-6100/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8700 Abr 09- Abr 22

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA DELGADO y MARIA DELIA CABRERA VECINO (Ficha Nº 2-63424/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7514 Mar 31- Abr 11

MARIA INES CARCIN ó CARSIN NAZARENO y VICTOR MONIN VAITEKUNAS (Ficha Nº 2-1450/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7585 Abr 01- Abr 14

NIEVES NATIVIDAD CABRERA FERREIRA (Ficha Nº 2-6462/2007).

Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7882 Abr 02- Abr 15

GERMAN ANIBAL PEREIRA GIL (FICHA Nº 2-1791/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8256 Abr 04- Abr 17

BUENAVENTURA ALBERTO RAUL CAVIGLIA CAMPORA y ROSA LIA HARILAOS KAUFMAN (Ficha Nº 2-7262/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8752 Abr 09- Abr 22

MARIA TERESA SEMPERE FRAGA (Ficha Nº 2-7028/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8782 Abr 10- Abr 23

JUAN DAVILA y DORALINA DIAZ DE PAULA (FICHA Nº 2-51301/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8915 Abr 10- Abr 23

FLORENCIA SALA DE MAZON y MARCELINO MAZON MONICO (Ficha Nº 2-5942/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8917 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

GOMEZ BETANCUR, INDAMIRA (IUE: 2-42391/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7444 Mar 31- Abr 11

OSCAR MANUEL BARRIOS HERNANDEZ (IUE: 2-7780/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8237 Abr 04- Abr 17

DIONISIO ó DIONISIO TALMAYE ó TALMAYADE ó TALAMAYADE TECHERA SILVERA (IUE: 2-3305/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8391 Abr 07- Abr 18

DORINDA CABALEIRO PLANAS (IUE: 2-7245/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8521 Abr 08- Abr 21

DELIDORO MARINO VALLEJO SILVA (IUE: 2-64571/2006).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8542 Abr 08- Abr 21

PALLAS RABUÑAL JOSE (IUE: 2-5027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8750 Abr 09- Abr 22

FLEITAS DIAZ, PEDRO y COSSIO RUIZ, EDELMA (IUE: 2-57439/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 10- Abr 23

ISABEL OLGA GALO y JUAN CARLOS REGALADO (IUE: 2-9325/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA MARIA BERTOCCHI BARBAGELATA (IUE: 2-813/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7545 Mar 31- Abr 11

DELIACIR FERREIRA PEREZ (IUE: 2-2421/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7588 Abr 01- Abr 14

JUAN CARLOS RIVERO FERNANDEZ (IUE: 2-48523/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7879 Abr 02- Abr 15

MARTINEZ LOPEZ, MARÍA ELSA (Ficha 2-5569/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8080 Abr 03- Abr 16

SERGIO GUERIN LYZARD (IUE: 2-4006/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8378 Abr 07- Abr 18

MARIA ESTHER PEREZ BERREZOSKI y EVERJISTO GILBERTO CORREA CORREA (IUE: 2-37529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8499 Abr 08- Abr 21

AGRIFOGLIO PASCUAL, EDUARDO ESTEBAN (IUE: 2-61173/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8559 Abr 09- Abr 22

GONZALEZ ALVAREDO, LUIS ELADIO (IUE: 2-60708/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8607 Abr 09- Abr 22

FERNANDO TEDESCO BATTRO y MARIA DEL CARMEN LARROQUE BRUNE (IUE: 2-63254/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8766 Abr 09- Abr 22

JUAN ADOLFO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ (IUE: 2-61680/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8788 Abr 10- Abr 23

DE LEON BERRUTTI o BERRUTI, VICTORIO ALFONSO (IUE: 2-343/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8807 Abr 10- Abr 23

DANUBIO EVANDRO ANTUNEZ CORONEL (IUE: 2-6954/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8847 Abr 10- Abr 23

MAGGIOLO PEDREIRA MARIA MERCEDES (IUE: 2-7981/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE o GIUSEPPE ROMANIELLO GULLONE (FICHA: 2-63078/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7445 Mar 31- Abr 11

IGNACIA JACINTA PEREZ DELGADO (FICHA: 2-3988/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7717 Abr 01- Abr 14

LUIS EDUARDO PERRONE PACHECO (FICHA: 2-3804/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7938 Abr 03- Abr 16

LUIS INDALECIO BONINI PEREIRA (FICHA: 2-3608/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7939 Abr 03- Abr 16

ARTIGAS MOURADIAN DJOUDJOUNIAN (FICHA: 2-6737/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8058 Abr 03- Abr 16

MARIA LAMOGLIE CAVA (FICHA: 2-6072/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8061 Abr 03- Abr 16

EDUARDO MIGUEL CALVIÑO MONTERO (FICHA: 2-2831/2008).

Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8233 Abr 04- Abr 17

ANTONIO SPERANZA VALIENTE o VALIANTE (FICHA: 2-3348/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8263 Abr 07- Abr 18

DANTE OLIVIO PERRONE PRATO (FICHA: 2-9079/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8357 Abr 07- Abr 18

PEDRO VALENTIN VALENTIN (FICHA: 2-4549/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8372 Abr 07- Abr 18

EDUARDO JUAN MARÍA VERDIER HUERTAS (FICHA: 2-56648/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8537 Abr 08- Abr 21

FEDERICO MANUEL ISIDORO HILL ACOSTA Y LARA (FICHA: 2-8001/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8680 Abr 09- Abr 22

HERMENEGILDA MENDIETA HERNANDEZ (FICHA: 2-1340/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAQUIN ROSENDO MONDEGO CLAVIJO (FICHA: 2-1698/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7881 Abr 02- Abr 15

AMBROSIA EVANGELINA ACUÑA CORRALES (FICHA: 2-3385/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8226 Abr 04- Abr 17

OMAR PROFETI TEGLIA (FICHA: 2-43629/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8331 Abr 07- Abr 18

CELESTINO ELIAS BERTIN BONJOUR (FICHA: 2-6519/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8341 Abr 07- Abr 18

MARIA BARERA POCHELU (FICHA: 2-7687/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8564 Abr 09- Abr 22

ALBERTO CESAR NICASTRO MARQUEZ (FICHA: 2-63328/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8678 Abr 09- Abr 22

OSVALDO ALEJANDRO QUIJANO INGLESI o IGLESIAS (FICHA: 2-2100/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8749 Abr 09- Abr 22

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ PIÑEIRUA o PRACERES o PRAXEDES y MARIA del CARMEN CAPOTE o CAPOTTE BARCA (FICHA: 2-4130/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8891 Abr 10- Abr 23

JUAN FRANCISCO LEMA BAGNASCO (FICHA: 2-7792/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO GARCIA GOMEZ (Ficha 2-4165/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7582 Abr 01- Abr 14

WASHINGTON MARIO PERAZZA CURBELO (Ficha 2-39612/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7713 Abr 01- Abr 14

DIONISIA ISABEL ROMEO FREITAS (Ficha 2-57532/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8246 Abr 04- Abr 17

RAMON SIERRA GOMEZ (Ficha 2-13549/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8259 Abr 04- Abr 17

HERMES CONCEPCION HUELMO RAFFO (Ficha 2-7460/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8264 Abr 07- Abr 18

ENRIQUE PEDRO LA ROCCA BOSIO (Ficha 66-376/2002).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8376 Abr 07- Abr 18

FRANCISCO LADO GARCIA (Ficha 2-4225/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8384 Abr 07- Abr 18

ZULLY MARINA GONZALEZ IRIGOIN (Ficha 2-58503/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8520 Abr 08- Abr 21

VALENTINO D'UVA DI MARIA (Ficha 2-7816/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8558 Abr 08- Abr 21

HECTOR SALVADOR CILIBERTI ROSSI (Ficha 2-62649/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8919 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA ROSA CARDOZO GONZALEZ (Ficha 2-4767/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7441 Mar 31- Abr 11

EDISON JOSE IGNACIO CROCCE MILIAN (Ficha 2-6638/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7509 Mar 31- Abr 11

ESTEBAN ANTONIO MANCUSO (Ficha 2-59256/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7716 Abr 01- Abr 14

CARLOS ADOLFINO MOREIRA NUÑEZ ó CARLOS MOREIRA (Ficha 2-4301/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7877 Abr 02- Abr 15

ALBANINA CAETANO COIMBRA (Ficha 2-58566/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8043 Abr 03- Abr 16

INDALECIO ROSTRO PEREIRA (Ficha 2-7849/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8054 Abr 03- Abr 16

MARIA LAURA DUTRA ARTOLA (Ficha 2-6825/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8103 Abr 04- Abr 17

DOLORES SALGUEIRO ALONSO (Ficha 2-8790/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8359 Abr 07- Abr 18

MARIA ADELAIDA MANANCERO (Ficha 2-7528/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8425 Abr 08- Abr 21

OMAR VIANA PEREYRA (Ficha 2-4319/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8541 Abr 08- Abr 21

OMAR HUGO HOURCADE SALVETTO (Ficha 2-62007/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8581 Abr 09- Abr 22

MIGUEL ANGEL CALVETE GONZALEZ (Ficha 2-2376/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8936 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARISA DINORAH BENTANCOR TRIFONI (FICHA 2-3214/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7940 Abr 03- Abr 16

CATALINA D'ANGELO PALADINO (FICHA 2-4162/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8065 Abr 03- Abr 16

CARLOS GUILLERMO CASTRO MUÑOZ (FICHA 2-4917/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8091 Abr 04- Abr 17

ALBA LAUREIRO MAINERO (FICHA 2-4682/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8098 Abr 04- Abr 17

FELISA CASAS MONTERO y RINALDO ANDREOLETTI (FICHA 2-48050/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8225 Abr 04- Abr 17

MARIA CELIA CAMISA CUNHA (FICHA 2-57536/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8247 Abr 04- Abr 17

EMA MARTA GONZALEZ CONDON (FICHA 2-30804/2004).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8367 Abr 07- Abr 18

JOSE GABINO GUERRERO SILVA (FICHA 2-62644/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8374 Abr 07- Abr 18

RODOLFO NUÑEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-61389/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8608 Abr 09- Abr 22

MARIA ANGELICA FERRARI CEIRASCO (FICHA 2-1065/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 10- Abr 23

ISIDORA EUDOSIA FALERO POMBO (FICHA 2-780/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8935 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIELA GRILLO CARDOZO (FICHA 2-46917/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7654 Abr 01- Abr 14

JUAN FRANCISCO MENDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-4303/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7878 Abr 02- Abr 15

RENE FILLAT BOURDEU (FICHA 2-5026/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7941 Abr 03- Abr 16

RAUL JOSE BAUZA MARTINEZ (FICHA 2-7087/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8006 Abr 03- Abr 16

GILDAS ZULMA SEIJAS o SEIJAS DONDAN (FICHA 2-3508/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8566 Abr 09- Abr 22

ENA ALMEIDA CARMONA (FICHA 2-9098/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8759 Abr 09- Abr 22

OLGA ESPERANZA URIOSTE HERNANDEZ (FICHA 2-6468/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8760 Abr 09- Abr 22

JORGE CARLOS PUYOL MONTEVECCHI (Ficha 2-56101/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8913 Abr 10- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDMUNDO LUCAS DA ROSA y CASIMIRA DE CUADRO (Ficha Nº 461-52/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7466 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

ADELAIDA o ADELAIDE RAMOS FAGUNDEZ (FICHA 461-91/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7960 Abr 03- Abr 16

ANTONIO MACHADO DA SILVA (FICHA 461-51/2008).
Artigas, 12 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7961 Abr 03- Abr 16

ARNOLDO EDINZO COURDIN SILVA (FICHA 461-129/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7962 Abr 03- Abr 16

JUANITA DA SILVA (FICHA 461-538/2007).
Artigas, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8575 Abr 09- Abr 22

EMILIA ZAPIRAIN (ficha 461-283/2007).
Artigas, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8576 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CAMARA IRASTORZA (IUE: 444-312/2007).
Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7958 Abr 03- Abr 16

LILA CELAMIRA BENTIN BARRIOS de NUÑEZ o LILA CELANIRA BENTIN NUNES (IUE: 444-229/2007).

Bella Unión, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7959 Abr 03- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA BLANCA GAMBA SUIFFET (I.U.E. Nº 459-1206/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7469 Mar 31- Abr 11

LUISA MARGARITA MUSSI OXILIA (I.U.E. Nº 459-1205/2007).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7470 Mar 31- Abr 11

RAMONA EMA INMEDIATO (I.U.E. N° 459-1196/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7575 Abr 01- Abr 14

JULIO CESAR BAUDIN GARCIA (I.U.E. N° 459-1185/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7576 Abr 01- Abr 14

AGUSTINA ó AGUSTINA NICOLASA ROBARCH ó ROBACIO ó RABACCIO ó ROVACIO MAZA ó MASSA (I.U.E. N° 459-42/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7935 Abr 03- Abr 16

JOSÉ LEMES CERIANI (I.U.E. N° 459-86/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8294 Abr 07- Abr 18

MARTINEZ CELINTANO, MIGUEL ANGEL (I.U.E. Nº 459-762/2007).
Canelones, 01 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8420 Abr 08- Abr 21

SANTIAGO ACOSTA PERAZA (I.U.E. N° 459-1172/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8892 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ELENA FRANQUIZ PACHECO (ficha 440-1427/2007).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7748 Abr 02- Abr 15

SERVANDO TEODORO DE LEON DE ARMAS o SERVANDO TEODORO DELEON DEARMAS (Ficha I.U.E. 440-1395/2007).
Las Piedras, 03 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8584 Abr 09- Abr 22

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO HERMIDA PLATA (ficha I.U.E. 458-1062/2007).
Las Piedras, 17 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7749 Abr 02- Abr 15

ISIDORO REINHOLT HERNANDEZ MARTINEZ (ficha 458-60/2008).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7750 Abr 02- Abr 15

PATRICIA MOREIRA RODRIGUEZ (ficha 458-1400/2007).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7751 Abr 02- Abr 15

GUALBERTA AMABILIA ASTOL CLAVIJO (ficha 458-1270/2007).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8809 Abr 10- Abr 23

TOMAS PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (ficha 171-268/1995).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN PEDRO CABALLERO LARRAMA (Ficha 175-1497/2004).
Pando, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7651 Abr 01- Abr 14

MARIA AIDA DELGADO BARREIRO (Ficha 175-20/2008).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7652 Abr 01- Abr 14

NELIDA FRANCISCA BASSANI o BAZZANI ALIBERTI o ALBERTI y LUIS UMBERTO BASSANI o BAZZANI ALIBERTI (Ficha 175-1220/2007).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7804 Abr 02- Abr 15

LONGINA ORFILIA ROBAINA o ROBAINA BURGUI (Ficha 175-1162/2007).
Pando, 14 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8438 Abr 08- Abr 21

RENE PEREZ ARBELO (Ficha 175-51/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8439 Abr 08- Abr 21

MARIA MAGDALENA DIAZ DELGADO (Ficha 175-63/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8791 Abr 10- Abr 23

CUARTO TURNO

HECTOR RAFAEL MENENDEZ MASSITTA (Ficha 176-100/2008).
Pando, 26 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7577 Abr 01- Abr 14

GONZALEZ CABRERA, DELFINO y VEGA FERNANDEZ, TEODORA JULIANA o JULIANA TEODORA, o JULIA TEODORA (Ficha 176-1293/2007).
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7653 Abr 01- Abr 14

PABLO RUBEN PEREZ PEREZ (Ficha 176-982/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8582 Abr 09- Abr 22

JUAN JESUS UMPIERREZ DELGADO y JUANA AGUSTINA RAMOS DELGADO (Ficha 176-69/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8790 Abr 10- Abr 23

SOL ANGEL GONZALEZ DA SILVA (Ficha 176-1229/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8793 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANGEL GONZALEZ ARMANETTI (IUE 179-991/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Febrero de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7507 Mar 31- Abr 11

OSCAR CARLOS CLAVERIA MAS (Ficha IUE 179-908/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8792 Abr 10- Abr 23

CUARTO TURNO

MARIO GUILLERMO VIGNONE ZAPIOLA (IUE 180-1083/2007).

Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7551 Mar 31- Abr 11

AIDA MIRTHA DAMYANOVIC (IUE 180-72/2008).
Ciudad de la Costa, 5 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7772 Abr 02- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VIRGILIO ALTAMAR SILVERA CASTILLO (Ficha 207-800/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7951 Abr 03- Abr 16

HEBER HUGO ALVEZ CUELLO SOSA (Ficha 207-552/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8589 Abr 09- Abr 22

LIGORIO VILMAR MENDEZ JORGE (Ficha 207-937/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8591 Abr 09- Abr 22

GUILLERMO WASHINGTON LICHTENFELS LIMA (Ficha 207-89/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8593 Abr 09- Abr 22

LUIS MOREIRA CARRASCO (Ficha 207-843/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8596 Abr 09- Abr 22

CUARTO TURNO

BRENDA PASTORINI CAETANO (Ficha 208-971/2007).
Melo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7947 Abr 03- Abr 16

ENRIQUE LOPEZ GUASQUE (Ficha 208-124/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7952 Abr 03- Abr 16

DEOLINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 208-111/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7954 Abr 03- Abr 16

LUIS ALBERTO LAXALDE ALVAREZ (Ficha 208-115/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8592 Abr 09- Abr 22

VÍCTOR BALTAZAR PI ó PY MORALES, MARÍA JULIA PI ó PY MORALES, GREGORIO ROBERTO PI ó PY MORALES y GUSTAVO PI ó PY CARBALLO (Ficha 208-972/2007).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8594 Abr 09- Abr 22

JUAN MANUEL TORT LUCAS ó JUAN MANUEL ARTIGAS TORT LUCAS (Ficha 208-34/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas.
01) $ 2420 10/p 8597 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

PEDRO ANTONIO BASAL DE LEON (Fa. 209-15/2008).
Río Branco, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7950 Abr 03- Abr 16

SEGUNDO TURNO

SINFOROSO OSCAR ACOSTA CARDOZO (IUE 446-371/2007).
Río Branco, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7948 Abr 03- Abr 16

DUMAS GONZALEZ VIERA (IUE 446-19/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7953 Abr 03- Abr 16

WALDEMAR MORALES PEREIRA (IUE 446-23/2008).
Río Branco, 07 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8598 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLLY NELLY VENTO RODRIGUEZ (IUE 223-872/2007).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7462 Mar 31- Abr 11

JUAN FELIPE RAMIREZ PEREZ (IUE 223-407/2007).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7464 Mar 31- Abr 11

RUBEN HECTOR MIRANDA GONZALEZ (IUE 223-60/2008).
Colonia, 12 de marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7616 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA LIRIA BARALE ROCHET y UBALDINO BRUNO ALZA MELO (IUE: 227-36/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7606 Abr 01- Abr 14

LAURA RAQUEL DE CASTRO RISATTI (IUE: 227-38/2008).
Carmelo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7607 Abr 01- Abr 14

RAMON SOLIS NUÑEZ SAYAS (IUE: 227-84/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8296 Abr 07- Abr 18

GALO JOSE NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-86/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8297 Abr 07- Abr 18

RISIERI NIETO DE BENEDETTI o DEBENEDETTI (IUE: 227-87/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8298 Abr 07- Abr 18

MARIA LUISA MARCHELLI BORRE (IUE: 227-26/2008).
Carmelo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8299 Abr 07- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

JUAN DANIEL MADERA (Ficha "B" Nº 225-706/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7612 Abr 01- Abr 14

SEGUNDO TURNO

ROSA KRIEDEMAN o KRIDERMAN BARTEL (Ficha "B" Nº 225-853/2007).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7562 Mar 31- Abr 11

EVELIA ALVINA JOURDAN PLAVAN (Ficha "B" Nº 225-44/2008).
Rosario, 7 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7608 Abr 01- Abr 14

MARIA DEL CARMEN CONLAZO LOZADA (Ficha "B" Nº 225-43/2008).
Rosario, 25 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7609 Abr 01- Abr 14

NICOLAS SCALESE CELENTANO y VILMA ETHEL DOMINGUEZ CHELENTANO (FICHA "B" Nº 225-807/2007).
Rosario, 6 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7610 Abr 01- Abr 14

RAMONA LEONOR MENDEZ VIERA. RICARDO SCHNEITER BERGER y MARIA DELIA MENDEZ VIERA (Ficha "B" Nº 225-69/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8113 Abr 04- Abr 17

RICARDO JUAN HIRSIGER HALLER y NILDA CLARA WALLER SCHMIDT (Ficha "B" Nº 225-344/2007).
Rosario, 13 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8440 Abr 08- Abr 21

HECTOR GONZALEZ CABRERA (Ficha "B" Nº 225-60/2008).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8441 Abr 08- Abr 21

BLANCA ESTHER DOMINGUEZ (Ficha "B" Nº 225-613/2007).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8442 Abr 08- Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA CABRERA ECHEVERRIA (Ficha 241-77/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7488 Mar 31- Abr 11

ISABEL DOMINGA VIDALIN ROBATTO (Ficha 241-85/2008).
Durazno, 12 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8422 Abr 08- Abr 21

IGNACIO MARTINEZ CASTIÑEIRAS (Ficha 241-99/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8669 Abr 09- Abr 22

TERCER TURNO

ALBA TERESITA LUZARDO PIÑEYRO (Ficha 242-62/2008).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7489 Mar 31- Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO RESK CARRIZO (FA. 254-97/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8115 Abr 04- Abr 17

BLANCA ELENA BIZZIO (Fa. 254-435/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8116 Abr 04- Abr 17

ANTONIA FRANCISCA OYHENARD LOPEZ (Fa. 254-134/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8444 Abr 08- Abr 21

RAMON HILARIO PEDREIRA HORNOS (Fa. 254-164/2008).
Trinidad, 31 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8445 Abr 08- Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIDIA EDITH LOPEZ CHUFARDO y MARIA ASUNCION LOPEZ CHUFARDO (260-753/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7618 Abr 01- Abr 14

EDELMA MARTINEZ POU (260-83/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7620 Abr 01- Abr 14

RUBENS ALANIS IBARRA y MARIA SOCORRO SILVA PEREZ (260-101/2008).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7621 Abr 01- Abr 14

RAMON ERASMO DE PALLEJA FERNANDEZ Y ANGELICA PETRONA GRECCO SENATRE (260-99/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7628 Abr 01- Abr 14

IRMA GREGORIA GRELA GARCIA (260-71/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7657 Abr 01- Abr 14

LEANDRO AMELIO GUTIERREZ BENTANCOR y LINA ELENA PIÑEIRO o PIÑEYRO GARCIA (260-37/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7658 Abr 01- Abr 14

NELSON JOSE ETCHEVERRIGARAY ECHENIQUE (260-39/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8646 Abr 09- Abr 22

MORALES CURBELO, BLANCA HAIDEE o HAYDEE (260-535/2007).
Florida, 10 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8647 Abr 09- Abr 22

TERCER TURNO

LUZ MARINA RODRIGUEZ (261-242/2007).
Florida, 25 de Julio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7619 Abr 01- Abr 14

ADOLFO PIROTO PERRONE (261-696/2007).
Florida, 11 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7627 Abr 01- Abr 14

GENARO RAUL RODRIGUEZ PEZZANO (261-60/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7629 Abr 01- Abr 14

EDUARDO ISIDORO REGUSCI ALANIS (261-561/2007).
Florida, 9 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7630 Abr 01- Abr 14

MIGUEL ELIAS SIMON BIA (261-84/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7656 Abr 01- Abr 14

RAMON CELSO ESQUIVEL RODRIGUEZ (261-46/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8122 Abr 04- Abr 17

JULIO MARIA CARRION MESA (261-319/2007).
Florida, 12 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8123 Abr 04- Abr 17

JOSE MARIA BASUALDO AVEGNO (261-54/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8124 Abr 04- Abr 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO DOGOMAR PEREIRA SENA (IUE 274-30111/1993).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8190 Abr 04- Abr 17

ARTURO AMARANTO BLANCO CURBELO (IUE 274-64/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8195 Abr 04- Abr 17

JUAN JOSE LARROSA (IUE 274-775/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8196 Abr 04- Abr 17

LUIS ORLANDO DI TRAPANI SOTELO (IUE 274-764/2007).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8197 Abr 04- Abr 17

LUIS EDUARDO CORTES DARTAYETE (IUE 274-55/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8198 Abr 04- Abr 17

PABLO CESAR PARODI LA ROCCA y DELIA MARGARITA LA ROCCA MENDEZ o MARGARITA DELIA LARROCA (IUE 274-37/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8199 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

MARIA ADELA RIVERO RODRIGUEZ DE GRAÑA (IUE 432-708/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8193 Abr 04- Abr 17

GILBERTO ILDEFONSO de MARIA o DE MARIA INZAURRALDE (IUE 432-32/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8194 Abr 04- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO (FA. 284-800/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8621 Abr 09- Abr 22

OCTAVO TURNO

UBERFIL SILVESTRE FRADE FERREIROS (FA. 286-81/2008).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7787 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALBERTO HUELMO RODRIGUEZ (FA. 456-54/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7433 Mar 31- Abr 11

ANDRES GILBERTO SERENA (FA. 456-36/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7781 Abr 02- Abr 15

BERTA AIDA ROMANA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-48/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7782 Abr 02- Abr 15

ARTURO EUSTAQUIO RODRIGUEZ MACHADO e ILDA ó HILDA ESPERANZA TEJERA RIVERO (FA. 456-74/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7788 Abr 02- Abr 15

DIONISIO CONRADO PIMIENTA MARAZZANI y MARGARITA ESTELA MORA PEREZ (FA. 456-63/2008).
San Carlos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7789 Abr 02- Abr 15

ROGELIO CUADRADO (FA. 456-114/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8099 Abr 07- Abr 18

EMA VIOLETA ESQUEFF DAVID (FA. 456-108/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8100 Abr 07- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LIDIA O LILIA ALVAREZ ALBOBA (IUE 300-1013/2007).
Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7601 Abr 01- Abr 14

IGNACIO NIKITCZUK o NIKITCHUK o NIKICHUK BACILCHUK o BASILCHUK o BANISCHUK (IUE 300-826/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7604 Abr 01- Abr 14

VICENTA EVELINA CASTRO PERAZA (IUE 300-838/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8452 Abr 08- Abr 21

TEALDI; RAUL ALFREDO (IUE 300-23/2007).
Paysandú, 17 de Agosto de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8453 Abr 08- Abr 21

ESTEBAN DA ROSA o da ROSA (IUE 300-1042/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8455 Abr 08- Abr 21

RAUL JUAN NAN MANZINI (IUE 300-1025/2007).
Paysandú, 3 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8458 Abr 08- Abr 21

TERCER TURNO

EMA JULIA MARTINEZ SANGUINETTI y SILVERIO SANTOS PEREZ (IUE 301-840/2007).
Paysandú, 01 de Febrero de 2008.
Esc Elsa M. Gonzalez Mirassou, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7599 Abr 01- Abr 14

CARLOS NILO BASSADONE RUIZ (IUE 301-813/2007).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7600 Abr 01- Abr 14

EDUARDO BELTRAN VAUCHER LABORDE (IUE 301-789/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Maria Gonzalez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7602 Abr 01- Abr 14

SOTERO GOMEZ REBOLI (IUE: 301-868/2007).

Paysandú, 1º de Febrero de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7624 Abr 01- Abr 14

ALBERTO TIMOTEO GONSALES o GONZALEZ BAPTISTA (IUE 301-39/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8450 Abr 08- Abr 21

JOSE LUIS ALEGRE CONTRERA (IUE 301-724/2007).
Paysandú, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8451 Abr 08- Abr 21

JOSE MATOSAS VINARDELL o BINARDELL o BIRNARDELL (IUE 301-591/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 14 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8454 Abr 08- Abr 21

MARIA ANGELICA ESQUIROS o ESQUIROZ QUINTANA o MARIA ANGELICA QUINTANA y HUMBERTO SILVERIO DOTI FRANCOLINO (IUE 301-735/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8459 Abr 08- Abr 21

JUAN POLUBOIARINOV o POLUBAIARINOV KUTSCHMA o KUTCHMA (IUE 301-24/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8905 Abr 10- Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VARGAS CABALLERO ELBIO RAMON (Ficha 317-68/2008).
Fray Bentos, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7974 Abr 03- Abr 16

MONTESDEOCA OJEDA SONIA BEATRIZ (Ficha 317-103/2008).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8586 Abr 09- Abr 22

BARRIOLA PAINO MARIA CRISTINA ALEJANDRINA (Ficha 317-882/2007).
Fray Bentos, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8587 Abr 09- Abr 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ERLINDA DOS SANTOS (Ficha 462-346/2007).
Rivera, 28 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7592 Abr 01- Abr 14

MARIO PEREIRA DA SILVA (Ficha 462-55/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8129 Abr 04- Abr 17

ALARICO DA SILVA GHISO (Ficha 462-51/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8130 Abr 04- Abr 17

NERENCIA SIRENA GORGOROSO CUADRO (Ficha 462-1085/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8131 Abr 04- Abr 17

LINARES ALMEIDA FURTADO (Ficha 462-54/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8132 Abr 04- Abr 17

ILVIA RIVERO RODRIGUEZ (Ficha 462-52/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8135 Abr 04- Abr 17

OLMAR LIMA CLAVIJO y CARLOS ALBERTO LIMA PEREZ (Ficha 462-88/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8310 Abr 07- Abr 18

OLIMAR RIVERO (Ficha 462-102/2008).
Rivera, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8610 Abr 09- Abr 22

FERMIN GONZALEZ OLIVIERI (Ficha 462-1045/2007).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8611 Abr 09- Abr 22

ALBERTO CAMACHO OLIVERA (Ficha 462-596/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8613 Abr 09- Abr 22

EDELBERTO CESARO LOPEZ (Ficha 462-87/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8616 Abr 09- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON VICTOR BELTRAN ARAUJO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-559/2007).
Rocha, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7480 Mar 31- Abr 11

DON AECIO MOLINA TECHERA (Fa. Nro. 341-64/2008).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7795 Abr 02- Abr 15

DON EFRAIN BAUTISTA CASELLA (Fa. Nro. 341-59/2008).
Rocha, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7972 Abr 03- Abr 16

DON URUGUAY VEIGA PRIETO (Fa. Nro. 341-39/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8662 Abr 09- Abr 22

DON JUAN ARISTES DIANESSI MENDEZ (Fa. Nro. 341-38/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8664 Abr 09- Abr 22

DON ARTIGAS DOMINGUEZ (Fa. Nro. 341-488/2007).
Rocha, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8666 Abr 09- Abr 22

DON ALFREDO JUAN SILVERA ROMERO y GRIONELDA ROMERO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-157/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 10- Abr 23

CUARTO TURNO

DON PEDRO ORIBE o PEDRO ORIBE ADALBERTO CASTAÑO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 342-655/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7796 Abr 02- Abr 15

DOÑA BLANCA EDIL PRIETO DOMINGUEZ (Fª. Nº 342-76/2008).

Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7973 Abr 03- Abr 16

DON ARTURO ELIO SENA CABRERA (Fª. Nº 342-639/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8120 Abr 04- Abr 17

DON DAIVER DOMINGO MOLINA TECHERA (Fª. Nº 342-31/2008).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8287 Abr 07- Abr 18

DOÑA MARIA CELINA TORRES VARELA (Fª. Nº 372-698/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8301 Abr 07- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS PEREIRA da SILVA, ODILIO (FICHA número IUE: 352-171/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7485 Mar 31- Abr 11

da COSTA CORREA, BALTASAR (FICHA I.U.E.: 352-1278/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7486 Mar 31- Abr 11

PESCIALLO DAL LAGO, JOSE ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-673/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7487 Mar 31- Abr 11

AYEISH SAMBUCETTI, YANSA ROSA (FICHA número IUE: 352-128/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8139 Abr 04- Abr 17

SOTO SANSBERRO, JOSEFA (FICHA número IUE: 352-189/2008).
Salto, 13 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8293 Abr 07- Abr 18

LOPEZ ALMEIDA, ALBA MARIS (FICHA I.U.E.: 352-1409/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 8447 Abr 08- Abr 21

MUSES ABDO DAHER o MUSES DAHER, MARIA del CARMEN (FICHA IUE Número 352-215/2008).
Salto, 26 de Marzo de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8449 Abr 08- Abr 21

ERRANDONEA GUERRA, MARIA PIA (FICHA número IUE: 352-136/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8627 Abr 09- Abr 22

TERCER TURNO

DAMBORENEA SEVES, HÉCTOR EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-1163/2007).
Salto, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7596 Abr 01- Abr 14

DIAZ PEREZ, JORGE OMAR (FICHA I.U.E. 353-50/2008).
Salto, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8138 Abr 04- Abr 17

GONÇALVEZ TRINDADE CAMPOS, NADIR (FICHA I.U.E. 353-148/2008).
Salto, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8140 Abr 04- Abr 17

PABLO, CORNELIO, DEMETRIO, ANA y JUAN SVEDOV SCELCUNOV ó SHELCUNOV ó SECUNOZ ó SELCUNOV (FICHA I.U.E. 353-188/2002).
Salto, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8448 Abr 08- Abr 21

ROLON ROMERO, ANSELMO (FICHA I.U.E. 353-140/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8628 Abr 09- Abr 22

ESTEVEZ ROMANO, OLGA NIEVES (FICHA I.U.E. 353-199/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8887 Abr 10- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM RENEE ELGUE QUINTEROS (FICHA 370-34/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7920 Abr 03- Abr 16

GILBERTO CRISPIN CABRERA CAMEJO (F. A. 370-597/2007).
San José, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7925 Abr 03- Abr 16

RIBER o RIVER MARIO CAMETO DIMARTINO (F. A. 370-950/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7926 Abr 03- Abr 16

JUAN MONTESANO BOVE (F. A. 370-896/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7927 Abr 03- Abr 16

ORTIZ BAUZA DULMA TEODOLMIRA (F. A. 370-626/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8786 Abr 10- Abr 23

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PORLEY NUÑEZ (F. A. 371-1091/2007).
San José, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7923 Abr 03- Abr 16

MIRTA JUANA PERAZA PEREZ y OLBER FREDIS REVETRIA LEMA (F. A. 371-831/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7924 Abr 03- Abr 16

LUCIANO MARCELINO MARTINEZ BENTANCUR (F. A. 371-1084/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8785 Abr 10- Abr 23

MARIA MERCEDES CAPUTI MASCHERONI (F. A. 371-46/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8787 Abr 10- Abr 23

ADOLFO ADALBERTO GALLESIO GARCIA (F. A. 371-125/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8789 Abr 10- Abr 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GILBERTO ISMAEL RODRIGUEZ OHELER (IUE 381.467/2007).
Mercedes, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7578 Abr 01- Abr 14

MARIA ESTHER ROLLS ROSSI y JUAN MARIA URAN MENDEZ (FA. 232/2002).

Mercedes, 9 de Abril de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8600 Abr 09- Abr 22

JOSE ADOLFO ZOLLINGER ESPINEL y MARIA ISABEL CALO FERNANDEZ (I.U.E. 381-771/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8795 Abr 10- Abr 23

DAMIANA HERNANDEZ DE LA SOTA (I.U.E. 381-51/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8796 Abr 10- Abr 23

TERCER TURNO

SOLEDAD ELEUTERIA BONILLA ALFONSO (IUE 431-42/2008).
Mercedes, 24 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7421 Mar 31- Abr 11

PEDRO NIEVAS PUYOL y MARIA ISABEL RISSO (IUE 431-26/2008).
Mercedes, 18 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7422 Mar 31- Abr 11

ALBERTO FELIX GOUDEFIN GARCIA (IUE 431-419/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 31- Abr 11

MARIA CONCEPCION CABRERA CABRERA (IUE. 431.412/2007).
Mercedes, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7765 Abr 02- Abr 15

WALTER TOMAS HORNOS (IUE 431-748/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7931 Abr 03- Abr 16

ARECIO SILVINO SIERRA (IUE 431-56/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7932 Abr 03- Abr 16

RAUL LACO TOLOSA (IUE 431-58/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7933 Abr 03- Abr 16

MARIA ORFILIA PEREZ BATISTA (IUE 431-95/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8418 Abr 08- Abr 21

LEANDRO GOMEZ URAN (IUE. Nº 431-659/2007).
Mercedes, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8500 Abr 08- Abr 21

JOSE MARIA COSTA DI FABIO (IUE 431-121/2008).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8601 Abr 09- Abr 22

WILDE EDMUNDO MAROTTA CASTRO (IUE 431-94/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8794 Abr 10- Abr 23

SOFIA TALASIMOV DERMENYI (IUE 431-101/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALBA CAMACHO INTHAMOUSON o INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSOU (IUE: 443-12/2008).
Dolores, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7970 Abr 03- Abr 16

IRMA ESTHER O ESTER OCAMPO IBARGUREN (IUE: 443-28/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ALTINA LEITES BARRETO (Fa. 396-63/2008).
Tacuarembó, 27 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8112 Abr 04- Abr 17

CONFESOR ALVAREZ DUARTE (Fa. 396-773/2007).
Tacuarembó, 11 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8303 Abr 07- Abr 18

ESTELA AMADA BARRIOS CAMAROTTI (Fa. 396-128/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8304 Abr 07- Abr 18

TERCER TURNO

FRANCISCO LEOPOLDO BENITEZ (FICHA: 397-761/2007).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7482 Mar 31- Abr 11

NATALIA VERA RIOS (FICHA: 397-1077/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 7483 Mar 31- Abr 11

ISABEL FERREIRA SILVA (FICHA: 397-1108/2007).
Tacuarembó, 8 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7797 Abr 02- Abr 15

ELVIRA GOMEZ y RAMON PADILLA (Ficha 397-157/2008).
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7978 Abr 04- Abr 17

JUAN PEDRO GUERRA CARRANCIO (FICHA: 397-1096/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8302 Abr 07- Abr 18

MARIA AMELIA DA ROSA FARIAS (FICHA: 397-1128/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8463 Abr 08- Abr 21

IVA DA ROSA ó DA ROZA FARIAS (FICHA: 397-1129/2007).
Tacuarembó, 13 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8464 Abr 08- Abr 21

RAMON GONZALEZ (FICHA 397-1020/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 8672 Abr 09- Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JACINTO VIDAL PEREZ (IUE. 463-41/2008).
Paso de los Toros, 7 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7798 Abr 02- Abr 15

VICTORIA DAY LANAUGUERE (IUE. 463-6/2008).
Paso de los Toros, 21 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7802 Abr 02- Abr 15

BLANCA LIBORIA CENOZ ANEIROS (IUE. 463-328/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8072 Abr 03- Abr 16

DELIA DAY LANOUGUERE (IUE. 463-221/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8305 Abr 07- Abr 18

JULIO AGUIAR (IUE. 463-229/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8306 Abr 07- Abr 18

ORIBES PELUCIO SANCHEZ LAUYET u ORIBE PELUCIO SANCHEZ LAUYET (IUE. 463-56/2008).
Paso de los Toros, 25 de Marzo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8465 Abr 08- Abr 21

MOURIÑOS SINFUENTES, ANALIA o MOURIÑO o MAURIÑOS o SINFUENTES MOURIÑOS o SINFUENTES MAURIÑOS o SINFUENTES (Ficha 604/2002).
Paso de los Toros, 14 de Febrero de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8466 Abr 08- Abr 21

EDUARDO BATISTA ó BABTISTA ó BAPTISTA (IUE. 463-188/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8896 Abr 10- Abr 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA FALERO DE LEON y TOMAS SILVERA BARRETO (Fa. 412-38/2008).
Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8208 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

JUANA MALDONADO FLEITAS (Fa. 449-992/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7573 Abr 01- Abr 14

ENILDA PADULA DUCATELLI y ARTIGAS CASARIEGO SOSA (Fa. 449-870/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8148 Abr 04- Abr 17

ALFONSO DIAZ o DIAS (FA 449-985/2007).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8149 Abr 04- Abr 17

SARA MELGAREJO SILVA (Fa. 449-634/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8150 Abr 04- Abr 17

TERESITA DE LEON FERREIRA CHAVES o FERREIRA CHAVEZ o FERREIRA (Fa. 449-997/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8151 Abr 04- Abr 17

FRANCISCO GIMENEZ GUTIERREZ (Fa. 449-813/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8206 Abr 04- Abr 17

GONZALEZ DUPLAT, FERNANDO y GONZALEZ PALACIO, CRISOLDO (Fa. 449-1015/2007).
Treinta y Tres, 11 de Marzo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 8492 Abr 08- Abr 21

JUSTA CONCEPCION GONZALEZ de LEON (Fa. 449-7/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8493 Abr 08- Abr 21

MARIA CARMEN OLASCOAGA u OLASCUAGA MENDEZ (Fa. 449-1009/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8940 Abr 10- Abr 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 285-1656/2000).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7447 Mar 31- Abr 11

RICARDO LUIS HERNANI DE SIMONE, DOROTEA ANA TERESA SCHWENGERER y EDUARDO MIGUEL SABBATINI (FICHA 285-836/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7783 Abr 02- Abr 15

ELIAS JAIME FARADJE RAPHAEL (FICHA 285-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8620 Abr 09- Abr 22

OCTAVO TURNO

BERTOLDO SZCZESNY (Fa. 286-1104/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8622 Abr 09- Abr 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARAMBURO GASQUE, DANTE Sucesión" Fa. 2- 17694/2007 se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ARAMBURU PUGA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 8686 Abr 09- Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.-
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "FORT AGUIAR, JOSE PEDRO SUCESION"- Expediente Nº 2-42770/2007, emplazándose por 90 días a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado e intímese por el término de 40 días a Sergio y Leonor Fort a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes.-
Montevideo veinticuatro de Marzo de 2008.-
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3025 10/p 8565 Abr 09- Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de BLANCA IRENE ORREGO SILVA IUE 274-73/2008 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8191 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones testamentaria de MANUEL ROLANDE VIDAL IUE 274-765/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 6 de marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8192 Abr 04- Abr 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN MARIA VALSECHI MACCIO O VALSECCHI MACCIO IUE 432-406/2007 citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 3 DE SETIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8189 Abr 04- Abr 17



CONVOCATORIA

El 18 de abril de 2008, de 10:00 a 15:00 horas, se realizarán elecciones parciales de autoridades de SASFUR.
Locales de votación: Brandzen 1956 esc. 304
Tel. 400 52 51 (Of. Sasfur).
03) $ 833 5/p 8278 Abr 07- Abr 11

Club Sol del Este II S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Conforme lo previsto por los artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Social el Directorio de Club Sol del Este II S.A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria, que se llevará a cabo en primera convocatoria, el 25 de abril de 2008, a la hora 10:30 en la Sede de Av. Roosevelt esq. Motivo De Proteos, parada 12,5 Punta del Este, Maldonado, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración de la Memoria, y aprobación del Balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2007.
3- Consideración del informe de la Comisión de Accionistas.
4- Designación del Directorio y Comisión de Accionistas para ejercicio 2008/2009.
5- Varios. Inversión de fondos sociales.
6- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
En caso de no alcanzarse el quórum requerido por los Estatutos, la Asamblea Ordinaria sesionará en segunda convocatoria el mismo día a la hora 11:30.
03) $ 2499 3/p 8623 Abr 09- Abr 11

TODLIN SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TODLIN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 29 de abril de 2008 a las 19 horas (primer llamado) y, a las 20 horas (segundo llamado), a celebrarse en la calle, Camino Servando Gomez 2749 (Carrasco Polo Club), en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Situación actual del Country Los Teros; Consideración y Aprobación de Obras a realizar.
3) Consideración del financiamiento de las Obras a Realizar: Aumento de cuota y/o préstamo bancario; otorgamiento de garantías reales para el préstamo; Mecanismos alternativos de financiamiento; Consideración de la propuesta de BBVA.
4) Aumento de capital integrado por nuevos aportes.
5) Autorización para tramitar la Comunicación del Aumento de capital Integrado, por nuevos aportes, en el caso que sea resuelto, en las Oficinas que pueda corresponder.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.
03) $ 2750 3/p 8693 Abr 09- Abr 11

RANKE S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9/5/08 a las 9 horas en Colonia Nº 981/305, para tratar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/12/07.
3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de accionistas en dicho local hasta el momento de iniciarse el acto.
En caso de no reunir el quórum necesario, sesionará en segunda convocatoria una hora después, con los accionistas presentes.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 8757 Abr 09- Abr 11

ALUMINIOS DEL URUGUAY S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a la hora 10 en Ramón Márquez 3222, Departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria anual y de los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.
3. Designación de los Directores y fijación de sus retribuciones
4. Designación de un accionista para firmar el acta
Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con al menos dos días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
SEGUNDA CONVOCATORIA
La segunda convocatoria a los Sres. Accionistas para la misma Asamblea, para considerar el mismo orden del día, se realiza para el mismo día, en el mismo local, para la hora 11.
03) $ 2249 3/p 8799 Abr 10- Abr 14

"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 abril de 2008, a las 16:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) - Considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y resolver sobre ellos.
2°) - Ratificación de lo actuado por el Directorio en el ejercicio sometido a consideración por la Asamblea.
3°) - Elección de directores titulares y suplentes para el periodo 23 de abril de 2008 hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.
4°) - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 354 - Ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas asistentes (Art. 346, Ley 16.060 y Art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 8801 Abr 10- Abr 14

ONTAR SA
Convocatoria

Se convoca a los accionistas de ONTAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el 25 de abril de 2008 a las 18:30 horas en Montevideo Andes 1293/210, para tratar el siguiente orden del día:
1. Tomar control por parte de la Asamblea de accionistas de la Sociedad.
2. Nombrar Directorio a esos efectos.
3. Tratar los gastos insumidos por parte de accionistas y el financiamiento de los mismos en cuanto a una posible capitalización o aporte a prorrata de cada acción.
4. Varios.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea en Andes 1293/210 cerrándose al iniciarse el acto. Los señores accionistas deberán concurrir con las acciones, acreditándolas en la mencionada dirección otorgándose, si diere lugar las constancias del caso.
La Asamblea se constituirá en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:30 horas.
03) $ 2000 3/p 8837 Abr 10- Abr 14

SOLFY S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 2008, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 9:30 en primera convocatoria y 10:30 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la memoria, Balance Anual y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
2- Designación de miembros del Directorio y Comisión Fiscal.
3- Designación de secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 8885 Abr 10- Abr 14

Compañía Salus S.A.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 345 de la ley 16060 y 18, 20, 23, 26 y 27 del Estatuto Social y resolución del Directorio de fecha 7 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 29 de abril de 2007, a las 10 horas en el local de Plaza Independencia 811, P.B., a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación por los Accionistas presentes de un Secretario para asistir al Presidente durante la realización de la Asamblea, conforme a lo establecido en el inc. 2 del Art. 353 de la Ley 16060.
2°) Designación por el presidente de tres Accionistas a los efectos previstos en el Art. 27 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe de los Interventores de Contabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Retribución de los Señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2007.
5°) Designación de dos Accionistas presentes, para firmar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario, conforme a lo establecido en el Art. 23 del Estatuto Social.
NOTAS:
Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (art. 26).
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 15 de abril y hasta el 28 de abril de 2008 a las 15 horas.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3749 3/p 8939 Abr 10- Abr 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
DIVISION NECROPOLIS

División Necrópolis, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares y/o allegados inhumados en el Cementerio de La Paz, para proceder a su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza Necrópolis N° 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
CEMENTERIO LA PAZ:
América GOMEZ (44049); Bolívar BENITEZ (44055); Enrique RODRIGUEZ (44058); Luis MOREIRA (44074); Evangelina SAN MARTIN (44120); Daniel A. LEDOUX (44145); Américo SILVA (44155); Carmen CORTAZO (44230); Ignacio ROMANO (44242); Juan C. PEREZ (44257); Velia GONZALEZ (44318); Carlos TOGNOLA (44336); Olga LARROSA (44337); Sandra MARTINEZ (44346); Hugo DIAZ (44385); Angel ADON (44391); José GONZALEZ (44398); Justina Bentura LOPEZ (44439); Raúl CACERES (44470); Elbio BAUTE GUTIERREZ (44482); Nelly BLANCO (44494); Milka RAVERA (44503); Celestina LIMA (44515); N.N. (44526); José Opertino OLIVERA (44535); Elida GIRIBALDI (44543); Tatiana CACERES (44552); Adolfo WILLIAMS (44559); Fidel ESPINOSA (44566); Yolanda PERINO (44608); DUARTE N.S.V. (44655); Patricia REYES (44664); Yonni PORTO (44674); Mariana LABORDE (44684); Lidia LARRAMENDI (44718); Roberto BOGA SERIS (44738); Elvira DELGADO (44751), Violeta SABATE (44762); Martín DIAZ (44792); Amalia PICABEA (44804); Esteban LA CRUZ (44825); River RIOS SALAS (44829); Benicio MENDEZ (44848); José ROJAS (44901); Calixto VIANA (44903); Leonardo VIDAL (44922); Iris MARICHAL

(44931); Olga MOREIRA (44932); Horacio REYES (44963); Avelina GARCIA (44983); Toribio MARTINEZ (44988); Esteban FERNANDEZ (44999); Alberto AVILA (45004); Ruben LOPEZ (45011); Humberto GOICOECHEA (45023); Cristina BORACE (45030); Carlos PIRIZ (45031); Rosvelt RUIS ZORRILLA (45053); Eduardo FABRO (45054); Blanca DUBROCA (45056); Irma VAAMONDE (45085); Ruben BENITEZ (45087); Juan A. PEREIRA (45098); Mirtha SANCHEZ (45103); Lida BERTACCHI (45146); Justino AMARAL (45174); Ma. Elena GODOY (45177); Juan H. ARAPI (45179); Pedro ALMADA (45206); Leonel MORENA (45231); Teodoro MARTIN (45242); María P. RODRIGUEZ (45266); María E. VALDEZ (45273); Héctor FUENTES (45291); Oscar VIDIN (45302); Luis PETOLA (45318); Atanacio GUEVARA (45344); Elis R. MENESSES (45348); Luis BRANGADO (45353); Isaura DE MELLO (45371); Hugo MATTEI (45387); Anselma DIAZ (45390); Juan R. PERAZA (45396); Blanca CANDIA (45408); Julio ARRIGONI (45430); Joaquín LAYES (45447); Julio MOREIRA (45473); Julia POMIANEK (45474); Isuardi MONTESDEOCA (45491); Cipriano MACHADO (45503); Matea CEDREZ (45520); Renée SICA (45548); Murat MACHADO (45577); Juan C. SANDES (45601); Dolores URCHITANO (45629); Isabel AMARILLO (45635); Máxima VILLARRUEL (45652); César CORRALES (45656); Osmar MAURIN (45751); Francisco ROBLES (45761); Milciades PEREZ (45762); Angel D. RODRIGUEZ (45790); Juan Ma. CHIRIMELLI (45798); Zulema OLIVERA (45799); Mariano CHAVEZ (45803); José P. ARAUJO (45807); Ma. Irene CABRERA (45815); Osvaldo DOS SANTOS (45816); César SIERRA (45823); Elma CORREA (45835); Miguel Angel ALVAREZ (45845); Juan GONZALEZ (45881); Domingo FALERO (45883); Ma. Civita GIULIANO (45903); Edita Ramona SARZAY (45938); Dante MOLINA (45963); Juan Carlos PERUGORRIA (45964); Ma. Angélica SORIA (45985); Sabas HERNANDEZ (45991); María Elcira VIÑA (45999); José Nolberto JOVER (46007); Liborio MARTINEZ (46013); Virgilio DOS SANTOS (46016); Ma. Felicia ORDRIOSOLA (46021); Jaqueline CASTRO (46037); María DEL PUERTO (46065); Luisa MARTINEZ (46066); N.S.V. (46094); María PUGLIZZI (46099); Julio César ALONZO (46125); César SANDES (46149); Ederlinda GOMEZ (46151); Washington PACHECO (46153); Alberto MOREIRA (46158); Hagop CHAMLIAN Esther DIAZ (46172); Gil LOPEZ (46182); Susana GONZALEZ (46184); PIRIZ SILVA (46185); Carlos ARAUJO (46241); Juan C. FLEITAS (46246).
Los interesados deberán presentarse en un plazo de 30 días de la presente publicación en el Departamento Necrópolis de Junta Local de La Paz.-
El NO cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto, dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario General conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza. MARIO ESTEBAN, DIRECTOR DIVISION, NECROPOLIS CARGO Nº 148.
04) (Cta. Cte.) 5/p 8798 Abr 10- Abr 16

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

MARIO SERANTES MACHIN e ISABEL PEREZ OMIL (FICHA: 2-4496/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7995 Abr 03- Abr 16

TERCER TURNO

JOSE MARIA DANIEL OLIVERA FACCIO y MARTA MARIA GONZALEZ PANSIERA (FICHA: 2-52531/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7591 Abr 01- Abr 14

MARTIN ANDRES BERGARA BALBELA y NATALIA DE CASTRO NUÑEZ (Ficha: 2-63354/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7904 Abr 02- Abr 15

CUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL DOGLIO SIENRA y PAOLA IRIGOIN ROIBAL (Ficha I.U.E. 2-51259/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8045 Abr 03- Abr 16

MARIA DEL HUERTO MARTINEZ BALBUENA y MARIO ROBERTO NOTEJANE BENOIT (Ficha I.U.E. 2-5231/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8347 Abr 07- Abr 18

CARLOS DANIEL PELUAS ACOSTA y MONICA HAYDEE VENER CARVALHO (Ficha I.U.E. 2-7236/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8529 Abr 08- Abr 21

QUINTO TURNO

ALVARO JESUS LARROSA AGUIAR y ANA MARIA IBARRURI SIERRA (Fa. 2-4459/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8240 Abr 04- Abr 17

SEXTO TURNO

JUAN ANGEL DIAZ y ARACELI YOLANDA CASTRO FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-5390/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7812 Abr 02- Abr 15

MARIA ESTHER SIRI VIÑOLY y LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO (Ficha 2-49853/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8922 Abr 10- Abr 23

SEPTIMO TURNO

MATIAS NICOLAS MEZZOTTONI REBELLATO y MARIA JULIANA GRAÑA LARGUERO (Fa. 2-47632/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8228 Abr 04- Abr 17

NOVENO TURNO

PATRICIA LOURDES BLANCO PORTO y LEONARDO MARCELO MENDEZ MATO (FICHA: 2-781/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7517 Mar 31- Abr 11

WALTER HUGO VAZQUEZ PIREZ y ROSSANA ISABEL MINETTI FEROLA (FICHA: 2-61785/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7776 Abr 02- Abr 15

ADRIANA MARIA MILANO JUAN o JUANDA y JUAN CARLOS PEREZ ZEBALLOS (FICHA: 2-49771/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8350 Abr 07- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CECILIA CABRERA DELEON y PABLO EDUARDO MARTINEZ CUELLO (Ficha I.U.E. 2-5842/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7558 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA LAURA CELADA COMINI y JOAQUIN RISSO FERRAND (Ficha Nº 2-482/2008).

Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8280 Abr 07- Abr 18

FELIX HERMAN DIAZ y MARIA CRISTINA MORA MACHADO (Ficha Nº 2-53737/2007).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8361 Abr 07- Abr 18

SANTIAGO BRAULIO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA JULIA JACOME GONZALEZ (Ficha Nº 2-2771/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8385 Abr 07- Abr 18

DECIMOTERCER TURNO

ERNESTO JOAQUIN PAULLIER PUIG y TERESITA ELENA MORA FUSTER (Fa. Nro. 2-60393/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7887 Abr 02- Abr 15

FERNANDO PABLO MARONE MACCIO y CECILIA ALEMANY BILLOROU (Fa. Nro. 2-2-539/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8640 Abr 09- Abr 22

MARIA AMALIA PEÑA RODRIGUEZ y JORGE ANDRES FERREYRA AGRESTA (Fa. Nro. 2-57080/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8687 Abr 09- Abr 22

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS D'ANGELO CIA y RAQUEL ALICIA FOSSATI TOME (Fa. 2-3952/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7811 Abr 02- Abr 15

RAFAEL ENRIQUE RODRIGUEZ y ANA MARIA GUTIERREZ VIERA (Fa. 2-23209/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8241 Abr 04- Abr 17

ESTELA JULIA ROSSI NICOLON y LUIS EDUARDO PEREZ BONILLA (Fa. 2-63399/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8545 Abr 08- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARTINEZ DOMANDA y MARIANA YVALDI GREGORIO (Nº Expediente: 2-2728/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8528 Abr 08- Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIS ALVAREZ y MARICEL ARNAUD CAMPELO (Nº Expediente: 2-3518/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8242 Abr 04- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO CESAR MACHADO TORRES y ALICIA SEÑORINI POCH (Ficha Nº 2-1912/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8386 Abr 07- Abr 18

VIGESIMO TURNO

DAYANA GISSEL BONILLA y SERGIO PABLO ARAKELIAN (Ficha Nº 2-9379/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8049 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMÁN BAUER y MARÍA ALEJANDRA REQUENA (IUE 2-2770/2008).
Montevideo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8068 Abr 03- Abr 16

ELEONOR ISABEL SOSA VICO y JORGE ENRIQUE ACOSTA GALLI (IUE 2-60267/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8088 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOLANA ZAMORA BUGALLO y JAVIER ALVARO POPICH COBERTTI (2-4251/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8243 Abr 04- Abr 17

CLAUDIO JOSÉ SCHELOTTO ESPIÑEIRA y ANDREA JULIA BOUZAS SOTO (IUE 2-5426/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8923 Abr 10- Abr 23

VIGESIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN DOMINGO ETCHEVERRY JAUME y CARINA GRACIELA ESPERON MONTES DE OCA (Ficha: 2-62657/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8637 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO MARÍA PIANA GARBINO y MARÍA FERNANDA BERTOLOTTI RIANI (IUE 2-26069/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7636 Abr 01- Abr 14

SEBASTIÁN CAFFERA CABEZA y ANA MARÍA ALVEZ SARACHO (IUE: 2-61428/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8067 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO ALONSO y GRACIELA NANCY BERACOCHEA (IUE: 2-2855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7777 Abr 02- Abr 15

SERGIO LUIS CABRAL y VIRGINIA EDITH PROTESONI (IUE: 2-3224/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8089 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALICIA BOUNOUS RODRIGUEZ y ALVARO MARIO EPISCOPO PARDIÑAS (FICHA 2-4195/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7888 Abr 02- Abr 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

HERIBERTO JOSE BRUZZONI GIOVANELLI y SILVIA MARIA CERUTTI ALBARELLO (FICHA 2-59798/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8239 Abr 04- Abr 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA RENEE FALCAO FLORES y SERAFIN LENCINA DE SOUZA (FICHA. 461-372/2007).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7465 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCA RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO y SANGUINETTI, ANDREA VERONICA (I.U.E.. N° 459-895/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8890 Abr 10- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PABLO RICHARD BELL HEGUI y RITA GRACIELA FERREIRA (Ficha 176-107/ 2008).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7650 Abr 01- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO PABLO VISTA y ANDREA MELISSA CARVALLO (IUE 179-109/ 2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Marzo de 2007.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7508 Mar 31- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMÓN WILSON FERNANDEZ MARTINEZ y MIRTA ALEJANDRINA BEJEREZ CORONEL (Fa. 207-97/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7946 Abr 03- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

NAZAR SILVA PEREIRA y MARIA GLACY BALLESTE ARAUJO (IUE 446-351/2007).
Río Branco, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 7949 Abr 03- Abr 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTINO PERALTA MORAN y ROSA MARÍA FLEITAS RAMIREZ (Ficha 242-70/ 2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8668 Abr 09- Abr 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA PERA CAMEJO y LUIS ALBERICO BAZ BISETTO (261-534/2007).
Florida, 6 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7631 Abr 01- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOS ANGELES MACHADO SANCHEZ y GABRIEL GINO VOLTOLINI DEL PUERTO (IUE 432-6255/2007).
Minas, 24 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8200 Abr 04- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DANIEL CUELLO y MARIA TERESA BAETEN (IUE 300-66/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8656 Abr 09- Abr 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CARLE GAUTHIER JORGE HUGO y ZUNINO SOCIAS NANCY (Ficha 317-52/ 2008).
Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7975 Abr 03- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ENRIQUE HORACIO GARCIA MENDEZ y LIMA OLIVEIRA MARIA IGNES (Ficha 462-643/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8133 Abr 04- Abr 17

HUGO NUÑEZ ANTUNEZ y ELIDA SILVA (Ficha 462-906/2007).
Rivera, 18 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8309 Abr 07- Abr 18

ALDANA NOEMI TITO BARBOZA y GUSTAVO DE LA QUINTANA RODRIGUEZ (Ficha 462-32/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8615 Abr 09- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDELBA LIRIA SENA DE SOUZA y WASHINGTON PRIETO NUÑEZ (Fa. 341-621/ 2007).
Rocha, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7794 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL TECHERA QUINTERO y SILVIA MARY RODRIGUEZ SANTURIO (Ficha 448-25/2008).
Chuy, 13 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7605 Abr 01- Abr 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO MARIO GALLUZZO MARTINEZ y MARIA del CARMEN VILLAR VIDAL (FICHA número IUE: 352-858/2004).
Salto, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8886 Abr 10- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO HAROLDO NOCETTI ORGOROSO y CAROLINA RODRIGUEZ AREVALO (IUE 370-894/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7922 Abr 03- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY YOLANDA NIEVES MARTINEZ y JOSÉ GULMAN USTRA COSTA (Fa. 396-724/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 7799 Abr 02- Abr 15

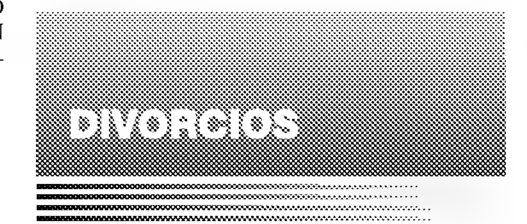
TERCER TURNO

MIRIS ELAINES DE LEON y NESTOR ESTEBAN PUMAR BARAYBAR (FICHA: 397-72/2008).
Tacuarembó, 25 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 7979 Abr 04- Abr 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CAYLUS INTERNATIONAL S.A.
Disolución anticipada

Asamblea Ext. Accionistas de fecha 31/10/06 resuelve disolución y liquidación de la sociedad según Art. 159 inc. 1), Art. 167 inc. 1), Art. 343 inc. 6) Ley 16.060.
Inscripción: Reg. Nacional Comercio Nº 2141 13/2/08.
06) $ 14729 10/p 8802 Abr 10- Abr 23



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FRANCO, YAMANDU JAVIER C/ MAGNO, JOSEFINA -DIVORCIO- 2-55506/2007", se cita, llama y emplaza a JOSEFINA MAGNO O MANGO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 13 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8579 Abr 09- Abr 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ROSELLO BELOQUI, LEANDRO AMILCAR C/ MARTINEZ ALVAREZ, CELIA INES -DIVORCIO- 2-7462/2008", se cita, llama y emplaza a CELIA INES MARTINEZ ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de Marzo 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 8087 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "CROZA SOSA, ANTONIO ALCIDES Contra: LEONIDES, ALBA ELSA, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO- Expediente Nº 2-42317/20078, se cita, llama y emplaza a la señora ALBA ELSA LEONIDES a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8509 Abr 08- Abr 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PIÑEYRO, SUSANA C/ ROSSANO, MARIO WALTER - DIVORCIO -" FICHA 2-47057/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO WALTER ROSSANO a comparecer y estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 8073 Abr 03- Abr 16

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: VIDARTE, MARIA ORQUIDEA c/ MARTINEZ, RAUL. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 2-37058/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL MARTINEZ a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Por decreto 113/2008 de fecha 11 de febrero de 2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7967 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ASTORE RUSSO, RODOLFO C/ PIETRONOIA DE FIORE, CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-32847/2007, por decreto número 2586/2007, de fecha 01/08/2007, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la SRA. CRISTINA PIETRAROIA DE FIORE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8147 Abr 04- Abr 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "BORGES MARIA NOEL C/ FARIAS ROBERTO" DIVORCIO" Y AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha Nº

IUE 440-756/2007; se cita, llama y emplaza a FARIAS ROBERTO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Dejando constancia que los presentes gozan del benedficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 25 de febrero de 2008 Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 7754 Abr 02- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PORTILLO TERESITA C/ RODRIGUEZ MESA MARIO RAUL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1102/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. MARIO RAUL RODRIGUEZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8114 Abr 04- Abr 17

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CRUZ MIRIAM C/ ACOSTA JOSE LUIS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1103/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. JOSE LUIS ACOSTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7412 Mar 31- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ MADRUGA, PAOLA JUBILEA C/A SELLANES HERNANDEZ, ROBERT. DIVORCIO. Fa. 208-705/2006", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a ROBERT SELLANES HERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 20 de setiembre de 2007. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 8590 Abr 09- Abr 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MAGGI, NATALIA CECILIA C/ CHAVEZ FLEITAS, FRANCIS LEONEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE 223-870/2007", se cita y emplaza por el término de 90 días al Sr. FRANCIS LEONEL CHAVEZ FLEITAS a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.-
Colonia, 06 de febrero de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 8318 Abr 07- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CARBONE, ATILIO C/ ANGÜILLA, MARIA SILVIA = DIVORCIO P/C" (IUE 227-72/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Silvia Angüilla Grau, para que comparezca en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de desingnárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 13 de febrero de 2008. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 8295 Abr 07- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "MALDONADO, LAURA PATRICIA C/ RODRIGUEZ GIMENO, SERGIO OSCAR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-337/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SERGIO OSCAR RODRIGUEZ GIMENO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 2008.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8456 Abr 08- Abr 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESCOBAR, ALBA BEATRIZ C/ GUERRERO, PEDRO EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-682/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. PEDRO EDUARDO GUERRERO bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 06 de marzo de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8457 Abr 08- Abr 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "HEIN VESPA, KARINA ELIZABETH C/ BRAVO, WALTER INDALINO I.U.E. 431-692/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, promoviendo Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza contra WALTER INDALINO BRAVO.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WALTER INDALINO BRAVO, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de Marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7419 Mar 31- Abr 11

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Ter-

cer Turno, en autos caratulados: "'Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SOSA CUELLO, Nery Gladys y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42852/2007" se dispuso por auto número 17/2008 de de primero de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 405811 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia veinticuatro de marzo de dosmilocho. Esc. ALEJANDRA RIOS, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7695 Abr 01- Abr 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "O.S.E. C/ DANIEL ROBERTO PURLA SIDOROWICZA O SIDOROVICZA - EXPROPIACION - TOMA URGENTE" Ficha 175-1186/2007. Se cita, llama y emplaza a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 9824 (p) sito en la 7a. sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12. de febrero de dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 7414 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "O.S.E C/ SUCESORES DE FELIX DE AMORES. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 176-1328/2007. Se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Félix de Amores y a todos los eventuales poseedores de algún derecho respecto del Padrón N° 33.283 sito en la 14ta. Sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22. de febrero de dos mil ocho.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el. veintidos de febrero del año dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Sin Costo) 10/p 7415 Mar 31- Abr 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "FERREIRA SOSA, MARIA ISABEL - INCPACIDAD- FICHA: 46-747/1997", se hace saber que por auto Nº 2373/1998 de fecha 25/11/1998 y por auto Nº 306/2007 de fecha 13/02/2007, se Declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA ISABEL FERREIRA, se nombro curadora a la Sra. CIRILA FERREIRA SOSA, C.I. 1.817.311-4. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1785 10/p 7541 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "CORBO FERNANDEZ, CARLOS ELBIO Y OTROS- Incapacidad", Ficha I.U.E. 2-45468/2005, por auto Nº 1826/2007 del 18/6/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Blanca Camacho, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Rosa Corbo Camacho, quien aceptó el cargo el día veintinueve de junio de dos mil siete. Montevideo, el día veintinueve de junio de dos mil siete.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 8387 Abr 07- Abr 18

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "DANTAZ MARTINEZ, ELIDA- Incapacidad - "Fa. 2-58404/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a ELIDA DANTAZ MARTINEZ, designándose curador definitivo a PABLO RICARDO ROMEO DANTAZ.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) $ 1428 10/p 8262 Abr 04- Abr 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "ROCHA, STELLA MARIS -INCAPACIDAD" FA: 43-481/2002 se hace saber que por auto Nº 4107 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: STELLA MARIS ROCHA, y por auto Nº 4599 de fechas 16/7/2003 se designo curadora propietaria a la Sra. ANGIES MAIDER ROCHA, la que acepto el cargo con fecha 02/06/2005-Montevideo, 29 de junio de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 8069 Abr 03- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM MENDEZ, SERGIO-INCAPACIDAD" FICHA 225-30035/1997, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3786 de fecha 21 de agosto de 2007, se designó Curador Propietario del incapáz al Padre Fabián Vecchiet, en sustitución de la Sra. Rosalía Ferreira Sosa, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 2007.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 7446 Mar 31- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACEVEDO KNUTH, LUIS EDUARDO - SOLICITANTE KNUTH, LUZ LORIS INCAPACIDAD-AUX DE POBREZA" - FICHA 58-395/1996 se hace saber que por resolución N° 5727 de fecha 30 de noviembre de 2007, se designó Curador Propietaro del incapaz Luis Eduardo ACEVEDO KNUTH a su padre Sr. LUIS ALBERTO ACEVEDO, en sustitución de Luz Loris Knuth, quien aceptó el cargo el 13 de febrero de 2008.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8396 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "GANDINI SELLANES Ulises Diomar" - INCAPACIDAD -
FICHA: 2-62278/2006 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ULISES DIOMAR GANDINI SELLANES designándose Curadora Definitiva a GIOVANA LUCIA GANDINI SELLANES.
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 8338 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25 Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ALVAREZ CELESTE AIDA" - INCAPACIDAD - IUE 2-50800/2005 por decreto Nº 3296/2006 de fecha 05/09/2006 dictado por la Señora Juez Letrado de Familia de 25 Turno se declaró en estado de Incapacidad a CELESTE AIDA RODRIGUEZ

ALVAREZ y curadora propietaria del incapaz ala Sra. BEATRIZ FERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo 22 de junio de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 8580 Abr 09- Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "FAGUNDEZ MATEOS, MARIELA- INCAPACIDAD", ficha 2-7672/2006, se hace saber que por auto 5020/2006 del 22/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a MARIELA FAGUNDEZ MATEOS; C.I. 4.034.432-9 con domicilio en CARLOS MARIA HERRERA 823, designándose curador definitivo a INOCENCIO RENÉ FAGUNDEZ MARTÍNEZ C.I. 1.585.550-9, el mismo aceptó el cargo el 1/12/2006.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinticuatro de Abril de 2007. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8688 Abr 09- Abr 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARTINEZ NIEVES, GRADES TERESITA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. N° 168-230077/1996 se hace saber que por Resolución N° 1793 de fecha 22.03.2006 se designó NUEVA CURADORA de la INCAPAZ Grades Teresita MARTINEZ NIEVES a la Sra. María Celia BENTANCOR, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27.06.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 1793/2006.
Canelones, 19 de julio de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7936 Abr 03- Abr 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "VAZQUEZ. Andrés Alberto. INCAPACIDAD"
IUE 225-563/2005 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3777 de fecha 12 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Andrés Alberto VAZQUEZ PEREZ, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Marina Esther VAZQUEZ.-
Se deja constancia que por decreto Nº 243 de fecha 14 de febrero de 2006 la Sra. Marina Esther VAZQUEZ fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
Rosario, 12 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 7613 Abr 01- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "OTTONELLO, JULIO CESAR INCAPACIDAD FA. 284-185/2007", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3865/2007 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2007 SE DECLARO A JULIO CESAR OTTONELLO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFEINITIVA DEL MISMO A SU MADRE LA SRA. ISABEL GASCO DIAZ.- MALDONADO, 11 DE MARZO DE 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 8619 Abr 09- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "COSTA SILVA, SERRANA YICEL. INCAPACIDAD" FICHA IUE: 352-1010/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 6608/2006, de fecha 15 (QUINCE) de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SERRANA YICEL COSTA SILVA, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA DATIVA, de la misma incapaz de autos, a su abuela: MARINA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 2 (DOS) de OCTUBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8629 Abr 09- Abr 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "IBARRA BRAVO GERARDO EDINSON" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-877/2006 se hace saber que por Resolución No. 2673/2007 DE 23 DE AGOSTO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO EDINGTON JOVER IBARRA BRAVO C.I. 4.244.041-8 NACIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE GERARDO EDINGTON IBARRA RODRIGUEZ Y DE ESTHER BEATRIZ BRAVO MORA Y DOMICILIADO EN VIVIENDAS DEL SIAV NRO. 002, CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ESTHER BEATRIZ BRAVO MORALES con igual domicilio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 01 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8784 Abr 10- Abr 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "RODRIGUEZ ALONSO, JORGE ROBERTO", "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE Nº 397-827/2007, se hace saber que por resolución Nº 942/2008, de fecha 28 de febrero de 2008, se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ROBERTO RODRIGUEZ ALONSO, designádose curadora a MIRTA SARA ALONSO ARCE, a quien se releva de prestar fianza, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7800 Abr 02- Abr 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "OXLEY LENCINA, RUBEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1463/2004, se hace saber que por decreto Nº 1145/2007 de fech 11 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Oxley Lencina, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 3841/2007, del día 3 de octubre de 2007 y se designó Curador a Altemiro Lencina quién tomó aceptación del cargo el día 16 de noviembre de 2007. TREINTA Y TRES, 11 de marzo de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 10- Abr 23



MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 10 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO URUGUAY ALMADA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Tesino 3543 y ELENA ACOSTA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tesino 3543.
14) $ 253 3/p 8830 Abr 10- Abr 14

BRUNO JAVIER ANTOGNAZZA, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4828/203 y ADRIANA FERRE, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4828/203.
14) $ 253 3/p 8836 Abr 10- Abr 14

OFICINA No. 2

PABLO HUGO FRANCO, 29 años, soltero, taximetrista, argentino, domiciliado en Juan Rosas 4205 y KAREN SOLEDAD ROBAINA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4205.
14) $ 253 3/p 8815 Abr 10- Abr 14

MARIO JAVIER FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Picaso 5055 y JESICA DAIANA GUELMO, 21 años, soltera, labores, uruguaya, domiciliada en Picasso 5055.
14) $ 253 3/p 8828 Abr 10- Abr 14

RAUL HEBER BUDE, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3893 apto 5 y MARIA CRISTINA PEREZ, 55 años, divorciada, feriante, oriental, domiciliada en Itacumbú 3893 apto 5.
14) $ 253 3/p 8893 Abr 10- Abr 14

OFICINA No. 4

OSCAR SANTIAGO GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Boiso Lanza 4582/5 y CAROLINA BEATRIZ BELTRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5838/2.
14) $ 253 3/p 8814 Abr 10- Abr 14

OFICINA No. 6

HENRY GASTON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 4677 y TERESA BEATRIZ GIMENEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 4677.
14) $ 253 3/p 8929 Abr 10- Abr 14

MARCELO VIRGILIO SAURA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1183 y CARLA DANIELA YOUNKOVITCH, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1183.
14) $ 253 3/p 8943 Abr 10- Abr 14

OFICINA No. 7

JULIO CESAR VILLASANTE, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Julián Laguna 6088 e INGRI NOELIA BAZAN, 28 años, soltera, lic. en trab. social, oriental, domiciliada en J. Laguna 6088.
14) $ 253 3/p 8849 Abr 10- Abr 14

Montevideo, abril 9 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCO ANTONIO DEL RE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2447/5 y MONICA ELENA MILANESE, 27 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2447/5.
14) $ 253 3/p 8574 Abr 09- Abr 11

GONZALO ARRILLAGA, 32 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Spencer 4459-T B/202 y MARIA NOELIA NUÑEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4459 T/B/202.
14) $ 253 3/p 8603 Abr 09- Abr 11

JAVIER EFRAIN ALVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gori 2549 y VERONICA LOURDES LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. María Ramírez 1958.
14) $ 253 3/p 8609 Abr 09- Abr 11

MIGUEL ALEJANDRO AZAM, 32 años, soltero, empresario, argentino N/U, domiciliado en Berna 2077 y MÓNICA PERLA RIVEROL, 30 años, divorciada, agente viajes, oriental, domiciliada en Berna 2077.
14) $ 253 3/p 8630 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 2

JORGE FLABIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marsella 2731 apto 8 y ALICIA LAURA OVIEDO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marsella 2731 apto 8.
14) $ 253 3/p 8567 Abr 09- Abr 11

FERNANDO RUBEN BIANCHINI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 1990 y MARIA NOEL JIMENEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 1990.
14) $ 253 3/p 8602 Abr 09- Abr 11

PABLO ANDRES FERREIRA, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Maratón 3264 y MAGELA NORVI DE ARMAS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maratón 3264.
14) $ 253 3/p 8644 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 3

OSCAR NERY CASAVIEJA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5835 K y BARBARA FLAVIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5835 K.
14) $ 253 3/p 8604 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 5

JOSE NICOLAS OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3881 y ANA LORENA LEMURA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Rivas 1588/204.
14) $ 253 3/p 8585 Abr 09- Abr 11

JOSE WALTER MORALES, 23 años, soltero, metalurgico, oriental, domiciliado en Primera al Norte 069 bis y CLAUDIA FABIANA CHAPPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 069 bis.
14) $ 253 3/p 8674 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 6

JOSE LUIS SUAREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bérgamo 3642 y ALEJANDRA DANIELA JAUREGUI, 32 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Bérgamo 3642.
14) $ 253 3/p 8571 Abr 09- Abr 11

STEFAN RATH, 44 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Caldas 1608 y LAURA MARIANA STABRINO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Caldas 1608.
14) $ 253 3/p 8694 Abr 09- Abr 11

OFICINA No. 7

EMILIO ANDRES VICENTE, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 26 de

Octubre 401 y VERONICA CRISTINA GONTAD, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Octubre 401.
14) $ 253 3/p 8770 Abr 09- Abr 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en autos caratulados "Rubianes Jorge, María Teresa y otros - Prescripción" Exped. 2-41857/ 2007, se hace saber que se han presentado María Teresa Rubianes Jorge y otros, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre la sexta parte del inmueble de la décima sección judicial de Montevideo, paraje Camino Maldonado, padrón número 60.207, con una superficie, de 798 m², 93 dm², lindando: de frente al W. con Camino Maldonado; al N. con padrones 139.692, 139.678, 139.679, 139.680 y 139.681; al E. con padrón 60.211; y al S. con padrón 60.208, según plano para prescripción del Agrim. Martín Olascoaga; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 958 el día 7 de septiembre de 2007. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 24 de marzo de 2008.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 7498 10/p 8337 Abr 07- Abr 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIDAL CARRERO ALICIA MARTHA Y MANSO HECTOR EN LA REP. DE VIDAL CARRERO MIRTA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL 180-179 -947/2007", se presentaron ALICIA VIDAL CARRERO, MARTHA VIDAL CARRERO Y HECTOR MANSO MANTEIGA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a los padrones Nros. 23611, 23612, 23613 del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa se cita, llama y emplaza, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7506 Mar 31- Abr 11

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados: "Rodríguez Banffi, Walter Miguel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" -Fa. 190-282/2005-, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Walter Miguel Rodríguez Banffi promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 2.103, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, zona urbana, hoy localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Julio Baumgartner de octubre de 1943, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 23 de octubre de 1943 con el No. 121, señalado como solar 17 (hoy solar 15) de la manzana 140. Contando con una superficie de 1.109 mts. con 13 dms. cuadrados y que se deslinda así: al Oeste 10,73 m. de frente a la calle Centenario No. 520; al Norte 98,55 m. lindando con el padrón No. 2.102; al Sur 108 m. lindando con el padrón No. 2.104; y al Este lindando con el Arroyo de Las Piedras. En consecuencia se cita llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido y muy especialmente a DEMETRIO DEL CERRO Y CIRIACA MARTINEZ DE DEL CERRO y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
La Paz, 17 de julio de 2006. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 7752 Abr 02- Abr 15

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "Laurani, Hilda Renée. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-598/2007, y según providencia N° 2498 de fecha 10/12/ 2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 5667 ubicado en la localidad catastral Colonia, con frente a la calle Blanes Viale, entre Rambla Costanera y Rafael Barradas, de la 1a. secc. jud. del Departamento de Colonia, inscripto en Catastro en forma provisoria con el N° 322 el 30/10/2007, tiene una superficie 446 m2 50 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, 28 de febrero de 2008.- Dra. Sandra Mouzo, Juez de Paz Deptal.
16) $ 5832 10/p 8487 Abr 08- Abr 21

JUZGADO DE PAZ
NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "CARRO, OLGA RUBY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 103/2001", por resolución Nº 295 de fecha 17 de setiembre de 2001, se CITA Y EMPLAZA a la Sra. MARIA GREGORIA ECHEVERRÍA de POTTINI por el Padrón 6007, y a los linderos Padrón 6008 Sra. Alicia Mabel MASTRANGELO FERNÁNDEZ y por el Padrón 6013 la Sra. María Josefa LECTUZIA de IGLESIAS y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, un solar de terreno y mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia, Juan L. Lacaze, Balneario Santa Ana, manzana 3 con una superficie de 463 mts. Deslindando al Norte con calle Gaviotas, al Este con el Padrón 6008, Sur con el Padrón 6013, y al Oeste con calle Palmas, en el Plano del Agrimensor Washington Torterolo, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de Octubre de 1956 con el Nº 1489, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.-
Juan L. Lacaze, 26 de Setiembre de 2001.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 8319 Abr 07- Abr 18

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ
DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "HERNANDEZ VILLAR, Oscar Cleofe.- Prescripción Treintenaria.- Ficha: 272-23/2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble, padrón No. 39, sito en la localidad de Goñi; manzana 17, carpeta castastral No. 3 y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 22 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 915 m2 71 dm2 y que linda al Norte, en 43 mtrs con calle Florida, al Sur en 42.50 mts con padrón No. 40, al Este en 20.70 mts, en calle 18 de Julio y al Oeste con 22.15 mts. con padrón No. 38 y sobre el bien inmueble PADRON No. 40, sito en la localidad de Goñi, Departamento de Florida, manzana No. 17, carpeta catastral No. 3, y que según plano inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Florida, con el No. 23 el día 10 de julio de 1998, consta de una superficie de 916 mts2 15 dm2 y que linda al Norte, en 42.50 mts. con paddón No. 39, al Sur en 42.73 mts con padrón No. 41, al Este en 21.92 mts con calle 18 de julio y al Oeste en 21.09 mts, con padrón No. 38 en plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 26 de marzo de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 8203 Abr 04- Abr 17

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2ª. Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Sinbrook S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 299-39/2007, se hace saber que ante este

Juzgado se presentó Sinbrook S.A., solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto del bien urbano ubicado en paraje: "Pueblo Garzón" padrón número 47, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agr. José H. Bonilla Guadalupe de Mayo de 2007, inscripto provisoriamente ante la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 392 el 17 de mayo de 2007, tiene un área de 1580 metros cuadrados, linda al norte con padrón 46, 45 y 42 en 50 metros, linda al este con padrón 39 y 40 en 31.60 metros, al sur linda con padrón 35, 34 y 33 en 50 metros y al oeste linda con la calle 5 en 31.60 metros, emplazándose y citándose por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, así como a los linderos, Sr. Victor José Machado Sosa, por padrón 39, Sr. Jerónimo floro Fernández Prieto y las Sras. Irma y Rosario Isabel Fernández Prieto, por padrón 40; Sra. María Cristina Mendez Machado, por padrón 42; Sr. Angel María Núñez, por padrón 45 y Sra. María Margarita Silvera, por padrón 46. San Carlos, 19 de febrero de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9998 10/p 7786 Abr 02- Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CLODOLFO RAUL BERRUTTI NAVARRO, (Ficha 332-35/2007) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los Padrones Nº 1482 y 5289 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera. Paraje "Costa de Corrales", con una superficie total de 225 has. 2.935 m2.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares, interesados y/o sucesores de la Sra. Silvina Navarro de Berrutti e Italo Berrutti, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Rivera, 27/08/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 8614 Abr 09- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "PAGLIA LAURNAGA, ALICIA MARGARITA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" IUE: 356-145/2007, SE HACE SABER QUE CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2007 SE HA PRESENTADO LA SRA. ALICIA MARGARITA PAGLIA LAURNAGA, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DE UNA FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE CONTIENE UBICADO EN LA CIUDAD DE SALTO EMPADRONADO CON EL Nº 593 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EL QUE SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR JORGE R. LANZA, LEVANTADO A ESTOS EFECTOS REGISTRADO PROVISORIAMENTE EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 11/08/2000 CON EL Nº 83; CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 344 MTS., 82 DMS Y SE DESLINDA ASI: ALSUR 11 MTS 10 DE FRENTE A CALLE BRASIL; AL OESTE 2 RECTAS DE 24 MTS 01 Y 7 M 02 CON PADRON Nº 592; AL NORTE 11 MTS 42 CON PADRON Nº 595 Y AL ESTE 30 MTS 94 CON PADRONES Nº 594 Y 4716; DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 2818/2007 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS TERCEROS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE REFERIDO EN AUTOS Y ESPECIALMENTE A JUAN JOSE MOMPOY, JOSE MARIA RIBEIRO Y PAOLA VIVIAN RIBEIRO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 17 DE AGOSTO DE 2007.- GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) $ 11664 10/p 7792 Abr 02- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SOLARI SCHECK JUAN FRANCISCO, demanda de prescripción adquisitiva Fa 360-288/2007, y según providencia 3004 de fecha 10-12-07, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sociedad Corre Caminos Ltda y/o sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, sobre los siguientes bienes muebles: a) camión tractor, marca Internacional modelo 1750, 1971, matrícula de Salto, H 30654, con motor gasoil numero DV 462 B22090, 8 cilindros, 140 HP y 4.460 Kilogramos de peso, b) zorra, tipo carrocería, jaula hacienda, marca CIR Helvetica año 1972 matricula de Salto, H 30655, carga 14.000 Kilogramos de peso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 24 de marzo de 2008. Dra Marcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de Tercer Turno.

16) $ 7498 10/p 7597 Abr 01- Abr 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA VICENTE DIEGO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 373-240/2004, se hace saber que con fecha 23/7/2004 se presentó ante esta Sede VICENTE DIEGO AMENGUAL CROSA iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca CITRÖEN modelo VISA 11 RE Mat. 241 562 de Montevideo y (antes Mat. B 302.504 de Maldonado), actualmente Mat. 222 577 de San José, motor 0466615 empadronado con el Nº 108.066, antes padrón 334 396 de Montevideo, motor Nº 0466615 a nafta.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia para que opongan sus defensas dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarsles defensorde oficio con quien se aeguirá el trámite.- San José, 1 de junio de 2006- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 7921 Abr 03- Abr 16

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

"EDICTO": Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos: "BENTANCOUR SOTO, María Esther - PRESCRIPCION TREINTENARIA (Fa. C/12/99)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA ESTHER BENTANCOUR SOTO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los inmuebles Padrones Nos. 560 y 675, ubicados en la manzana 27 de la localidad de Villa Rodríguez, 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, los que según planos del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de noviembre de 1998, inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95- con los Nos. 12 y 11, respectivamente el 26 del mismo mes, se componen: a)- el padrón Nº 560, de un área de 413 metros 60 decímetros, y deslinda así: 8 mts. al Sureste, de frente a calle D. Bentancor; 43 mts. al Suroeste, con raíces padrones 679, 678, 677, 676 y 675; 9 mts. 78 cts. al Noroeste, con propiedad padrón 250; y, 41 mts. 28 cts. al Noreste, con bien padrón 249, más una ochava recta de 2 mts. 20 cts., que la separa del inmueble rural padrón 2187.- Y, b)- el padrón Nº 675, de un área de 349 metros 50 decímetros, y deslinda así: 11 mts. al Suroeste, de frente a calle Dr. Julio Agorio; 31 mts. 80 cts. al Noroeste, con raíz padrón 674; 11 mts. al Noreste, con bienes padrones 250 y 560; y, 31 mts. 78 cts. al Sureste, con inmueble padrón 676.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a MATILDE ROMALLO o RAMALLO y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a que comparezcan a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, setiembre 29 de 1999.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14163 10/p 7919 Abr 03- Abr 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

Departamental de Mercedes de Primer Turno, en autos: "BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383-81/2004, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 269, manzana 34, de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, sito en la calle Luis Alberto de Herrera, con número de puerta 1122 que consta de una superficie de 169 m2, según cédula catastral agregada a fs. 27 de autos; y de 160 m2 32 dm2 según plano de mensura inscripto provisoriamente con el Nº 106 el 13 de octubre de 2004, al solo efecto del art. 16 Decreto 318/95.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre elbien descripto a efectos de que comparezcan a deducirlos y en especial a los sucesores de Fidelina Andrea Gonzalez y a los linderos Amanda Lima, Gregoria, Juana, Amadeo, Crisanto, Rosalía, Víctor, Laureano, Rosa Paula, Cristobal, Vicentallario, Juan Carlos, Eloisa Inés Gaitan Moreno, Alberto Adán Lopez, Zulma y Abel Echaniz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 29 de febrero de 2008.- Se deja constancia que goza de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7420 Mar 31- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratulados: FREIRE RIVERO OSCAR.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.= FICHA 413-22/2008, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Oscar FREIRE RIVERO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: FRACCION de terreno, sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate y Agustín Velazquez, manzana 876, urbano, de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 3893, el que según plano del Agrimensor Felipe Lucas Stopingi de junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Treinta y Tres, con el Nº 165 el día 14 de junio de 2007, con una superficie de 1 hás. 15554 mcs y tiene el siguiente deslinde: al NOROESTE: de frente a la calle Wilson Ferreira Aldunate 99,68 metros; al OESTE: 153,53 metros por ser esquina a calle Agustín Velazquez; al ESTE: 199,53 metros lindando con parte del padrón Nº 3885 y al SUR: 88,98 metros lindando con padrón Nº 3892.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble muy especialmente a los linderos y propietarios de los padrones Nos. 3895 y 3892, así como a los Sres. Lino Isaías Nuñez Denis; Elsa Javier Nuñez; Braulio Mieres ó Mier; Servanda Rodriguez Cabrera; Angel Nicolás, Feliciana y Elida Mieres ó Mier Rodriguez y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 06 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodríguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 13300 10/p 8207 Abr 04- Abr 17



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 182/2008 de fecha dieciocho de Febrero de dos mil ocho, dictada por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GRINSPAN VILENSKY, SAMUEL. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES. FICHA IUE 41-6/2008" se dispuso convocar a todos los acreedores laborales de Samuel Grinspan Vilensky para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 piso 3º o ante la sindicatura designada en autos, Cr. Jaime Vázquez Goyret, con domicilio en Palmas y Ombúes 5758 las respectivas liquidaciones actualizadas al inicio del concurso adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el plazo de 30 días corridos, a partir de la primera publicación art. 264 Ley 16.462, y sin costo del presente, art. 18 Ley 17.292.

MONTEVIDEO, 20 DE FEBRERO DE 2008. Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 8902 Abr 10- Abr 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "GERVASIO FENOCCHI, LUIS BOSCO -RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-33553/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de matrimonio celebrado entre LUIS BOSCO GERVASIO Y MARIA MARGARITA AMETRANO, el día 8 de Febrero de 1971 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9na Sección de Montevideo, Acta Nro. 48 en el sentido que donde dice que el lugar de nacimiento de LUIS BOSCO GERVASIO es el "CANELONES" debe decir "MONTEVIDEO" por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 13 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

19) (Sin Costo) 10/p 8334 Abr 07- Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "TEJERA FUENTES, PABLO DANIEL. Rectificación de Partida" Fa. 2-2-4760/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de PABLO DANIEL TEJERA FUENTES, inscripta el primero de noviembre de 1972, en la 11er. Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 176, en el sentido que donde dice "treinta y uno del corriente mes", debe decir "treinta y uno de octubre", por así corresponder.

Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 7986 Abr 03- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO TURNO en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO ROUMAS, JORGE ANGEL Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha Nro. 2-3810/2008, se hace saber que por Auto Nro. 715/2008 de fecha 07/03/2008, se autorizó edictos referentes a la rectificación de la PARTIDAS: 1) Partida de MATRIMONIO de JORGE NOTARO FRANCESCO ROUMAS CON FANNY SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 01 de julio de 1966, Acta Nro. 429, en el cuerpo del acta donde dice: "comparecen: don Jorge Angel Notaro Roumas" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "hijo de Orlando Notaro" debe decir: "que es hijo de Orlando Notaro Francesco" y al margén, donde dice: "Notaro Roumas, Jorge Angel" debe decir: "Notaro Francesco Roumas, Jorge Angel" por así corresponder. 2) Partida de NACIMIENTO de ANDRES NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 06 de febrero de 1971, nacido el día 27/01/1971, Acta Nro. 497, en el cuerpo del acta

donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margén, donde dice: "Notaro Andres" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Andres" por así corresponder. 3) Partida de NACIMIENTO de PABLO NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en Oficina del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 18 de mayo de 1972, nacido el día 11/05/1972, Acta Nro. 2030, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "que es nieto por línes paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margen, donde dice: "Notaro, Pablo" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Pablo" por así corresponder.-
Montevideo, 26 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8846 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE BRUM SUAREZ, ANA MARIA E IGLESIAS MATONTE NELSON RAUL- RECTIFICACION DE PARTIDA." - N° Expediente 2-7025/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Ana María Suarez y Nelson Raul Iglesias Matonte - Acta N° 176 de fecha 05 de Octubre de 1981 - inscripta en la Oficina N° 3 del departamento de SALTO, en el sentido que donde dice "ANA MARIA SUAREZ", debe decir: "ANA MARIA BRUM o DE BRUM SUAREZ"- por así corresponder.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8339 Abr 07- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FRONTORA LOS SANTOS, LUKAS NAHUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-45275/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lukas Nahuel FRONTORA LOS SANTOS nacido el día 10 de febrero de 1996 en el departamento de Montevideo, extendida el día 28 de febrero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 11 del mismo departamento, Acta Nº 1706, en el sentido de que debe decir "hijo legítimo", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHIA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 8631 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTRELLA RODRIGUEZ, MELANY LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA: 2-41217/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY LUCIA ESTRELLA RODRIGUEZ extendida el 13 de setiembre de 2000, nacida el 11 de setiembre de 2000 en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice "Melany Lucía Estrella Rodríguez", debe decir "Melany Lucía de los Santos Rodríguez", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8850 Abr 10- Abr 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "CABARA SCIGLIANO, WASHINGTON FERNANDO y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-1308/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de YEIMI ROMINA CABARA MONTIEL, nacida el día 29/04/1997 e inscripta el día 08/05/1997 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, acta Nº 670, en el sentido de que:
DONDE DICE: al margen de la partida Yeimi Romina Cabana Montiel.-
DEBE DECIR: Yeimi Romina Cabara Montiel, por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Washington Fernando Cabana.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima del declarante y de Washington Fernando Cabara", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabana".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Nery José Cabara", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8232 Abr 04- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ LOMBARDI ALFREDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO." FICHA 2-7474/2008 por DECRETO N° 815, de fecha 11/03/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento del menor JUAN CRUZ GONZALEZ GARISTO, nacido el 13.11.2007, inscripto el 21.11.2007, Acta N° 1529, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nro 4° del Departamento de Montevideo en virtud que dónde dice "JUANCRUZ" debe decir: "JUAN CRUZ", POR ASÍ CORRESPONDER.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8340 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "YANIERI CALABRESE, FERNANDO JESUS Y OTROS". "RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO. FICHA: 2-1754/2008 se libra el presente según lo dispuesto por auto Nº 558 de fecha 03/03/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: "JESUS CIRILO YANIERI Y MARIA CELIA CALABRESE, ACTA 326 DEL DÍA 15/04/1977, celebrado en la oficina 8 de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" Y de las partidas de nacimientos de: Fernando JESUS YANIERI CALABRESE, ACTA Nº 111, de la OF. 8, Montevideo, nacido el 11/01/1978, inscripto el 20/01/1978, en el sentido que donde dice: "MARIA ELENA PALIANTE" debe decir. "MARIA ELENA PALLANTE" y de DIEGO ALVARO YANIERI CALABRESE, nacido el 07/02/1983, inscripto el 17/02/1983 en la of. 8 de Montevideo, Acta 231, en el sentido que dónde dice: "María Elena Paliante" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE y la rectificación de la partida de MAURICIO ANDRES YANIERI CALABRESE, nacido el 05/05/1986, inscripto el 12/05/1986 ante el oficial del Estado Civil de la of. nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nª 658, en el sentido que dónde dice: "MARIA ELENA PALLIANTE" debe decir: "MARIA ELENA PALLANTE" por así corresponder.
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7943 Abr 03- Abr 16

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "OLVEIRA, MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA"-IUE: 2-54462/2007 y por decreto Nº 527/2008 de fecha 03/03/2008 se emplaza al Sr. ALFREDO ARISMENDI a estar a derecho en los presentes autos.
Se deja constancia que por el mismo decreto se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8007 Abr 03- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "MARTÍNEZ YACOPINO, CARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-52948/2007, por auto Nº 6195/2007 de fecha 11/12/2007, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de CARINA MARTÍNEZ con GUSTAVO FONTES registrada el 22/10/1987, en el Acta Nº 805 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que la fecha de nacimiento de Carina Martínez es el "VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS"

debe decir "DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS" Montevideo veintisiete de febrero de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 08- Abr 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "IBARRA ELIDA AIDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 20 de diciembre de 2007, se presento la Sra. ELIDA AIDA IBARRA TEJO Y WASHINGTON ALANIZ RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija nacida el 23 de marzo de 1999 e inscripta ante la Oficina Nº 15 del Registro Civil de la ciudad de Las Piedras departamento de Canelones. acta Nº 317. que donde dice: FLAVIA ANTONELLA ALANIZ IBARRA, debe decir: FLAVIA ANTONELLA RODRIGUEZ IBARRA. por asi corresponder. debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 29 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7753 Abr 02- Abr 22

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ARCARI ANGEL y MENDEZ MARIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-870/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 27 de agosto de 2007, se presentaron el Sr. ANGEL ARCARI ALEN y la Sra. MARIA SUSANA MENDEZ GASTALDI solicitando la rectificacion de la Partida de matrimonio: I) inscripta el 11 de diciembre dce 1948 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la ciudad de Las Piedras del Departamento de CANELONES. acta Nº 172 en el sentido que donde dice: Angel ARCARI: nacido el 14 de noviembre de 1923: debe decir: 14 de noviembre de 1925 y donde dice: MARIA SUSANA MENDEZ: nacida el 13 de enero de 1924: debe decir el 13 de enero de 1922. Por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7928 Abr 03- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "IBAÑEZ DIAZ CELIA ESTHER Y POUSO FERRARO GABINO Y POUSO IBAÑEZ MAURICIO ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 180-1050/2007", se presentan: CECILIA IBAÑEZ DIAZ, GABINO POUSO FERRARO y MAURICIO POUSO IBAÑEZ, manifestando que vienen a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ, en tanto no figura en la misma los nombres de sus ascendientes maternos y paternos, MAURICIO ALEJANDRO POUSO IBAÑEZ es hijo de GABINO POUSO FERRARO y CELIA ESTHER IBAÑEZ DIAZ. Por su parte su padre GABINO POUSO FERRARO es a su vez hijo natural de JESUSA FERRARO y GABINO POUSO, y su madre CELIA ESTHER DIAZ es hija legítima de VICTORIO IBAÑEZ y ELSA MARIA DIAZ OLIVERA, lo cual deberá constar en la misma. Dicha partida de nacimiento fue expidida por la Oficina No. 7 de Montevideo, el día 14/11/1978. Acta No. 1890. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8479 Abr 08- Abr 21

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "PACHECO GOMEZ FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-1132/2007", se presenta: la Sra. FLORENCIA PACHECO GOMEZ, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO, en la de nacimiento luce por error el apellido donde dice: "FLORENCIA PACHECO PRATES", debiendo decir FLORENCIA PACHECO GOMEZ, por así corresponder y asimismo en la partida de matrimonio tambien donde dice: "florencia prates gomez", debe decir: "FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la 9º Sección Judicial de Rivera, el día 27/02/1928. Acta No. 79 y la de matrimonio fue expedida por la 24º Sección Judicial de Montevideo, el día 21/04/1952. Acta No. 138.
CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8831 Abr 10- Abr 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIBEIRO RIBEIRO SUSANE TERESA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-49/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO de SUSANE TERESA RIBEIRO RIBEIRO, y de NACIMIENTO de ANA ISABEL y MARIA LAURA PERRONI RIBEIRO, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Matrimonio "TERESITA RIBEIRO", debe decir "SUSANE TERESA RIBEIRO", en las partidas de Nacimiento donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa Teresita Ribeiro, oriental", debe decir "...hija legítima del declarante y de su esposa Susane Teresa Ribeiro, oriental", por ser lo correcto. Rivera, 03 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8617 Abr 09- Abr 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos: PEREYRA PEREYRA MARIBEL MARGARITA, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-32/2008 se hace saber que se presentó la Sra. Maribel Margarita Pereyra Pereyra, manifestando su voluntad de rectificar su partida de nacimiento, de fecha 03/06/1943, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 60, en el sentido de que en el cuerpo de la partida, donde dice: "... y de su esposa Hilda Gervasia Pereyra Nuñez, brasilera, de treinta y siete años..."; debe decir: "... y de su esposa Gervasia Ilda Pereira Nunes, brasilera, de treinta y nueve años"; por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 27 de Marzo de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8663 Abr 09- Abr 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ROSAS DUARTE, ENRIQUE y ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-30063/1999 (antes FICHA B/63/99), se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE ROSAS DUARTE y por disposición fiscal de fecha 15/03/1999, RESOLUCION Nº 425/99, se presentó IRIS TERESITA GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de MATRIMONIO de: ENRIQUE ROSAS DUARTE e IRIS TERESITA GULARTE, ACTA número 182, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 15/12/1987, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "DUARTE ENRIQUE", debe decir: ROSAS ENRIQUE 2) de NACIMIENTO de: TERESITA ALEJANDRA GIMENEZ COSTA, y en el CUERPO de la misma donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS".- b) de NACIMIENTO: de VIRGINIA CAROLINA ROSAS GULARTE, ACTA 900 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, en el margen donde dice: "DUARTE GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", debe decir: "ROSAS GULARTE, VIRGINIA CAROLINA", y en el CUERPO de la misma, donde dice: "ENRIQUE DUARTE", debe decir: "ENRIQUE ROSAS",

por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (veinticinco) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 8291 Abr 07- Abr 18

TACUAREMBO

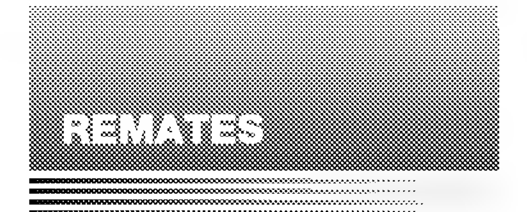
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-75/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alba Navidad Rodríguez Prieto, registrada con el Nº 633 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de diciembre de 2007 en el sentido que donde dice "FALLECIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2007", debe decir "FALLECIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2007" por así corresponder. TACUAREMBO, 2 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 8897 Abr 10- Abr 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Tabeira Walter Jesús y otros. Crédito Hipotecario". Expediente 2-31070/2006, se hace saber que el próximo 25 de Abril de 2008 a las 14:30 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal cero cero cuatro la- cual forma parte del Edificio sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo- "Conjunto Habitacional -Barrio Peñarol"- padrón matriz número cuatrocientos nueve mil ochocientos trece - ("409.813")- (antes padrones 172.911, 172.912, y 48.535), que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Enrique Raffaele de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el número 91.777, el 1 de mayo de 1980, consta de una superficie de 1.706 mts. 16 dcm., con 24 metros de frente al Sur-Oeste a la calle Schiller, y también 24 metros de frente al Nor-este a la calle Br. Aparicio Saravia, por ser esquina. La unidad de referencia, padrón individual número cuatrocientos nueve mil ochocientos trece/ cero cero cuatro -("409.813/004")-, según plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota mas 2,33 mts., con una superficie de 38 mts. 30 dcm., y en Planta Alta, a cota más 4,53 mts., 4,54 mts., 4,56 mts., 4,60 mts., 4,73 mts. y 5,23 mts., con una superficie de 38 mts. 30 dcm. Superficie total de la unidad: setenta y seis metros sesenta decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de Espacio "K", y Galpón "L" - (Bienes Comunes). Se previene: 1) Que el mejor pastor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% mas IVA 22%. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge de la documentación, de la titulación y del expediente. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria (única deuda junto con el Impuesto Primaria, el 2% de ITP de la parte vendedora y el IRPF si corresponde, imputables al precio del Remate hasta la fecha del mismo) y también existe deuda de Tributos Municipales. 6) Se desconoce: A) la existencia de deudas con el BPS por construcciones, B) de deudas con OSE, C) la situación ocupacional del bien y D) de deudas por gastos comunes. 7) No se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (catastro).- 8) La documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, sita en la calle 25 de mayo 523 Piso 6to. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 26 de Marzo de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8767 5/p 8771 Abr 09- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "HSBC BANK URUGUAY S.A. c/ LETRIX S.A. y otros" Juicio Ejecutivo (ficha: 25-649/2002), el próximo 24 de abril de 2008, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 54-54 vto. y 73 -73 vto.; los siguientes bienes: impresoras, fotocopiadoras, planchadoras, máquinas de coser, computadoras, escritorios, mesas, estantería de madera, mostrador, sillas, prendas de vestir varias, equipo de música, televisor, cuadros y demás bienes secuestrados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantia al momento de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de abril de 2008. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2226 3/p 8942 Abr 10- Abr 14

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO C/ EFRIN S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 29-186/2002 se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, Paraje Altos del Pinar, localidad Maldonado, manzana catastral 1759, empadronado con el N° 20.200 (antes con el N° 16.095) que según plano del Agrim. Sergio Bonilla Piriz de Mayo de 1993, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 10/12/1993 con el N° 3632 consta de una superficie de 1.317 mts. 60 dmts. se señala como fracción B y se deslinda así: 27 mts. de frente al O a calle Los Gladiolos, 48 mts 80 cmts. al N con padrón N° 16095, 27 mts. al E con parte de los padrones 16.100 y 16.101 y 48 mts. 80 cmts. al S con padrón 16.111 SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto de 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Abril de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 8326 Abr 07- Abr 11

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ KUCHAN CABRERA ALICIA GRACIELA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha 2-54133/2004, se hace saber que el próximo 25 de abril de 2008 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en

subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 121.380.oo, del siguietne bien: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, paraje Nuevo París, padrón matriz 191261, que según el plano de mensura y división del Agr. Walter Rossi de mayo de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.6.89 con el No. 14202 tiene una superficie de 261 mts. 93 dcms. con 12 mts. 20 cms. de frente al Sureste a la calle Paraguari entre las calles José Llupes y Julián Laguna, distando el punto más próximo del frente 21 mts. 47 cms. de la esquina con José Llupes. La referida unidad padrón individual 191.261/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 1 mts. 35 cms. y tiene una superficie de 49 mts. 35 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de jardín D- porche E- depósito F y patio G. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) a la fecha del remate. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de abril de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 8491 Abr 08- Abr 14

VIGESIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 20° Turno, dictada en autos caratulados "TEA CABRERA, Maria Clara C/ BONILLA FEOLA, Maria Margarita y Otros" Crédito Hipotecario. Ficha: 2-21127/2006. Se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido del señor Alguacil al Remate en publica subasta, sin base al mejor postor y en dolares; del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido bajo el régimen de la ley 10.751 de acuerdo con las disposiciones de las leyes 14.261 y 14.262, ubicado en el solar sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 21.893, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Ernesto Spinak, de noviembre de 1973, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 16 de noviembre de 1973 e inscripto en la citada Dirección con el numero73.230 el 22 de noviembre de 1973, consta de una superficie de 212 m 630 cm con 16 m, 68 cm al Sur de frente a la calle Palmar N° 2201; y 6 m, 92 cm al Oeste de frente a la calle Acevedo Díaz por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m, 7 cm. Dicha unidad esta empadronada con el numero 21.893/ 002, y según el citado plano se ubica en planta baja, a cota vertical 0 m, 0 cm, y consta de una superficie de 75 m, 58 dm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "H" (bien común).

SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, el 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador el 1% mas IVA sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria desconociéndose si hay deuda por Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio. 4.- Que existen deudas por gastos comunes y por gravámenes municipales 5.- Que se ignora la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 6.- Que los titulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, San José 1132 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de Marzo de 2008. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ESCRIBANA ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 8533 Abr 08- Abr 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

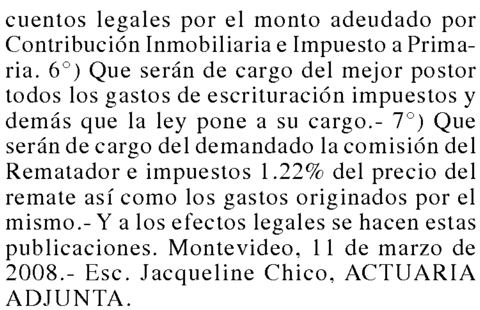
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados "COOPROPIEDAD DE LA TORRE 4 BLOCK 8 DEL C. H. PARQUE POSADA c/ SUCESORES DE ERMINDA EVANGELISTA AGUILAR LINDIMAN". Crédito Hipotecario. Ficha 2- 20273/2004, se hace saber que el próximo 30 de abril de 2008, a partir de las 15.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronada con el N° 80.283 / 109 / H que según título y plano proyecto de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Fructuoso J. Netto de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de marzo de 1980, con el número 830, lámina 11, se ubica en el primer piso del Bloque H, a cota vertical más 91 metros 77 centímetros y consta de una superficie de treinta y tres metros, veintiún decímetros, forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 14ª sección judicial de la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 80.283, que según plano definitivo de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor Fructuoso J. Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de junio de 1980, con el N° 92.181, tiene una superficie de 9 hectáreas, 4.571 metros 77 decímetros y tiene 87 metros con 87 centímetros de frente al Sur, a la Avenida Doctor Luis Alberto de Herrera, entre la Avenida Millán y la calle Francisco Bicudo, el punto medio de dicho frente, dista según plano, 99 metros con 57 centímetros de la esquina que se forma con la calle Francisco Bicudo. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4) Existen deudas de contribución inmobiliaria e impuestos, serán de cargo del mejor postor. 5) Se desconoce la situación ocupacional y regularidad de las construcciones. 6) Los únicos impuestos que se pueden deducir del saldo del precio del remate serán: primaria, ITP de la vendedora y contribución inmobiliaria. 7) El bien se encuentra hipotecado ante el B.H.U., encontrándose allí los títulos del bien, surgiendo del expediente testimonio de los mismos, no habiéndose tramitado la sucesión de la demandada señora Erminda Evangelista Aguilar Lindiman. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de marzo de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 8767 5/p 8398 Abr 07- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno en autos caratulados: Edificio Pedro Trápani c/ Sucesores de Alen Cepeda Lorenzo, Ejecución de Hipoteca Ficha 125 849/2002, se hace saber que el próximo 23 de abril a las 14.30 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el inmueble: unidad de propiedad horizontal 102, Padrón 184052/102 de la 14 a Sección Judicial del Departamento de Montevideo de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena de agosto de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de octubre de 1982 con el N° 1.603 tiene una superficie de terreno de 502 m 35 dm, con 16 m 54 cm de frente al Sureste a la calle Atahona y 17 m 96 cm de frente al Suroeste a la calle Pedro Trápani por ser esquina estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 5 m de desarrollo. Puerta de entrada a la calle Pedro Trápani N° 1247. La unidad 102 se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 m 40 cm y tiene una superficie de 51 m 41 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% del precio de remate.- 2°) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de autos. 3°) Que el testimonio de la titulación, certificados y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede sita en Zabala 1367 piso 4. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5°) Solo se harán los des-


cuentos legales por el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6°) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo.- 7°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.22% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 2008.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 8928 Abr 10- Abr 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno en autos: "CITIBANK N.A. c/ SUAREZ MORA MAURICIO FABIAN y otra" - Ejecución Prendaria (ficha: 137-12/2003), el próximo 24 de abril de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca KIA modelo PRIDE POP, matrícula actual GAA 5104 padrón actual 19.187 del departamento de ARTIGAS; (mat. ant. AAS 468 - pad. ant. 254735 de Canelones), (mat. ant. 981.174 - pad. ant. 508.770 de Montevideo); motor B1061649, año 1999, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar eL 30% del precio al serle aceptada la oferta, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación contributiva del automotor ante la I. M. de Artigas e Intendencia Municipal de Montevideo; manteniendo deuda por concepto de patente de rodados con la I. M. de Canelones 6) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral. 7) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 2008. Esc. Amneris Sismondi, Actuaria Adjunta.

20) $ 2630 3/p 8768 Abr 09- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado en autos caratulados: "CONSORCIO MIAMI SHOPPING CENTER (GALERIA PASEO DEL MAR) C/ GONZALEZ, MANUEL OSVALDO Y EDEL INTERNACIONAL S.A. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 289-201/2005) se hace saber que el próximo 28 de abril a las 14:30 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble unidad 026 Padrón 100/026 del grupo edilicio denominado Miami Shopping Center y Resort Internacional Center que se construyó en "un terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 100 de la manzana 17, que según plano del agrimensor Artigas Rijo de junio de 1995 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional, Maldonado, con el Número 4616 el 9 de octubre de 1996, según el cual tiene una superficie de 2323 metros 37 decímetros con frente a calles 28 "Los Meros", calle 24 ""El Mesana" y calle 27 "Los Muergos" por ser esquina. Dicha unidad 026 Padrón 100/026 se desarrolla en planta baja y primer piso con una superficie en Planta Baja de 38 metros 9 decímetros y una superficie en Primer Piso de 36 metros 35 decímetros SUPERFICIE TOTAL 74 metros 44 decímetros. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto, y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio.. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Que la documentación del bien a rematarse consistente en copia simple autenticada de la matriz y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Edificio San Lázaro, Sarandí casi Ledesma, a disposición de los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que del Certificado del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Maldonado surge inscripción Nro. 28 Folio 36 Libro E 1 de arrendamiento del año 1997 por un plazo de 10 años. 7) Que se remata la propiedad del bien y existen promesas de compraventa las que serán canceladas de oficio una vez integrado el precio del remate, Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 26 de Marzo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 8093 5/p 8101 Abr 07- Abr 11

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado en autos caratulados: "CONSORCIO MIAMI SHOPPING CENTER (GALERIA PASEO DEL MAR) C/ SARISTAR SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE 289-202/2005) se hace saber que el próximo 28 DE ABRIL a las 15:00 hs. en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble unidad 028 Padrón 100/028 del grupo edilicio denominado Miami Shopping Center y Resort Internacional Center que se construyó en "un terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Paraje ciudad de Punta del Este, empadronado con el número 100 de la manzana 17, que según plano del agrimensor Artigas Rijo de junio de 1995 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional, Maldonado, con el Número 4616 el 9 de octubre de 1996, según el cual tiene una superficie de 2323 metros 37 decímetros con frente a calles 28 "Los Meros", calle 24 ""El Mesana" y calle 27 "Los Muergos" por ser esquina. Dicha unidad 028 Padrón 100/028 se desarrolla en planta baja y primer piso con una superficie en Planta Baja de 38 metros 11 decímetros y una superficie en Primer Piso de 35 metros 89 decímetros SUPERFICIE TOTAL 74 metros SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3.66% del precio del remate en el acto y de cargo del expediente el 2,22% de dicho precio.. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 4) Que la documentación del bien a rematarse consistente en copia simple autenticada de la matriz y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Edificio San Lázaro, Sarandí casi Ledesma, a disposición de los interesados. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que se remata la propiedad del bien y que existen promesas de compraventa inscriptas las que serán canceladas de oficio una vez integrado el precio del remate. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. Maldonado, 26 de Marzo de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7419 5/p 8102 Abr 07- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MIERES, MA. INES C/ DE LEON BENTANCOR, RODOLFO = COBRO EJEC. DE ARRENDAMIENTO" IUE: 293-1/2004, se hace saber que el día 22 de mayo de 2008, a las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado, sito en calle 18 de Julio 708, de Maldonado; por intermedio del Rematador Mario Stefanoli, matr. 4219, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se pondrá a la venta en pública subasta en moneda nacional, sobre la base de $ 209.725,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101, Padrón 5358/101, ubicado en el Primer Piso, a cota vertical + 4 mts. 10 cms., establecida en el plano con un área de 74 mts. 31 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza F1, Terraza G1, Escalera H1, Acceso B en planta baja a cota 0,00/0,20 mts y Patio Cubierto D también en Planta Baja a cota 0,10 mts. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 1era. Sección Judicial del depto. de Flores, zona urbana, manzana catastral 571, del plano del Agr. Pablo Bidondo Ibiñete, de octubre de 1993, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Flores con el Nº 3048 el 6/12/1993 y deslinda así: 11 mts. al Norte de frente a calle Pancho López, igual medida al Sur con parte del Padrón 4025, 42 mts. al Este con Padrón 3084 e igual medida al Oeste con Padrón 5285. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de

su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de Escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la Comisión del Rematador e impuesto, o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Será de cargo del demandado la Comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% calculado sobre el precio del remate y el 1% de Impuesto Municipal, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) La documentación del inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria las que se descontaran de la postura al escriturar. 7) Se desconoce si existen deudas por tributos, construcciones y BPS las que en su caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes, seguro de incendio y si existen otras deudas por tributos, construcciones y BPS las que en caso serán de cargo del adquirente. 8) Se desconoce el estado de ocupación y conservación del bien. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 27 de marzo de 2008.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.

20) $ 8767 5/p 8624 Abr 09- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro, dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ DIANESSI PASCAL, SANDRA BEATRIZ Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. Nro. 342-463/2005", SE HACE SABER QUE: El día 16 de Abril de 2008 a las 14 hs. en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha sito en Gral Artigas 83 de la ciudad de Rocha, por intermedio del rematador Sr. Raúl Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta por las dos terceras partes de su valor de tasación (valor de tasación $ 19,731), el remate del siguiente inmueble que se detalla a continuación:
Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Atlántico, del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 129/001, Unidad 001 (antes empadronado en mayor área con el Nro. 17,067), urbano, manzana Nro. 7 del Catastro Oficial de dicha localidad, con una superficie de 40 m. 35 cm., correspondiéndole el uso exclusivo del Acceso y Patio A, según plano del Agrimensor César A. Aguiar, inscripto en la Dirección General de Catastro Of. Delegada de Rocha con el Nro. 11.167 el 4/10/2000.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (así como la comisión y tributos a cargo del comprador en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.).- a;
b) El bien de vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada, la que obra en esta Sede a disposición de los interesados.-
e) Que se desconoce la situación actual ocupacional, y contributiva con organismos públicos respecto al bien, así como también de sus titulares, en especial por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Primaria.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un días del mes de Abril del dos mil ocho. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3844 3/p 8665 Abr 09- Abr 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTEMANETAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: FAVIER, LUZ MARINA c/ RAMON BENITEZ - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-524/2002, se hace saber que el día 24 de Abril del año 2008, a la hora 15 en Juzgado de Paz (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 72.843.- (Pesos Uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 23.767, ubicado en Chiazzaro y Silvestre Blanco, Vivienda 11, Manzana 340, Solar 11, que según plano del Agrimensor Manuel Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 14/6/83 con el nº 6.524 consta de una superficie de 271 m 97 dm. Edificados 78 m, que se deslindan así: al Oeste 23 metros 75 centímetros de frente a calle Doctor Chiazzaro, al Norte 11 metros 32 centímetros también de frente por ser esquina a Pasaje Peatonal número Uno (hoy calle Silvestre Blanco), al Este 3 segmentos de recta que miden 4 metros, 7 metros 43 centímetros y 12 metros 75 centímetros lindando todos con fracción 10 del igual plano, y al Sur 11 metros 36 centímetros linda con parte del padrón 3.854.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate.
b)- Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado.
c)- Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta.
d)- Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble.
e)- Existe deuda por contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, se desconoce el monto de la deuda por el impuesto de enseñanza primaria, así como por aportes al Banco de Previsión Social, se desconoce a la fecha la existencia de deudas con Ose.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 26 de Marzo del año 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz Deptal.

20) $ 6070 5/p 8443 Abr 08- Abr 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en los autos CREDIT URUGUAY BANCO S.A. antes Banco Acac Suc. Dolores C/ RIOS JUAN JOSE Y OTRA.- Juicio Ejecutivo.- Ficha C/427/00. IUE-385-40427-2000, se hace saber que el día 22 de abril de 2008 a las 15.15 horas, en puertas de este Juzgado sito en calle Sotura 1234 de Dolores, por el Martillero designado en autos Sr. Carlos María Monnet, con Matrícula N° 4176 e inscripto en el RUC con el N° 180077580014, asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Urbano ubicado en la Manzana 137 de la planta urbana de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronado con el N° 886, el cual según plano del Agr. Gilberto Roberts inscripto en la oficina de Catastro de Soriano el 3 de junio de 1970 con el N° 4.323 consta de un área de 327 mts. 52 dms., y tiene frente al Noreste a calle Miní y al Sur Este a calle Rodó por ser esquina.-
SE HACE CONSTAR: A). El remate será en dólares estadounidenses.- B). Saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que según surge de la Cédula Catastral asciende a la suma de $ 325.616.- C). El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura más el depósito bancario y demás impuestos que la ley pone de su cargo.- D). El inmueble tiene deuda de contribución inmobiliaria.- E). Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, y la comisión del 1% para depósito judicial.- F). El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna.- G). Se autorizan cinco publicaciones.- H). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 14/03/2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

20) $ 6070 5/p 8290 Abr 07- Abr 11

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904.- COLINA S.R.L. prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia Alianza sita en calle Rodó Nº 556 bis de la ciudad de Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo -Cerro Largo.

25) $ 4047 20/p 5731 Mar 10- Abr 11

PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L.

A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18

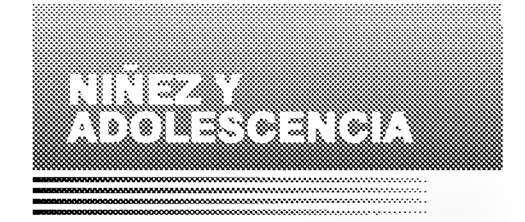
Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21

LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.
Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.
25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ SARACHO DAVILA, KARINA DEBORAH-OTROS SEPARACION DEFINITIVA-", FA. Nro. 2-10243/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a KARINA DEBORAH SARACHO DAVILA FERNANDEZ por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 5 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8205 Abr 04- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, MAGELA DEL ROCIO C/ PAZ, CARLOS ADRIAN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-39796/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3504/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ADRIAN PAZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo aprcibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8136 Abr 04- Abr 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MOLINA GONZALEZ, CARLOS ALBERTO C/ SUAREZ, NANCY ALEJANDRA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-45144/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3724/2007 de fecha 24/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA la Sra. NANCY ALEJANDRA SUAREZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 8137 Abr 04- Abr 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos caratulados: "PLAZA, MARIA DE LOS ANGELES C/ LARUMBE PEDROZO, TERESITA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha 2-5865/2008", se cita, llama y emplaza a TERESITA LARUMBE PEDROZO, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8349 Abr 07- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno; dictada en los autos caratulados: "TECHERA MOLINA, MAGELA C/ CARROZZI, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-55973/2007; se cita, llama y emplaza a el Sr. CARLOS CARROZZI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite se Autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, doce de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7521 Mar 31- Abr 11

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ BERRAGAN EVELYN, HERNANDEZ BERRAGAN VALENTINA, HERNANDEZ BERRAGAN FIORELLA. SOLICITANTE: BABÓN MORALES ALBA MARTHA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-56527/2007; se cita, llama y emplaza al señor JAVIER EDUARDO HERNANDEZ y la señora CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.-
Montevideo, veinticuatro de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7769 Abr 02- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "MENOR HIJA DE FALCO BORGES FABIANA LUCIA.- PROCESO DE SEPARACION DEFINITIVA DE LA MENOR" Ficha Nº IUE- 172-1127/2006; se cita, llama y emplaza a FABIANA LUCIA FALCO BORGES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 06 de agosto de 2007. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 8407 Abr 07- Abr 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3° Turno en autos: "SARAUZ CURBELO, FERNANDA C/ SILVA SANTANA, MARCELO ANDRES" -Aux. de Pobreza - Perdida de Patria Potestad- I.U.E. 431.599.2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FERNANDA SARAUZ CURBELO, C.I. 2.617.833-6, promoviendo demanda de la pérdida de patria potestad, respecto del menor SOFIA SILVA SARAUZ contra MARCELO ANDRES SILVA SANTANA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza y por lo tanto se le exonera del pago de tributos y publicaciones, autorizandose su publicacion solo en el Diario Oficial.-
Mercedes, 26 de Marzo de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7934 Abr 03- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

El SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "EDGARDO PALACIO E ISABEL PACHECO POR LA NIÑA JOSELIN ESTEFANIE GONZALEZ VIGNOLI C/ LUIS ALEJANDRO GONZALEZ Y VALERIA VIGNOLI - PERDIDA de la PATRIA POTESTAD.-." IUE 463-308/2007, se dispuso el emplazamiento a los Sres. Luis Alejandro Gonzalez y Valeria Vignoli a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8670 Abr 09- Abr 22

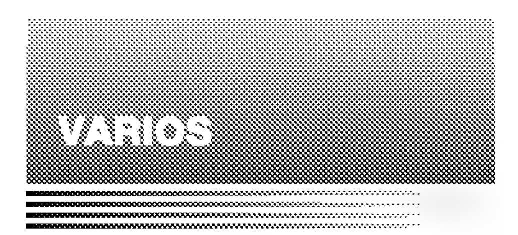
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por decreto del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVERA OLGA LILIAN Y OTRO C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; ART. 133 C.N.A.", Fa. 449-839/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4545/2007 de fecha 6 de Diciembre de 2007 se dispuso emplazar a BLANCA ESTHER PEREZ ARRUA a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 2008. ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 7527 Mar 31- Abr 11



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

Policía de Montevideo
Dirección de Seguridad
Seccional Octava

Montevideo, Abril 07 de 2008.-
Señor Ademir GONZALEZ DENIS.-
Por este medio se le Comunica que obra en poder de Seccional 8va de Policía De Montevideo, Expediente Nro. 1079 del cual trata de Sumario Administrativo a los Efectos de Ser Notificado del mismo Artículo 500/91 en la redacción dada por el Decreto 420.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8701 Abr 09- Abr 11

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
SECRETARIA GENERAL

Canelones, marzo 14 de 2008.
Por la presente se procede a notificar al Agente de 2da. Diego Gastón RIVERO MORALES, Cédula de Identidad Nro. 4.263.571-0 del personal de esta Unidad Ejecutora, que el Sr. Jefe de Policía de Canelones concedió su solicitud de baja con fecha 31 de marzo de 2008, previo usufructo de 37 días de licencia anual reglamentaria a partir del 24 de febrero del presente año" Firmado - El Jefe de Policía de Canelones Insp. Mayor (R) Sergio GUARTECHE TERRIN.
27) $ 1250 3/p 8889 Abr 10- Abr 14

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACIÓN

Se cita a la Sra. PLANINICH SARAC MILENKA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General N° 1516/2007 de fecha 28/12/2007 dictada en Expediente N° 2007/05/005/00/10/12420 caratulado: "PLANINICH SARAC MILENKA - CONSULTAS TRIBUTARIAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 2 de abril de 2008.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8819 Abr 10- Abr 14

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 20/12/2007 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/9493 caratulado: "SUAREZ MORAES JESUS ADEMIR - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 31 de marzo de 2008.-
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8820 Abr 10- Abr 14

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Estación 150/30 KV Artigas a futura Estación 30/15 KV Catalán a instalarse en las inmediaciones de la Ruta 30 y Camino a El Catalán", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a la dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por la resolución R. 07.- 1299 del 20 de setiembre de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho total de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaría, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los 11444 Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1273, CELEDONIO FALCO SEVERO;
1274, MAURO Y RICARDO PAISSINI PAIVA;
1316, INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS;
4691, ALBA LILA BAZZU GUTIERREZ;
1313, EUSEBIO REBOLLO;
4949, GALVAN PRATS Y OTROS;
1312, FLORENCIA CUÑA, JOSE LUIS LOZANO Y HERMANOS;
1311, TIMOTEO BASILIO VASILISIN;
3952, ARIEL RAMOS FAGUNDEZ;
1305, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1308, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1310, SARA TEJEIRA MARAFIGA;
1306, EMETRIO CARLOS INDA;
1304, RAUL ELY GONZALEZ NUÑEZ;
4327, PEDRO MENDIETA FERNANDEZ;
1819, LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA;
3150, GERMAN RIANI COTI;
3401, CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA;
6532, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6531, DORADINA VASCONCELLOS SAN MARTIN Y HERMANOS;
3152, FLUVIO PEDRO FAGUNDEZ;
6883, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
6884, MARCILIO EDIT FAGUNDEZ;
3724, DANILO FRANCIA FARIAS;
6187, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
6188, WILSON OMAR FAGUNDEZ;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3819, ANTONIO SAN MARTIN;
3872, ANTONIO SAN MARTIN;
3956, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
5448, AMADEO JOSE PIVETTA DANIEL Y HERMANOS;
5208, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;
1501, EL ESTADO COMISARIA PINTADO;
5327, LUCY MABEL ARREGIN OLIVERA;
1419, MIGUEL ANGEL SUAREZ IRRAZABAL;
1417, CEFERINA T. DE AGIRREGARAY;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
1416, MARIA GLORIA BORBA DE PEREZ;
1415, MANUEL PAZ VARGAS;
1408, RAFAEL ALVEZ;
5215, RAYMUNDO DE NACIMENTO;
1404, CARLOS NELSON ANDRADE GONZALEZ;
6218, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6219, EUCLIDES ALVEZ SILVA;
6545, JOSE MARIA FRAGA HERNANDEZ;
1397, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3101, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3107, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
3100, NELLY IGARZABAL E HIJOS;
1396, JULIO CESAR AMARAL RIANI E HIJOS;
1502, AMELIA B. Y GONZALO BRUM BERNIZONI;
1ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2617, PEDRO DE IDAGOYA HORMAECHE Y OTROS;
3421, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
6484, ROBERTO GUSTAVO BERTSCHT TENES;
2630, GUSTAVO RIANI GARCIA;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2621, GUSTAVO RIANI GARCIA;
6342, KARL RUDOLF BECKER PEDRON;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
3873, GUSTAVO RIANI GARCIA;
5515, RAFAEL RIANI GURUCIAGA Y HERMANOS;
3ra. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
2087, LEILA MEDINA DE ODRIOZOLA;
3467, RAMIRA NOEMA MEDINA DE GREEN;
1531, BERTRAN BECKER;
1832, ARIEL RIANI GURUCIAGA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá al Ente.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7985 Abr 03- Abr 16

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEREZ ROCHA, ANA- AUTORIZACION DE VIAJE- Ficha 2-43805/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5410/2007 de fecha 13/11/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROQUE QUINTANA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 7930 Abr 03- Abr 16

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEY 17.823 LEGITIMACION ADOPTIVA" Fa: 2-63046/2005, atento al auto Nº 5412 de fecha 21 de noviembre de 2006, se cita, llaama y emplaza a estar a derecho a YANET ALEJANDRA FACCELLI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-

Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 8547 Abr 08- Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "DURAN SOSA MARIA MERCEDES.- SUCESION" Fa. 2-32246/2007, se hace conocer al señor ANTONIO BRAIDA de las presentes actuaciones de conformidad con los artículos 127.1, 403.2 y 410 del CGP por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, diez de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 8255 Abr 04- Abr 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ, LORENA C/ FOLCH, MARCEL: INTIMACION DE PAGO, CIERRE DE FRONTERAS-MEDIDA CAUTELAR" -Ficha 2-15779/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. MARCEL FOLCH, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Se deja constancia que por auto Nº 4940/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, uno de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 7820 Abr 02- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRO CAMBRA, SILVIA y otros C/ GRUN FERNANDEZ, MARIA ELIZABETH; OTROS, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR"-Ficha 2-25904/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELIZABETH GRUN FERNANDEZ, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 8346 Abr 07- Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26º Turno, en autos caratulados: "VIEGA RIVAS, JESSICA VIRGINIA C/ LOPEZ GUTIERREZ, MARIA CONCEPCION Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD." FICHA 2-41299/2007, por decreto número 480/2008, de fecha 28/02/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 26º turno se dispuso emplazar al Sr. JUAN MANUEL BREA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 8551 Abr 08- Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados BANDES URUGUAY S.A. c/ GARELLI CARLOTTO, Juan Pedro y otros - Diligencia Preparatoria, Intimación, ficha No. 2-61078/2005, y según providencias Nos. 2023/2006 y 3856/2007 se cita, llama y emplaza a sucesores de la Sra. Elena Teresa CARLOTTO GARELLI, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de diciembre de dos mil siete.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 8578 Abr 09- Abr 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos caratulados: "COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO PERCAN C/ BRITO PUYO ZULEMA- JUICIO EJECUTIVO. I.U.E.: 2-42283/2005; respecto del PADRÓN 58.017/SS/101 de Montevideo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título del SR. ROBERTO BRITO PUYO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de febrero de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4166 10/p 7903 Abr 02- Abr 15

VARIOS

Bien de Familia. Ley 15597. Por escritura que autorizó el Escribano Joaquín Alvarez, en Mercedes, el 25 de marzo de 2008, cuya primera copia se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Soriano con el número 598 el 26 de marzo de 2008, Wilde Danilo Lapido Holmenchenko y Rosa Claudia Lencina Farabelli, constituyeron Bien de Familia a su favor, el padrón número 9732 de la manzana número 233 de Mercedes.
27) (Sin Costo) 10/p 8412 Abr 08- Abr 21

CONCORDATO PRIVADO: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3 y 7 de la ley 8045 modificado por el art. 18 de la Ley 17.292, se hace saber que fue protocolizado notarialmente un ejemplar del concordato privado y documentos anexos de "CHAIA BOUCHACOURT HNOS" (RUC. 010007550011) con domicilio constituido en la calle Veinticinco de Mayo 541 escritorio 502 de Montevideo, con las diligencias de notificación a los acreedores no adherentes, teniéndose por aceptado y homologado el mismo.
27) $ 1000 3/p 8553 Abr 09- Abr 11

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-

Constituyentes: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ Y OROSMAN MORALES GROSSKOPF
Beneficiarios: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ, OROSMAN MORALES GROSSKOPF, FACUNDO, CONSTANZA Y PAULA MORALES WESTON.-
Padrón: 1859 urbano
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a la calle 8 de octubre número 371
Fecha y lugar de otorgamiento: en Salto, el 27 de marzo de 2008
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Salto, el 1 de abril de 2008 con el número 590/2008-
Tasación: B.H.U. U.R. 4.312,66.
27) (Sin Costo) 10/p 8888 Abr 10- Abr 23

Atento a lo preceptuado en el articulo 121, literal b del Decreto - Ley Nº 15691 (Código Aduanero Uruguayo), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc.; que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito intraportuario PLANIR 24 (PLANIR S.A.); hasta el 31 de diciembre del año 2007, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono. (Art. 121 del Código Aduanero Uruguayo).
27) $ 4166 10/p 8903 Abr 10- Abr 23

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma específica a CRISTINA YISELLA DE CUADRO a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "D.A.M.B. -ART. 144 del CNA" IUE: 157-697/2004, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 5 de marzo de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 8829 Abr 10- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONCALVEZ MENDINA, MACARENA C/ PANDOLFI, ANA MARIA -DEMANDA EJECUTIVA IUE 179-473/2006" en cumplimiento del auto 3517/2007 del 26/06/2007 se dispuso notificar la resolución Nº 7405/2006 del 08/12/2006 la cual

se transcribe: SIN MAS TRAMITES TRABESE EL EMBARGO ESPECIFICO SOLICITADO. OFICIANDOSE. CUMPLIDO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA EJECUTADA, A LOS HEREDEROS DE ANA MARIA PANDOLFI CARRO POR EL TERMINO DE 10 DIAS. TAMBIEN SE LOS EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO.
EN FE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA el veinticinco de Marzo de 2008.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 7590 Abr 01- Abr 14

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MALVINAS C/ SUCESORES DE BERGAMIN COTELO, MARIA ISABEL = EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE: 294-614/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos y/o Sucesores a cualquier título de la Sra. MARTA ISABEL BERGAMIN COTELO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 4 de diciembre de 2007.- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 4166 10/p 7780 Abr 02- Abr 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MORENO, ELBIO C/ SUCESORES DE ANTOLIN ESTEBAN CASURIAGA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE: 301-503/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MAXIMO MORENO o CASURIAGA, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art.127 del C.G.P.).- Paysandú, 28 de Febrero de 2008.- ESC.ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7603 Abr 01- Abr 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por diposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MENDEZ BLANCO TERRA, LIRIC URGOT. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. Fa. No. 341-7/2008", por Decreto No. 139 de fecha 8/02/2008; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. IRENE EVA TERRA SAYANES y/o a quienes se consideren con derechos en estos autos, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil ocho.- Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 8119 Abr 04- Abr 17

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

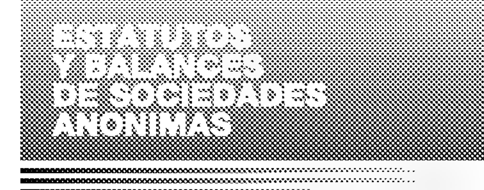
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se saber que en los autos "CARDOZO VICTORIA JACQUELINE. ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 359-382/2005 por decreto Nº 1396 de 5/6/07 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por diez días hábiles a MILKA CISNEROS de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 127 y 89 del C.G.P.
Salto veintidós de octubre de dos mil siete. Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
27) $ 4166 10/p 8292 Abr 07- Abr 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION
EDICTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, autos: "REPUBLICA AFISA C/ ALBANELL HUGHES, ANDRES RAFAEL; JUICIO EJECUTIVO", Fa. 412-897/2002, hace saber que se dispuso notificar por éste medio al SR. PABLO FEDERICO ALBANELL HUGHES, el Decreto Nro. 7077/2006 de fecha 11 de Diciembre de 2006 cuyo texto se transcribe: "Decreto 7077/2006, Treinta y Tres, 11 de Diciembre de 2006. Atento al tracto procesal dado a éstos autos y atendiendo a la aclaración realizada por el ejecutante a fs. 59, modifíquese la carátula por la de juicio ejecutivo. En virtud de que el juicio se promovió únicamente contra Andres R. Albanell, quien es co-propietario del inmueble denunciado, corresponde únicamente la subasta del 50% indiviso de su propiedad. Procédase a vender el 50% indiviso del inmueble embargado en autos en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (fs. 145). Desígnase rematador a Huber E. Barreto Eguren cuya aceptación jurada del cargo se comete, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, con quien convendrá aquel, día y hora de la almoneda. Fíjase en un 30% la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto. Expídense edictos para las publicaciones legales por el término de 5 días hábiles en el Diario Oficial y otro periódico local conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. cumpliéndose en los mismos con las prevenciones estipuladas en el art. 387.2 de éste, las prevenciones realizadas por la Oficina Actuaria (fs. 181 vto) y demás formalidades que correspondan. Autorízace a efectuar la subasta en dólares americanos. Exonérase al ejecutante a depositar la seña y el precio en caso de que éste no exceda el monto del crédito más un 10% a cuyos efectos deberá presentar la liquidación del crédito con anterioridad a la fecha del remate. Cumpla el SR. Rematador con lo dispuesto por el art. 387.3 del CGP. Notifiquese personalmente a las partes y al condómino del inmueble
TREINTA Y TRES, 10 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
27) $ 7498 5/p 8848 Abr 10- Abr 16



REFORMAS

SCANEXPO S.A.

Asamblea 2-01-2008 resolvió rescate de capital por $ 886.906.942. Documentación a disposición de acreedores en ruta 8 km. 17.500, Edificio M1, local H-I, Montevideo, convocándose a acreedores a deducir oposiciones en plazo legal.
28) $ 9820 10/p 7914 Abr 03- Abr 16

IGESA S.A.

Asamblea de Accionistas 17/03/2008, resolvió por mayoría de votos: Modificar artículos 2° y 3° del Estatuto Social.
Art. 2° - Objeto. Principal: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el artículo 100 de la Ley 18.083. Secundario: Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros.
Art. 3° - Capital Actual: $ 108.843.000,00.
28) $ 24549 10/p 8702 Abr 09- Abr 22

BLIMARK S.A.

Asamblea del 30/01/08 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares estadounidenses U$S 40.791,oo.
Documentación: Paraguay 1547 Unidad 3E. P. Montevideo. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 8884 Abr 10- Abr 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE VARONE (Ficha 2-4521/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 11- Abr 24

ROSA MERCEDES ESPANTOSO MERALDI (FICHA 2-40260/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9076 Abr 11- Abr 24

NERY ILSON BATISTA (Ficha 2-7839/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9081 Abr 11- Abr 24

TERCER TURNO

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9037 Abr 11- Abr 24

SARA FAUSTA GAUTRON EMMENEGGER (FICHA 2-1859/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 11- Abr 24

CUARTO TURNO

ALFA SEGUNDA GELMI MILAN (2-8473/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8963 Abr 11- Abr 24

ALBA TERESA NUÑEZ (FA. 2-36242/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8964 Abr 11- Abr 24

LUIS EMILIO YANNOTTI MARTUSCELLI o MARTUSCELLO o MARTUCELLI (2-5760/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 11- Abr 24

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL AMARANTE POLITO (ficha 50/609/1996).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 11- Abr 24

NILDA LILY o LILLY ROMANO TOBLER (EXPEDIENTE IUE 2-5769/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9040 Abr 11- Abr 24

ALVAREZ CUELLAS, PRUDENCIA (Exp. 2-34757/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 11- Abr 24

SEXTO TURNO

JOSE ARCANGEL RODRIGUEZ BENTANCUR o BETANCOUR (Fa. Nro. 2-3598/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 11- Abr 24

SEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-4442/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9038 Abr 11- Abr 24

MIRTA ZULMA CHIHAN FRANCO (Ficha 2-4441/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9039 Abr 11- Abr 24

GULFREDO VAZQUEZ PIÑA (Ficha 2-9055/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9048 Abr 11- Abr 24

OCTAVO TURNO

AGUSTIN DIVER BENIA (Fa: 2-3593/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 11- Abr 24

CONSTANTINO SALVADOR FARALL AREVALO (Fa: 2-6051/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 11- Abr 24

DECIMO TURNO

JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ (FICHA 2-1829/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8966 Abr 11- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA CASALAS PEREZ (Ficha Nro. 2-7405/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 11- Abr 24

MARIA BLANCA SEOANE SANTANA (Fa. Nro. 2-58571/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 11- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

NELLY IRIS PEREIRA CARDOZO DE TRONCOSO o NELLY IRIS PEREIRA DE TRONCOSO (Ficha 2-7505/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8967 Abr 11- Abr 24

ELSA BANCHERO FERREYRO (Ficha 2-36873/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 11- Abr 24

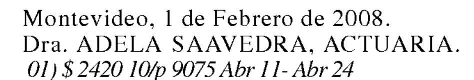
DECIMOSEXTO TURNO

CASCO HUBER (Expediente Nº 2-7507/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 11- Abr 24

MARIA AMALIA LALUZ (Expediente Nº 2-62354/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 11- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO MERA BORMIOLI (Ficha 2-62704/2007).



Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9075 Abr 11- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

FRANCISCO JUAN CASTRO TADDEO (IUE N° 2-1805/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8965 Abr 11- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

BETTY FALESCKY LEVEMBERG (Ficha: Nº 2-8695/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9050 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JUSTO ARTIGAS VIDAL RICA (FICHA: 2-23036/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9074 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MABEL MURPHY PAZ (Ficha 2-8168/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9063 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ELENA GARRIDO MUÑOZ (FICHA 2-6456/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9020 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

CLARA CASTRO POMBO (FICHA 2-4300/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9054 Abr 11- Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELICIA IRENE GARCIA CASTRO (Ficha "B" Nº 225.400/2006).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8995 Abr 11- Abr 24

NINA DORA GEYMONAT ARTUS (Ficha "B" Nº 225-553/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8996 Abr 11- Abr 24

ESTHER LEONARDA MOLEDA GARDIOL (Ficha "B" Nº 225.126/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8997 Abr 11- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA SALA ARNABAL de OLIVERA (Fa. 254-116/2008).
Trinidad, 11 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 11- Abr 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIANI BARCELO, JUAN JOSE (IUE 300-729/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 11- Abr 24

NESTOR ALCIDES NOLLA CURBELO (IUE 300-93/2008).
Paysandú, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9004 Abr 11- Abr 24

MARIA CELIA MACHAO GOYA (IUE 300-100/2008).
Paysandú, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9007 Abr 11- Abr 24

TERCER TURNO

OLGA SARA WAKSMAN DAMICO (IUE 301-781/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 11- Abr 24

IGNACIO MARIA MINIO DIAZ (301-775/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 11- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MANUEL SICILIA ó CICILIA y NATIVIDAD LEGARRALDE RÍOS (IUE: 318-27/2008).
Young, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8982 Abr 11- Abr 24

SEGUNDO TURNO

MATIAS ANTONIO SEÑORIÑA (I.U.E: 445-302/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8983 Abr 11- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BACCI TANONI, LELIO JUAN (FICHA I.U.E.: 352-1290/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8992 Abr 11- Abr 24

PEREIRA AGUERRE, OLGA NAIR y JAUREGUIBERRY BIDART, DOMINGO MARIA (FICHA número IUE: 352-228/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8993 Abr 11- Abr 24

GABRIELLI, HORACIO ANILDO (FICHA I.U.E.: 352-1488/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8994 Abr 11- Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

AMIR JESUS ARIAS MERINO (IUE. 398-267/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 11- Abr 24

CONVOCATORIAS

Pasimar S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 2008 a la hora 16 en Juncal 1378/1402 Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
a) memoria y balances ejercicios 31/3/06 y 31/3/07
b) Destino de los resultados
c) Gestión del directorio.
03) $ 750 3/p 8957 Abr 11- Abr 15

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Tirley S.A. que se realizará el día 30 de abril de 2008, a la 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en el local ubicado en la calle Pedro F. Berro 1310 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
2) Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
3) Aprobación del Balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2007.
4) Designación de un accionista para la firma del acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 8961 Abr 11- Abr 15

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO DE PREVISION DEL PERSONAL DE LA CJPB

Fecha de asamblea: 30 de abril
Primer llamado: 17:30 horas
Segundo llamado: 18:00 horas
Lugar: sala 14 de Mayo, 2º piso edificio sede de Caja Bancaria
Orden del día: memoria y balance 2007, informe Comisión Fiscal, designación de 2 asambleistas para firmar acta.
03) $ 1000 3/p 9055 Abr 11- Abr 15

UCAR COOPERATIVA

1. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 28 de abril de 2008 a las 18:00 horas la primera y a las 19:00 horas la segunda en Bvar. José Batlle y Ordoñez Nº 2646, con el siguiente orden del día:
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 5, y los cuartos intermedios del 13, 18 y 26 de setiembre de 2007 a solicitud de la Auditoría Interna de la Nación.
5. Contrato de Arrendamiento de servicios entre UCAR COOPERATIVA y FANCER S.A.
6. Vinculación del Contador Horacio Sardeña con UCAR COOPERATIVA.
7. Dirección Técnica.
8. Certificados de aptitud física.
9. Situación del compañero José Bisso.
10. Informe del Consejo Directivo.
11. Designación de 2 socios para firmar el acta.
03) $ 2000 3/p 9061 Abr 11- Abr 15

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.

De acuerdo con los artículos 17 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2008, a las 10 y 30 hs. en el local social de Río Negro 1245 oficina 101 - Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
* Consideración de la Memoria, Balance General (estado de situación patrimonial), Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.
* Informe del Síndico.
* Consideración de la Gestión de los Directores.
* Capitalización de Reservas.
* Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
* Designación del Síndico Titular y Suplente.
* Retribución a los Señores Directores y al Síndico Titular.
* Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
IMPORTANTE: Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado correspondiente en el local social de Treinta y Tres 1271 - Montevideo con un mínimo de tres días hábiles antes de la celebración de la misma.
03) $ 2499 3/p 9062 Abr 11- Abr 15

BILPA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a la hora 10, en Santa Fe 1131 Montevideo, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de octubre.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Ratificación de lo actuado por la Asamblea Extraordinaria de Accionista del día 30 de Abril de 2007.
La solicitud del registro de acciones podrá efectuarse tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea en la sede social.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 9173 Abr 11- Abr 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DEL CERRO y MARIA ALEXANDRA LAWLOR (FICHA: 2-2274/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8962 Abr 11- Abr 24

OCTAVO TURNO

NURITH NAISTAT-HAUSER SORGEN y ENRIQUE DANIEL GOLFFED PIANICA (Fa: 2-3509/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9011 Abr 11- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO AMERICO ALMADA CAPOBIANCO y SANDRA MONICA OJEDA CASTENCIO (Fa. Nro. 2-7211/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9008 Abr 11- Abr 24



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en la Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to. de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental N° 2268/74, de los Expedientes y resoluciones referentes al tributo patentes de rodados y contribución inmobiliaria rural que a continuación se detallan:
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON RURAL;
Sociedad Isla del Frances Lda y Señores Jorge Ipharraguere Girones, Lujas Durán, Juan Teodoro Rodríguez López, Adela Sosa Fagonde, Rodolfo Enrique Pablo Stelzner y/o sucesores a cualquier titulo, 2199/2006, 7862.
NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA;
Sergio Raúl Gentile Jovert y/o sucesores a cualquier titulo, 455/2006, 209430.
Juan A. CHIRUCHI, Intendente, José Luis FALERO, Secretario General.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.
08) (Cta. Cte.) 3/p 9036 Abr 11- Abr 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por decreto del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, Nro. 105/08 de fecha 7 de febrero de 2008 dictado en autos caratulados "Bertín Torres, Javier y Otra c/ Cruz Barboza, Isolina y Otros - Daños y perjuicios" ficha 2-63121/2007, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de Isolina Cruz Barboza, Elbio Ademar Cruz Barboza y Claire Helen Cousin Cruz por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8969 Abr 11- Abr 24

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LUCA CASAS, MARIANA MARCELINA -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-4982/2007, por Resolución Nro. 167/2008, de fecha 08/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA MARCELINA DE LUCA CASAS y se designo CURADOR a ALICIA MABEL DE LUCA.-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 9056 Abr 11- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RIOS, José -INCAPACIDAD" IUE 225-693/2005, por Resolución Nº 121 de fecha 12 de febrero de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. José Reynaldo RIOS MIRANDA y se designó Curadora del mismo a la Sra. Helen JOURDAN GOSS.-
Rosario, 31 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8998 Abr 11- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 66/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se ha designado Curador Interino del presunto Incapaz Jorge Marcelo Moleda Ambert, a su padre, el Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 11- Abr 24

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

PRESTAMO BID Nº UR - L 1009
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 57/08/1
ASENTAMIENTO BARRIOS UNIDOS, CURITIBA y 3 de AGOSTO

1. El Gobierno de la República Oriental del Uruguay a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, recibirá un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sufragar parcialmente el costo del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Parte de los fondos de este financiamiento se destinarán a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato objeto de esta Licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato Nº UR - L 1009 del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del Ministerio de vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo Nº UR - L 1009 del BID y del aporte local. La IMM hará efectivos los pagos al adjudicatario, según convenio de transferencia de fondos de fecha 17/12/2007.
2. En el marco de este Programa, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Municipal de Montevideo invitan a Empresas y Consorcios elegibles, provenientes de países miembros del BID a presentar ofertas en sobre cerrado para la Licitación Pública Internacional Nº 57/08/1
La empresa extranjera que resulte adjudicataria en caso de no contar con sucursal en la República dispondrá de 60 días para concluir los trámites de constitución y afiliación a los distintos organismos conforme a la legislación nacional.
3. El objeto es la ejecución de Obras de Infraestructura Física (red vial, desagües pluviales, red de agua potable, red de saneamiento, red de energía eléctrica, red de alumbrado público, forestación, obras de mitigación ambiental, canasta de materiales para baños y conexiones, 28 viviendas para realojos, Centro de Barrio y Policlínica, Club de Niño y espacios exteriores), que se describen en los recaudos que componen el Proyecto de Mejoramiento para el Asentamiento Barrios Unidos, Curitiba y 3 de Agosto, del departamento de Montevideo, ubicado en el área delimitada entre Av. de las Instrucciones, Av. San Martín y Bvar. Aparicio Saravia, contiguo al denominado Barrio Municipal, y próxima a la Gruta de Lourdes, teniendo como estructurador principal la calle Domingo Arena.
La Licitación será adjudicada por la Intendencia Municipal de Montevideo.
4. Las Empresas interesadas podrán adquirir un juego completo de los documentos de la Licitación antes de la fecha de apertura de las ofertas mediante el pago de una suma no reembolsable de $ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil) u obtener información adicional e inspeccionar los documentos de la licitación previo a su compra, en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Montevideo - Unidad de Atención a Proveedores sito en Avenida 18 de Julio y Ejido, Planta Baja, de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:30, o visualizarlo en la página web de la Intendencia de Montevideo, www.montevideo.gub.uy (Compras, publicación de cartelera de licitaciones) los que estarán disponibles a los interesados a partir del día 7 de abril de 2008.
5. Las Empresas que hayan comprado los Pliegos podrán solicitar aclaraciones o realizar preguntas referentes a la Licitación únicamente por escrito hasta 15 días calendario antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, en la dirección indicada en las instrucciones a los oferentes.
6. Las Ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado en la Oficina abajo mencionada hasta la hora 11:00 del día 27 de mayo de

2008. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
7. Las propuestas serán abiertas en acto público a la hora 11:00 del día 27 de mayo de 2008 en presencia de los Oferentes que deseen asistir, en la Sala de Aperturas del Servicio de Compras.
8. El monto global estimado es de $ 42:012.409 (pesos uruguayos cuarenta y dos millones doce mil cuatrocientos nueve).
9. El plazo de obra es de 300 días calendario.
Intendencia Municipal de Montevideo
Calle 18 de Julio 1360. Palacio Municipal. PB
Servicio de Compras
Tel 19502012
Montevideo
República Oriental del Uruguay.
12) (Cta. Cte.) I/p 9029 Abr 11- Abr 11

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ÁREA DE AQUISICIONES Y LICITACIONES LICITACIÓN PÚBLICA Nº 11/2008

Objeto: Obras de reforma y ampliación en el local del Liceo Nº 2 del Departamento de Río Negro - Padrón Nº 3901 - (Calles Hervidero y Durazno - Young).
Monto estimado de la Obra: $ 4:200.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos mil con 00/100).
Vista y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00 hs., del 21 al 30 de abril de 2008.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 21 al 30 de abril de 2008.
Valor del Pliego: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos con 00/100)
Apertura: 12 de mayo de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso). Telefax: 902.41.16.
12) (Cta. Cte.) I/p 8977 Abr 11- Abr 11

ÁREA DE AQUISICIONES Y LICITACIONES LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2008

Objeto: Obras de reforma y ampliación, en el local del Instituto de Formación Docente, en el Dpto. de Canelones (Treinta y Tres y Joaquín Suárez).
Monto estimado de la Obra: $ 8:300.000,00 (pesos uruguayos ocho millones trescientos mil con 00/100).
Vista y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00 hs., del 28 de abril al 07 de mayo de 2008.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 28 de abril al 07 de mayo de 2008.
Valor del Pliego: $ 3.000,00 (pesos uruguayos tres mil con 00/100)
Apertura: 20 de mayo de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso). Telefax: 902.41.16.
12) (Cta. Cte.) I/p 8978 Abr 11- Abr 11

ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2008

Objeto: Obras de reforma y ampliación en el local del Liceo Capilla del Sauce, en el Dpto. de Florida (Avda. Centenario y Artigas s/n).
Monto estimado de la Obra: $ 2:400.000,00 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos mil con 00/100).
Vista y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00 hs., del 28 de abril al 07 de mayo de 2008.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 28 de abril al 07 de mayo de 2008.
Valor del Pliego: $ 800,00 (pesos uruguayos ochocientos con 00/100)
Apertura: 21 de mayo de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso). Telefax: 902.41.16.
12) (Cta. Cte.) I/p 8979 Abr 11- Abr 11

ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/2008

Objeto: Obras de reforma y ampliación, en el local de la Escuela Nº 273, en el Dpto. de Canelones (Hungría s/n Manzana 46, Villa San Francisco - Las Piedras).
Monto estimado de la Obra: $ 3:200.000,00 (pesos uruguayos tres millones doscientos mil con 00/100).
Vista y Retiro de los Pliegos: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de L. a V. en horario de 14:00 a 18:00 hs., del 30 de abril al 09 de mayo de 2008.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, del 30 de abril al 09 de mayo de 2008.
Valor del Pliego: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100)
Apertura: 23 de mayo de 2008 - Hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/69 - Entrepiso). Telefax: 902.41.16.
12) (Cta. Cte.) I/p 8980 Abr 11- Abr 11

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LICITACION PUBLICA:

P37566

OBJETO: Suministro de accesorios para cable preensamblado
Apertura de ofertas: 27 de mayo 2008 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) I/p 9024 Abr 11- Abr 11

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 196148/1
OBJETO: TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE SITUADO ENTRE LAS CALLES EDURADO VICTOR HAEDO, JOAQUIN REQUENA, DANIEL MUÑOZ Y MARTIN C. MARTINEZ. RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION
DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 20/05/2008 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 14700 (CATORCE MIL SETESCIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) I/p 9026 Abr 11- Abr 11

DIVISION ABASTECIMIENTOS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 195735/1
OBJETO: ADQUISICION DE CINCUENTA MIL MTS. DE CABLE CONDUCTOR PREENSAMBLADO;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.

DIA DE APERTURA: 05/05/2008 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1900 (UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 9027 Abr 11- Abr 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 11 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

ALEXANDER DAVID GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4731 y MARIA NOEL PASCAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4339.
14) $ 253 3/p 8946 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 5

FRANCISCO MIGUEL MESA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Perez de Soza 5021, 2 y NATALIA LORENA PIANAVILLA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Perez de Soza 5021, 2.
14) $ 253 3/p 9033 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 6

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5470 y JIMENA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 2991.
14) $ 253 3/p 8958 Abr 11- Abr 15

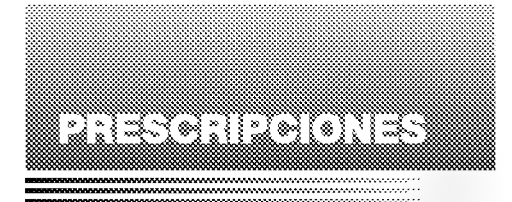
DENIS MARTÍN SEQUEIRA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Padre Pittini 6224 y HANA MIRIAM BERON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 5281 Block B2/013.
14) $ 253 3/p 9032 Abr 11- Abr 15

ANGEL MAXIMILIANO RODAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle Oficial 17 3783- Casabó y PAOLA STHEFANI CERTORIO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle Oficial 17 3783- Casabó.
14) $ 253 3/p 9072 Abr 11- Abr 15

OFICINA No. 7

ROALD EDUARDO PEZZOLANO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2312/902 y CRISTINA VIVIANA AUSQUI, 42 años, divrociada, abogada, argentina, domiciliada en 8 de Octubre 2312/902.
14) $ 253 3/p 9030 Abr 11- Abr 15

ANSELMO PASCARETTA, 83 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Av. Bolivia 2285 y CONCEPCION GUZZO, 57 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada en Beranges 7002.
14) $ 253 3/p 9034 Abr 11- Abr 15



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 23 Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "PRIARON CASTRO RUBENS HORACIO Y SAUMELL DADALT LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" f 205-82/2007 se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón 1423 solar número uno (a los efectos catastrales y municipales número 13), con un área de 533 metros con 75 decímetros sito en la manzana 67 localidad catastral Balneario Argentino zona suburbana (antes padrón en mayor área 16.022, Departamento de Canelones, con 11 metros 47 de frente al suroeste a calle Número "19" (de 17 metros) y con frente también al noroeste por ser esquina a calle No "8" (de 17 metros), une ambos frentes ochava de 5 metros, linda con solar número 13 (padrón 1435) y con solar número 2 (padrón 1424), 15 metros y 36 metros al noreste y al sureste respectivamente. Ello de conformidad con el Plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23/12 de 1936 plano numero 271. El solar tiene, de acuerdo a un plano confeccionado por la misma Dirección a los meros efectos catastrales, el número 13 y este es el número que figura en el recibo de Contribución Inmobiliaria y en la Cédula Catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Víctor Segredo o a sus sucesores y a los propietarios linderos de los padrones No 1435 y 1424 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13330 10/p 8947 Abr 11- Abr 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO FERREIRA, ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-65/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.350, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 1.162, ubicado en la zona urbana, el que según plano efectuado por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de junio de 2006, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el día 29 de junio de 2006, con el Nª 221, consta de una superficie de 503,17 mts. 2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón Nª 26351 50 mts. 50 cmts.; AL ESTE, lindando con padrones Nª 22.538 y 26.349 y 10 ms.; AL SUR de frente a calle Perú; AL OESTE: lindando con el padrón Nª 18273 10 mts.. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 3 de abril dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 11- Abr 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DENISSE CASAIS y ANA SANCHEZ solicitan la inscripción de la obra titulada: LA QUIMICA A TU ALCANCE - 4to. AÑO, de la cual se declaran autoras.
Montevideo 09 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 9035 Abr 11- Abr 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución N° 361/2008 de fecha tres de Marzo de 2008 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno en los autos caratulados: "GINZO CARRERA, Gustavo Daniel. CONCURSO VOLUNTARIO" - IUE 41.-25/2002, se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 16 de Abril de 2008 a la hora 16.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.). Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.). En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente SIN COSTO en Montevideo, a los siete días del mes de Marzo de dos mil ocho. Esc. Haydee Basterrech, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 9023 Abr 11- Abr 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GULARTE, MARIA IRENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-633/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de su MATRIMONIO: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE con RAMON PIEGAS, ACTA Nº 182, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTE de DICIEMBRE del año 1991, en el sentido de que en el MARGEN y en el RENGLON 15, de la misma donde dicce: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ GULARTE".- 2) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON DENIS PIEGAS LEON, ACTA Nº 297, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 27 de MAYO del AÑO 1992.- 3) de NACIMIENTO de su hija: ROMINA PIEGAS LEON, ACTA Nº 2469, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTIDOS de OCTUBRE del año 1993.- 4) de NACIMIENTOde su hija: JULIA ELIZABETH PIEGAS LEON, ACTA Nº 2643, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha OCHO de NOVIEMBRE del año 1994.- 5) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 349, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha NUEVE de FEBRERO del año 1996.- 6) de NACIMIENTO de su hijo: JUAN RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 2390, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2000 (DOS MIL).- 7) de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO LEON PIEGAS, ACTA Nº 604, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha VEINTE de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de las mismas, donde dice: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, SONIA MARTA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-159/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SONIA MARTA PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SEM BAUTISTA ABALOS MAZZINI y SONIA MARTA PETRAGLIA, ACTA número 507, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/12/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "14 DE ENERO DEL AÑO 1934", debe decir "14 DE ENERO DEL AÑO 1933"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8988 Abr 11- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "da COSTA DUTRA, Alberto y CARDOSO, Mirian. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-162/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALBERTO da COSTA DUTRA y Mirian CARDOSO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - FABRINA LUJAN da COSTA CARDOSO - Acta número 1985, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/12/1990, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "Fabrina Luján da COSTA COLLAZO" DEBE DECIR: "Fabrina Luján da COSTA CARDOSO"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 8985 Abr 11- Abr 24

REMATES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "ALBERICH, EDUARDO ALBERTO c/ GUTIERREZ MORALES, LUCIA CRISTINA y OTROS", ejecución hipotecaria IUE 290-241/2002, se hace saber que el próximo 11 de junio de 2008 a partir de las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí y Ledesma, Edificio "San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la localidad catastral de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, paraje "Barrio Maldonado Nuevo", manzana catastral número 1.609, empadronado con el número 14.235, antes padrón en mayor área número 13.522, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Washington Torterolo Segovia de setiembre de 1971 apro-

bado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 8 de noviembre de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3.658 el 6 de diciembre del mismo año, se señala con el número 37 de la manzana número 30 del barrio número 2 y consta de un área de 315,20 metros que se deslindan así: 12 metros al sureste de frente a calle publica número 25; 25,25 metros al suroeste lindando con solar número 38; 12,91 metros al noroeste lindando con solar número 17, y 25,25 metros al noreste lindando con solar 36, todos de la misma manzana y planos citados.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en pesos. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los, efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 8 de abril de 2008. Esc. ALVARO URRUTI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4047 3/p 9031 Abr 11- Abr 15

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: por disposición del Sra. Juez de Paz de 5ta. Sección de Maldonado (Pirlápolis), dictada en autos caratulados; "Schunk Zibechi, Luis Alberto y Otra c/ Cáceres, Rosa y Echeverri, Máximo Cesación de Condominio" Ficha 298-47/04, se hace saber que el día 30 de abril, hora 14 en las puertas del Juzgado, calle Tucumán Nº 940 Piriápolis, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sobre la base de $ 93.699,33 y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 5ta sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Las Flores", zona urbana, padrón 424, señalado número 103 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1939, inscripto con el número 12 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado el 28 de dicho mes y año, según el cual se describe así: área 488 metros 36 decímetros. Deslinde: 16 metros 64 centímetros de frente al este a calle, 25 metros 93 centímetros al sur, de frente a calle pública por ser esquina; 17 metros al oeste con el solar número 95 y 29 metros 14 centímetros al norte con solar número 104 todos del mismo plano. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos, tasas nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 3.66%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora así como el 1% por impuesto Municipal, resultando un 2,81%, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle Tucumán 940, bajo el rubro de autos. VI) se hace saber que al 15/06/2007 se presenta adeudos por $ 1.051 por convenio de pago y $ 8.441^{oo} por convenio ejercicio 2006 y 2007, correspondientes a la I. M. de Maldonado. VII) se conoce adeudos ante Tributo de Educación Primaria de $ 2.299 al 14/06/2007.- Piriápolis, marzo 11 de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.
20) $ 7081 5/p 8970 Abr 11- Abr 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

:-"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/. BLANC MORALES, Jorge Alberto y SANDERS FIRPO, Maria Rosa.-.- Juicio Ejecutivo con Garantía Prendaria -(IUE 306-25/2005), se hace saber que el día 23 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el local de Avda. España Nº 1617, el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base al mejor postor de un automóvil marca MITSUBISHI, Año 1996, Modelo LANCER GL, motor a nafta Nº SR 7198, padrón Nº 14.762, Matricula de Paysandú IAB No. 3990 (antes 116.726).- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la ultima oferta;- 2)- Que el comprador abonará - además - en dicho acto el 13,20% del precio por comisión e impuestos; 3)- Que el automóvil se remata en el actual estado de conservación en que se encuentra;- 4)- Que se desconoce la existencia de deudas por multas, patentes o convenios;- 5)- Que los gastos de titulación, transferencia Municipal y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuviere pendiente de pago;- y 6)- Que la documentación del automóvil se encuentra en la Oficina para su estudio por los interesados.- Paysandú, 26 de Marzo de 2008.- Dra. MARIA JIMENA ALONSO.- Juez de Paz Departamental.
20) $ 1888 2/p 9002 Abr 11- Abr 14

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos "JUARO MOTOS LTDA. HOY: y "GARRE, Roque" c/ MUZIO, Ismael; ETCHEPARE, Elsa- HOY: y MAIDANA, Mauricio- Juicio Ejecutivo" (IUE 307-303/2005), se hace saber que el día 30 de abril de 2008, a las 15 y 35 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 500.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación que luce a (fs. 23), de una moto marca "HONDA" Mod. Titan CG 125, año 1998, motor Nº JC25EX700920101182, matricula de Paysandú No. IAO 457.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado más 13.20% de comisión e impuestos, según el estado de conservación que luce a (fs. 23), y el estado de la titulación del rodado; 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por tributos nacionales y/o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 3 de Abril de 2008.- Dr. LUIS SOBOT BANCHERO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 674 1/p 9003 Abr 11- Abr 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: MASCAREÑA DOLCI, MARIA VIRGINIA C/ MASCAREÑA, CARLOS Y DOLCI, SONIA. Juicio ejecutivo con garantía hipotecaria. IUE: 318-536/2002, se hace saber que el día 7 de mayo de 2008, a la hora 15:00, y en el local sito en Avenida Dr. Zeballos y Baltasar Brum, de la ciudad de Young, el Martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC.: 1300 4678 0015, asistido por la Sr4a. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la localidad catastral Young, empadronada con el Número MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (1156), señalado con el número 1 de la Manzana 70, en plano del Agrimensor Héctor Herrán, de Agosto de 1928, y según título y plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, el 16 de diciembre de 1995, con el Nº. 1688, tiene una superficie de quinientos cincuenta y cinco metros, once mil ciento veinticinco centímetros que se deslindan así: 46 metros 10 centímetros de frente al Noreste a Avenida Dr. Semirámides Zeballos; 39 mts. 30 cms. al Suroeste también de frente a calle Treinta y Tres; 25 mts. 95 cms. al Sureste lindando con Marcelino Indarte y 2 mts. 30 cms. al Noroeste formando una ochava entre las dos calle citadas. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su ofertas en el acto de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que impone la Ley. 3). Que en el inmueble existen construcciones, desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos. 4). Que existe plano de Mensura inscripto pero no luce incorporado al legajo de documentos que sirven de Título. 5). Que existen acreedores embargantes, por el posible remanente que pudiere quedar de la subasta. 6). No surge de autos el monto de las deudas de Contribución Inmobiliaria y de Educación primaria ó constancia de no haberlos, ni el estado ocupacional del bien.
Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil siete. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 4249 3/p 8984 Abr 11- Abr 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "AREZO POSADA, CARLOS C/ MACHADO VAZ, SUSANA. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-471/1998, por auto Nº 723 del 16/7/04, SE HACE SABER que el día 15 de abril de 2008 a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado, sito el Gral. Flores y J. Suares de Tacuarembó, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 21.916) de una sexta ava parte (1/6) indivisa del bien inmueble Padrón Nº 3576, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, primera sección judicial del Departamento, que forma parte de la manzana Nº 433, Solar 3. SE PREVIENE: Que no se encuentran agregados en autos los planos del bien. Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, tanto respecto del bien como de sus titulares. Que dicho bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento del remate, asi como la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 07 de marzo de 2008.- NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 1754 2/p 9028 Abr 11- Abr 14

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"OPTICA GRANDJEAN LIMITADA" CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 21/12/2007
INSCRIPCIÓN: Nº 1321/2008
CEDENTES: Otilia Ripa Ríos: 46 cuotas, Irene y Margarita Grandjean Ripa: 12 cuotas cada una.
CESIONARIOS: Walter Hugo Telis Cardozo: 68 cuotas, Elaine Solange Chollet Rodríguez: 2 cuotas.
CUOTAS ACTUALES: Walter Hugo Telis Cardozo: 98 y Elaine Solange Chollet Rodríguez: 2 cuotas.

22) $ 1473 1/p 8991 Abr 11- Abr 11

TRASAR LTDA.

Contrato: 1º/2/2008.
Inscripción: 2816/2008.
Socios: SEBASTIAN IRISARRI SUAREZ (Administrador) (50 cuotas) - PAOLA BARTFELD CARDOZO (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Venta, reparación de computadoras; venta insumos de computación y productos similares.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 982 1/p 9018 Abr 11- Abr 11

GRUPO VERIAL S.R.L.

Fecha: 12/10/2007.
Inscripción: 23323/2007
Socios: Máximo Francisco de LEON VERNAZZA (Administrador), (90), Heiral AMILIVIA LAZZONI (10).
Objeto: Industrializar, comercializar en toda forma, importar, exportar, comprar, vender, hardware, insumos, software, telecominicaciones, telefonía, artículos afines, del hogar y oficina.
Capital: $ 100.000
Plazo: 2 años; Prorrogable automaticamente cada año,
Dminicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 9057 Abr 11- Abr 11

SOUVEL LTDA CESION

Fecha: 17/03/2008.
Inscripción: Nº 5356 - 8/04/2008.
Cedente: Liliana Valeria SILVA BENTANCOR (totalidad).
Cesionario: Esmeralda DELGADO ROCHA (40 cuotas).

22) $ 982 1/p 9058 Abr 11- Abr 11

MARPRI S.R.L.

Contrato: 22 febrero 2008
Inscripción: Nº 2785 el 26/02/2008
Socios: ANDREA VIRGINIA AGUERRE DIEGUEZ (50 cuotas)
DANIEL OMAR SILVA REBOLEDO (50 cuotas)
Capital: $ 130.000.-
Objeto: Prestación de servicios de peluquería, manicuría, pedicuría, estética en general y actividades conexas y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 9077 Abr 11- Abr 11

ENTTEC LTDA.

Contrato: 27 marzo 2008
Inscripción: Nº 5367 el 8/04/2008
Socios: ERNESTO CUROTTO CORDOBES (90 cuotas)
SUSANA GABRIELA VERA TRINIDAD (10 cuotas)
Capital: $ 200.000.-
Objeto: Prestación de servicios, mantenimiento, reparación y automatización de Grupos electrógenos. Fabricación y reparación de equipos electromecánicos y electrónicos. Comercialización, industrialización, distribución. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 9078 Abr 11- Abr 11

LA LIBERTAD S.R.L. Modificación

Contrato: 28 de febrero de 2008
Inscripción: Nº 4376 Año 2008
Modificación: Administración: Richard Wilson Dieguez Sierra y Lorena Andrea Dieguez Sierra indistintamente.

22) $ 982 1/p 9079 Abr 11- Abr 11

FORESTAL TECNICA S.R.L.

Contrato: 19 de diciembre 2007
Inscripción: N° 28374 el 26 de diciembre 2007
Socios: Alberto Peverelli Gallo (25 cuotas) y Jorge Peverelli Valz (25 cuotas)
Capital: $ 100.000
Objeto: Explotación agropecuaria, vivero, horticultura, forestación y demás ramas afines
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 9088 Abr 11- Abr 11

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BOLON, MARIA CAROLINA C/ QUIRICI, PABLO MARCELO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa. Nro. 2-49120/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PABLO MARCELO QUIRICI por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "INZAURRALDE LARROSA, LILITH DARCY C/ GALLMANN EGLI, LORENZ ANDREAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-51202/2007, por decreto número 977/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al SR. LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 11- Abr 24

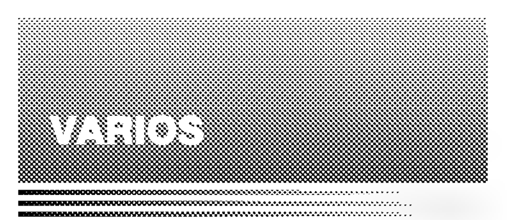
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOFFIA PINTOS, MARTA VICTORIA C/ SORIA, PATRICIA ALEJANDRA Y DA SILVA, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 301-598/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL DA SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 9001 Abr 11- Abr 24



PODER EJECUTIVO

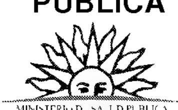
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. MARTINEZ FERNANDEZ JULIO CESAR y MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 16/01/2008 dictada en Expediente Nº 2002/05/005/00/03/1913 caratulado: "MARTINEZ FERNANDEZ FERNANDO y MARTINEZ FERNANDEZ JULIO- ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributarlo - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 3 de abril de 2008
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8974 Abr 11- Abr 15

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

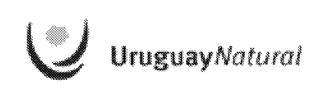


La División Recursos Humanos del M.S.P. intima al funcionario Sr. Claudio Sotelo, C.I. 1.190.523-9 a reanudar sus tareas en forma inmediata o expresar los motivos fundados de no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 de la ley Nº 17.556 de 18/09/02, sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 66 de la Constitución de la República.
Adriana Gervasio Directora de División Recursos Humanos M.S.P.
27) (Cta. Cte.) 3/p 8959 Abr 11- Abr 15

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE





La Dirección Nacional de Deporte cita a los profesores de Educación Física, concursantes designados, según Exp. 2007-1028, Res. Nº 32/08 de fecha 31/3/08, a la notificación y elección de cargos el día 14/04/08 a las 8:30 hs. En Canelones 982, Montevideo. Presentar Cédula de Identidad.
27) (Cta. Cte.) 1/p 8960 Abr 11- Abr 11

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Alfonso Uribe del proyecto "La Roqueda" construcción de una vivienda dentro de la faja defensa de costas. La cuál se ubica en Punta de los Burros al SW de la Ruta Nº 10, entre Playa Hermosa y Playa Grande, manzana 139, padrón Nº 2028 de la 5ª secc. Judicial del Departamento de Maldonado, en la localidad de Piriápolis. Se accede al predio desde Ruta 10 por calle de 17 m. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 3 de abril de 2008.
27) $ 833 1/p 9188 Abr 11- Abr 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Zulma Mabel GALAZZI BENTANCUR. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 9012 Abr 11- Abr 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Rosario MÉNDEZ SILVA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 9013 Abr 11- Abr 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Laura BELLO RODRÍGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 9014 Abr 11- Abr 11

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Lorna Karina GAUTHIER FERNÁNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 9015 Abr 11- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Tur-

no, Dra. Ana María Bello, por decreto 2610 (9/8), recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ ASPER S.R.L. y Otros" Ejecución Hipotecaria IUE: 36-693/2002, se cita, llama y emplaza en calidad de demandada a Elena Margarita ALBANELL FRESNEDO, C.I. 1.108.795-4, por el término de 60 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4999 10/p 9010 Abr 11- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, WILTON C/ MOLINA, ANDREA Cese Pensión alimenticia" Fa. 51-43/2007, se cita, llama y emplaza a ANDREA MOLINA AREVALO a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 8968 Abr 11- Abr 24

VARIOS

**EXTRAVIO DE LIBROS
ENILCOR S.A.**

Se denuncia conforme a lo dispuesto en el Art.. 53 de la Ley 16.871, el extravío del libro de Actas de Asambleas.-
Se efectuó denuncia policial ante Seccional Policial de Montevideo.
27) $ 167 1/p 8990 Abr 11- Abr 11

"GLASOL S.A" de acuerdo a la Ley 16.871, Art. 53, se procede a publicar que esta Sociedad ha extraviado los Libros de Acta de Asambleas y de Directorio, habiéndose realizado la denuncia correspondiente.
27) $ 167 1/p 9009 Abr 11- Abr 11

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2008

CONVOCATORIA A POSTULANTES

El Instituto Nacional de Calidad llama a interesados en participar de la edición 2008 del Premio Nacional de Calidad, **máximo galardón** del País a la gestión de las organizaciones.

¿Quiénes pueden postularse?

Todas las organizaciones públicas o privadas, sin distinción de tamaños y rubros operativos.

Participe y contribuya a la mejora de nuestro sistema productivo.

Plazo de inscripción: Hasta el 16 de Mayo de 2008

Por más información contactar INACAL:
Rincón 528 Piso 1 - Tel. 915 10 69
e-mail: inacal@adinet.com.uy
www.inacal.org.uy.



27) $ 2666 1/p 9082 Abr 11- Abr 11

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FUENTES, ANIBAL Y OTROS C/ SUCESORES DE ORFILIA FISCHER Y OTRO.. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA. IUE: 306 176/2007", según providencia Nº 69, de fecha quince de febrero de dos mil ocho, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Celia Ruiz, a Sucesores de Wáshington Enrique Ruiz Fischer y de Orfilia Fischer y Fausto Ruiz, por el término de noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, veinte de febrero de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4999 10/p 9005 Abr 11- Abr 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DACHESTYLE S.A.

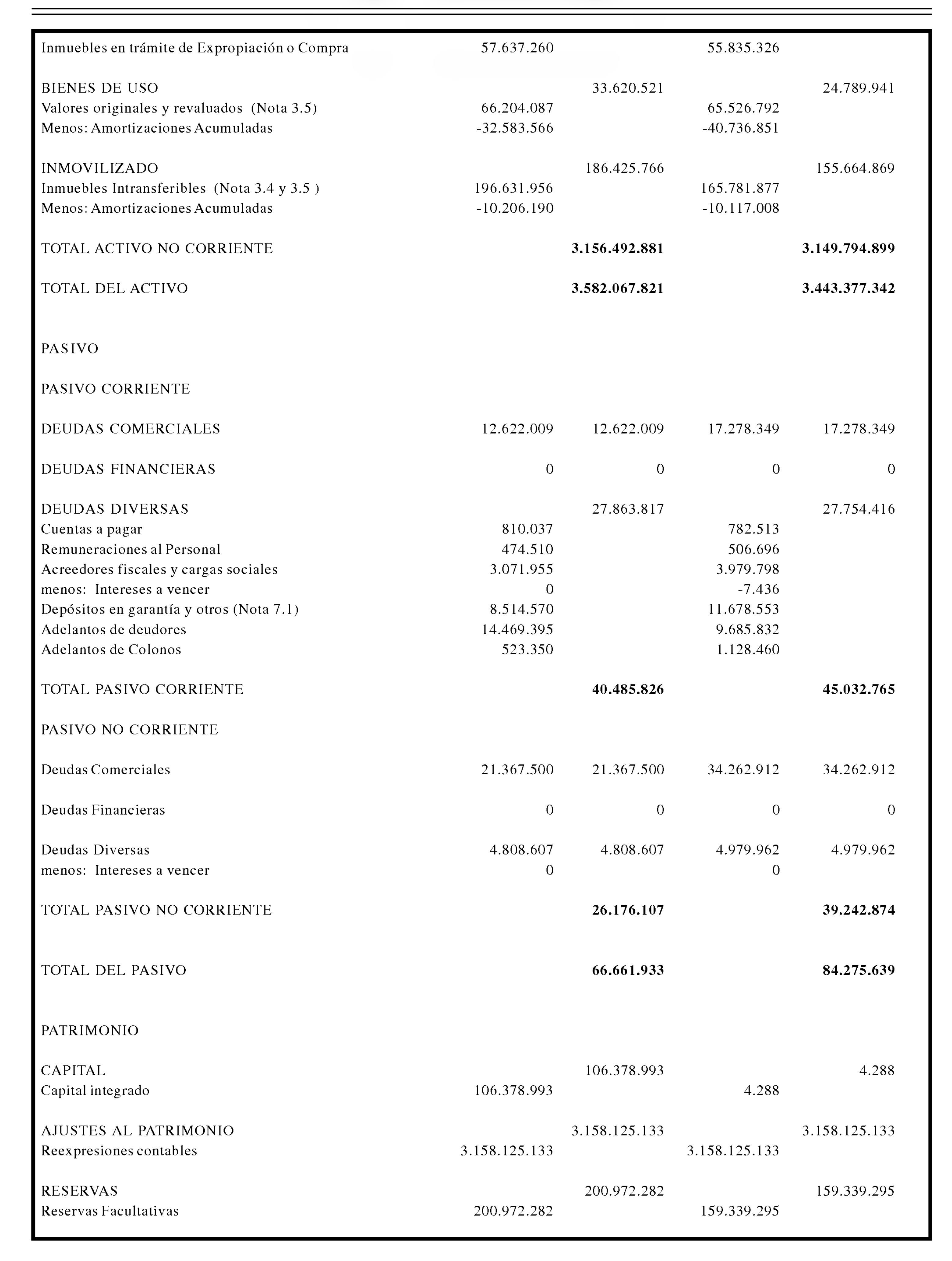
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2008 Nº 5253.
28) $ 2455 1/p 8952 Abr 11- Abr 11

ZTE CORPORATION - SUCURSAL URUGUAY

Objeto: Investigación, desarrollo y venta de productos de información, telecomunicaciones y afines.
Capital: $ 102.500.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 4458 - 25/3/2008.
28) $ 982 1/p 9017 Abr 11- Abr 11

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Situación Patrimonial el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Importes	Totales	Importes	Totales
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
DISPONIBILIDADES		87.534.850		31.138.375
Caja y Fondos Fijos	554.680		847.885	
Bancos (Notas 3.1 y 3.2)	86.980.170		30.290.490	
INVERSIONES TEMPORARIAS		24.914.179		49.996.878
Depósitos a plazo fijo	24.914.179		49.996.878	
CREDITOS				
POR OPERACIONES DEL GIRO		145.191.830		143.950.975
Deudores por operaciones del Giro (Nota 3.3)	115.225.235		112.583.376	
Arrendamientos a cobrar	68.685.426		70.226.073	
Menos: Recaudaciones a liquidar	-546.538		-876.327	
Previsión para Incobrables (Nota 5.1)	-38.172.293		-37.982.147	
OTROS CREDITOS		107.698.127		2.866.980
Adelantos a Proveedores	57.550		62.286	
Varias cuentas deudoras	109.660.441		4.657.848	
Cheques diferidos a cobrar	0		0	
Menos: Previsión para incobrables (Nota 5.1)	-2.019.864		-1.853.154	
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		47.929.974		43.930.511
Cuentas de colonos (Nota 3.3)	31.133.229		25.982.017	
Documentos a cobrar	22.091.065		23.298.707	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 5.1)	-4.785.577		-4.534.971	
Resultado diferido (Nota 5.2)	-508.743		-815.242	
BIENES DE CAMBIO		12.305.980		21.698.724
Inmuebles transferibles (Nota 3.4 y 5.3)	12.305.980		21.696.036	
Materiales y suministros	0		2.688	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**425.574.940**		**293.582.443**
ACTIVO NO CORRIENTE				
CREDITOS				
POR OPERACIONES DEL GIRO		0		298.529
Deudores por operaciones del Giro (Nota 3.3)	0		351.211	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 5.1)	0		-52.682	
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		82.527.115		99.253.893
Cuentas de Colonos (Nota 3.3)	82.711.436		100.417.547	
Documentos a cobrar	12.276.900		13.908.104	
Menos: Previsión para Incobrables (Nota 5.1)	-6.187.558		-7.868.138	
Resultado diferido (Nota 5.2)	-6.273.663		-7.203.620	
BIENES DE CAMBIO		2.853.919.479		2.869.787.667
Inmuebles transferibles (Notas 3.4 y 5.3)	2.718.899.904		2.736.569.166	
Inmuebles transferibles c/gravamen (Nota 6.4)	77.382.315		77.383.175	



Inmuebles en trámite de Expropiación o Compra	57.637.260		55.835.326	
BIENES DE USO		33.620.521		24.789.941
Valores originales y revaluados (Nota 3.5)	66.204.087		65.526.792	
Menos: Amortizaciones Acumuladas	-32.583.566		-40.736.851	
INMOVILIZADO		186.425.766		155.664.869
Inmuebles Intransferibles (Nota 3.4 y 3.5)	196.631.956		165.781.877	
Menos: Amortizaciones Acumuladas	-10.206.190		-10.117.008	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**3.156.492.881**		**3.149.794.899**
TOTAL DEL ACTIVO		**3.582.067.821**		**3.443.377.342**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
DEUDAS COMERCIALES	12.622.009	12.622.009	17.278.349	17.278.349
DEUDAS FINANCIERAS	0	0	0	0
DEUDAS DIVERSAS		27.863.817		27.754.416
Cuentas a pagar	810.037		782.513	
Remuneraciones al Personal	474.510		506.696	
Acreedores fiscales y cargas sociales	3.071.955		3.979.798	
menos: Intereses a vencer	0		-7.436	
Depósitos en garantía y otros (Nota 7.1)	8.514.570		11.678.553	
Adelantos de deudores	14.469.395		9.685.832	
Adelantos de Colonos	523.350		1.128.460	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**40.485.826**		**45.032.765**
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	21.367.500	21.367.500	34.262.912	34.262.912
Deudas Financieras	0	0	0	0
Deudas Diversas	4.808.607	4.808.607	4.979.962	4.979.962
menos: Intereses a vencer	0		0	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**26.176.107**		**39.242.874**
TOTAL DEL PASIVO		**66.661.933**		**84.275.639**
PATRIMONIO				
CAPITAL		106.378.993		4.288
Capital integrado	106.378.993		4.288	
AJUSTES AL PATRIMONIO		3.158.125.133		3.158.125.133
Reexpresiones contables	3.158.125.133		3.158.125.133	
RESERVAS		200.972.282		159.339.295
Reservas Facultativas	200.972.282		159.339.295	

RESULTADOS		49.929.480		41.632.987
Resultados acumulados	0		0	
Resultados del ejercicio	49.929.480		41.632.987	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**3.515.405.888**		**3.359.101.703**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.582.067.821**		**3.443.377.342**

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y 2005
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Importes	Totales	Importes	Totales
INGRESOS OPERATIVOS				
Explotación de Inmuebles	124.711.565		125.606.030	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	-213.572	124.497.993	-4.942.873	120.663.157
Venta de Inmuebles	4.913.235		6.410.821	
Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	-8.165.606		-4.685.538	
Bonificaciones y descuentos	0	-3.252.371	-467.761	1.257.522
Explotación Forestal y Viveros		2.434.257		670.772
Otros Ingresos		3.778.485		125.366
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**127.458.364**		**122.716.817**
GASTOS OPERATIVOS				
Servicios Personales	0		47.103.277	
Cargas Legales	0		12.574.572	
Retribuciones de Servicios Personales	66.023.346		0	
Bienes de Consumo	3.633.303		4.393.096	
Servicios no personales	13.254.272		13.253.726	
Const. Mejoras y Reparaciones	335.421		538.783	
Subsidios y otras Transferencias	0		8.939.855	
Transferencias	1.431.486		0	
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.490.411		1.570.600	
Deudores Incobrables	3.978.396	90.146.635	2.457.091	90.831.000
RESULTADO OPERATIVO		**37.311.729**		**31.885.817**
RESULTADOS DIVERSOS				
Result. Dif. P/Venta de Inm. a Plazos (Nota 23)	950.617		1.406.906	
Multas y Recargos	0		530.000	
Otros ingresos	170.199		1.283.690	
Otros egresos	-90.254	1.030.562	-173.391	3.047.205
RESULTADOS FINANCIEROS				
Ingresos Financieros	20.474.176		25.130.879	
Egresos Financieros	-3.555.092		-6.304.074	
Diferencia de cambios	5.612.476		-11.172.718	
RDM	-10.944.371	11.587.189	-900.224	6.753.863
RESULTADO DEL EJERCICIO		**49.929.480**		**41.686.885**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0		-53.898
Ganancia de ejercicios anteriores	0		182.578	
Pérdidas de ejercicios anteriores	0		-236.476	
RESULTADO NETO		**49.929.480**		**41.632.987**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2006
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

CONCEPTO	VALORES ORIGINALES AJUSTADOS				AMORTIZACIONES AJUSTADAS					VALOR NETO
	VALORES AL INICIO	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALORES AL FINAL	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO VU	DEL EJERCICIO IMPORTE	AMORTIZACION ACUMULADA	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	1.816.226	96.775	7.163	1.905.838	1.550.995	7.163	10	69.786	1.613.618	292.220
MOBILIARIO	6.328.927	26.152	7.075	6.348.004	6.039.052	4.086	10	73.702	6.108.668	239.336
EQUIPOS DE OFICINA	5.129.096	9.739.881	38.945	14.830.032	4.362.319	28.568	5	190.804	4.524.555	10.305.477
EQUIPOS DE EDUCACION, CULTURALES Y RECREATIVOS	321.555		2.104	319.451	284.030	2.104	5	8.658	290.584	28.867
EQUIPOS DE TRANSPORTE	6.898.742	161.024	284.419	6.775.347	6.641.736	277.483	5	50.014	6.414.267	361.080
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES	135.762			135.762	134.438		5	1.324	135.762	0
INMUEBLES DE USO										
TIERRAS	12.701.751			12.701.751	0			0	0	12.701.751
MEJORAS	22.241.203			22.241.203	12.821.160		50	415.092	13.236.252	9.004.951
EQUIPOS DE LABORATORIO	667.698			667.698	132.067		10	66.770	198.836	468.862
MEJORAS EN EDIFICIOS										
ARRENDADOS	229.513			229.513	41.414		20	11.476	52.890	176.623
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	39.657	9.831		49.488	4.168		10	3.966	8.134	41.354
EQUIPOS DE OFICINA TOMADOS EN ARRENDAMIENTO	8.903.822		8.903.822	0	8.714.324	8.714.324	5	0	0	0
REPUESTOS Y MATERIALES PARA BS.DE USO	112.840	9.476	122.316	0	0		0	0	0	0
INMUEBLES INTRANSFERIBLES										
TIERRAS	150.110.225	33.600.692	2.333.483	181.377.434	0				0	181.377.434
MEJORAS	15.671.652	148.121	565.252	15.254.522	10.117.008	509.636	30	598.819	10.206.190	5.048.332
TOTALES	**231.308.669**	**43.791.952**	**12.264.578**	**262.836.043**	**50.842.711**	**9.543.364**		**1.490.411**	**42.789.756**	**220.046.288**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2006
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	4.288				4.288
Ganancias Retenidas					
Reserva			159.339.295		159.339.295
Resultados acumulados				41.632.987	41.632.987
Reexpresiones contables		3.158.125.133			3.158.125.133
Subtotal	**4.288**	**3.158.125.133**	**159.339.295**	**41.632.987**	**3.359.101.703**
2 - Modificaciones del período					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	106.374.705				106.374.705
Ganancias Retenidas					
Reserva			41.632.987		41.632.987
Resultados acumulados				-41.632.987	-41.632.987
Reexpresiones contables		-			-
Resultados del ejercicio				49.929.480	49.929.480
Subtotal	**106.374.705**	**-**	**41.632.987**	**8.296.493**	**156.304.185**
3 - Saldos finales					
Aportes de propietarios					
Capital	106.378.993				106.378.993
Ganancias Retenidas					
Reservas			200.972.282		200.972.282
Resultados acumulados				49.929.480	49.929.480
Reexpresiones contables		3.158.125.133			3.158.125.133
Total	**106.378.993**	**3.158.125.133**	**200.972.282**	**49.929.480**	**3.515.405.888**

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2005
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

	Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	4.288				4.288
Ganancias Retenidas					
Reserva			71.732.539		71.732.539
Resultados acumulados				87.606.756	87.606.756
Reexpresiones contables		3.158.125.133			3.158.125.133
Subtotal	**4.288**	**3.158.125.133**	**71.732.539**	**87.606.756**	**3.317.468.716**
2 - Modificaciones del período					
Aportes de propietarios					
Capital integrado	-				
Ganancias Retenidas					
Reserva	87.606.756	87.606.756			
Resultados acumulados	-87.606.756	-87.606.756			
Reexpresiones contables	-	-			
Resultados del ejercicio	41.632.987	41.632.987			
Subtotal	**-**	**-**	**87.606.756**	**-45.973.769**	**41.632.987**
3 - Saldos finales					
Aportes de propietarios					
Capital	4.288				4.288
Ganancias Retenidas					
Reservas			159.339.295		159.339.295
Resultados acumulados				41.632.987	41.632.987
Reexpresiones contables		3.158.125.133			3.158.125.133
Total	**4.288**	**3.158.125.133**	**159.339.295**	**41.632.987**	**3.359.101.703**


INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
Por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006
(Expresado en pesos uruguayos del 31/12/2006)

DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Importes	Totales	Importes	Totales
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS:				
Resultado del ejercicio		49.929.480		41.632.987
Ajustes:				
Previsiones	1.453.410		3.955.214	
Amortizaciones	1.490.411		1.570.600	
Bienes de uso	-509.636		-43.276	
Otros ingresos	332.116		75.122	
Dif. de cambio y RDM de efectivo y equiv.	14.878.492		8.802.914	
Subtotal		17.644.793		14.360.575
Variación de rubros operativos				
Créditos comerciales	10.164.868		-15.752.705	
Otros créditos	-104.664.437		2.062.007	
Bienes de cambio	25.260.931		-69.805.480	
Deudas comerciales	-17.551.752		78.717.349	
Deudas diversas	-61.953		-13.054.572	
Subtotal		-86.852.343		-17.833.401
Total de fondos provenientes de operaciones		-19.278.070		38.160.161
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Cobros por venta de bienes de uso	-40.893.218		-1.594.990	
Pagos por compras de bienes de uso	-11.149		-31.091.042	
Total de fondos provenientes de actividades de inversión		-40.904.367		-32.686.031
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Aportes de capital	106374705		0	
Pago de préstamos	0		0	
Total de fondos provenientes de actividades de financiamiento		106.374.705		0
AUMENTO / DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**46.192.268**		**5.474.129**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**81.135.253**		**84.464.037**
Mantenimiento de fondos de efectivo		-14.878.492		-8.802.914
Dif. de cambio y RDM de efectivo y equiv.	-14.878.492		-8.802.914	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**112.449.029**		**81.135.253**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2006.
En virtud de la aplicación de la Ley N° 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el I.N.C. debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República de 17 de diciembre de 2002 ha reconocido al Instituto Nacional de Colonización como unidad contable. Esta Ordenanza obliga al Ente a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas aplicando las normas contables que la misma establece.

NOTA 1 – INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza Jurídica
El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948, expresándose en su Art.1 que se entiende por Colonización: " el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación"
El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.

1.2.- Actividad principal
El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización.
A tal fin el Instituto realiza la subdivisión de los predios a colonizar y acondiciona las fracciones para su más conveniente explotación.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas: tenencia en propiedad, en arrendamiento o en aparcerías.
El Instituto asimismo puede explotar directamente las propiedades que adquiere, antes de proceder a su parcelación.
El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica y rehabilitación a través de programas y proyectos específicos.
Desarrolla además proyectos en el área forestal, agronómica y apícola como asimismo actividades de asistencia técnica y desarrollo social en las colonias del Organismo.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- Base Contable
Los estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas establecidas en orden de prioridad por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, el decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991, decreto 162/04 y las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASB.

2.2.- Criterios generales de valuación
En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 se ha seguido el criterio de los valores de compra expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre.
La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas 3.1 y 3.2.

2.3 – Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables.
Los estados contables han sido ajustados a moneda de poder adquisitivo de cierre de acuerdo a la metodología de ajuste integral establecida NIC 29, tal cual lo indica la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas.

2.4.- Definición de Fondos.
Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se ha utilizado el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

2.5 - Definición de Capital
El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.
No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.6 - Estados contables comparativos
Se presentan en forma comparativa el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

3.1.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.
Las operaciones en moneda extranjera se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones.
Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio de: $ 24,42 por U$S 1,00.

3.2.- Cuentas en valores reajustables.
Los saldos de las cuentas del Activo en valores reajustables han sido ajustados a fin de ejercicio de acuerdo a la cotización equivalente a: $ 299,17 por U.R. 1,00 y a $ 1,5964 por U.I. 1,00.

3.3 - Revaluación de créditos.
Las deudas de promitentes compradores contabilizadas en la cuenta 120301 «Servicio de Deudores por Ventas a Plazo» se revalúan de acuerdo a la evolución del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales, Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (Fuente INE) en el caso de los promitentes compradores comprendidos en las Resoluciones 54 y 87 de las Actas 3025 y 3247 respectivamente.
El mismo criterio se sigue con la cuenta 120303 «Servicios diferidos por ventas de inmuebles a Plazo».
La cuenta 120304 «Servicio de venta de Solares a Plazo» se revalúa según la evolución de la Unidad Reajustable (U.R.)
Las cuentas 130202 "Deudores arrendamiento dif. refinanciación " y 130216 "Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación" se

revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses.

A las cuentas 130220 «Refinanciación Acta 4192 Res. 1», 130223 «Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23» y 130228 «Refinanciación Acta 4456 Res. 6" se les aplica el siguiente criterio:

Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la renta de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de mayo del año base y el 30 de abril del año en que vencen las cuotas.

b) la evolución del I.P.C. en el período abril a noviembre de cada año.

A las cuentas 130222 «Régimen Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios» y 130225 «Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios diciembre»:

Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la cuota de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de enero del año corriente y el 31 de diciembre del año en que vencen las cuotas.

A la cuenta 130226 «Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Servicios junio»:

Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento:

a) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la cuota de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de julio del año base y el 30 de junio del año que vencen las cuotas y

b) la evolución del I.P.C. en el período junio a noviembre de cada año.

Las cuentas 120302 «Servicio deudores por ventas a plazo dólares», 120306 «Servicio diferido por ventas a Plazo dólares», 130302 «Deudores por ventas a plazo dólares», 130309 «Documentos a cobrar» y 210701 «Depósito para integrar precio de venta dólares» se ajustan según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.

Las cuentas 130231 «Refinanciación A. 4613 R. 15» y 130233 « Refinanciación A. 4613 R. 14», se reajustan según el incremento de la renta de la fracción, determinado por el cociente: Renta actual sobre Renta del año anterior.

3.4 Bienes de cambio – criterios de valuación de inmuebles

Los inmuebles fueron ajustados de acuerdo a la normativa de Ajuste Integral descripto en la nota 2, habiéndose utilizado el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales (IPPN) para su realización.

Se ha trabajado sobre los valores base del último inventario físico realizado por el organismo en el año 1978, corrigiéndolo con las altas y bajas producidas con posterioridad a dicha fecha.

El Instituto ha realizado un Censo General de Colonos y Colonias. El mismo comprende al respecto diferentes ítems como composición familiar del colono, trabajadores, sistema de producción, tecnología según diferentes rubros, etc; y con respecto a los inmuebles: detalle de mejoras propiedad del Instituto y del Colono, declaración del colono de la superficie de tierra que explota, etc.

Dicha información se encuentra en proceso de estudio para su valuación y posterior registración contable, hecho que permitirá efectuar los ajustes que resultaren pertinentes.

3.5.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones

El último recuento físico de Bienes de Uso se realizó con fecha 31 de diciembre de 2005 en las administraciones regionales, controlándose la condición de uso de los bienes. El último realizado en Casa Central fue al 31/12/2004, efectuándose ajuste del mismo al 31/12/2005.

Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso se aplicó una corrección a los valores contables utilizando para ello el IPPN, aplicándose el mismo sobre los saldos del balance anterior, y sobre las altas y bajas del ejercicio según el mes en que se produjo el movimiento.

Se aplicó la misma corrección que para el capítulo Inmuebles Intransferibles del Activo Inmovilizado.

Las mejoras de los Bienes de Uso e Inmuebles Intransferibles se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados, siguiendo una base consistente con ejercicios anteriores.

Se presenta información de la Valuación y Amortización al 31 de diciembre de 2006 en el cuadro anexo de bienes de uso.

NOTA 4 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

4.1 - Los activos y pasivos en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional al 31/12/2006 son los siguientes:

POSICION NETA DE MONEDA EXTRANJERA AL 31/12/06		
ACTIVO	**DOLARES**	**PESOS**
CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Bancos	444.687.02	10.859.257.03
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Depósitos a plazo fijo	1,020.236.66	24.914.179.24
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		
Deudores por operaciones del Giro	165.691.52	4.046.187.00
Menos: Previsión para Incobrables	-24.853.73	-606.928.00
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Cuentas de colonos	144.421.13	3.526.764.00
Documentos a cobrar	216.528.46	5.287.625.00
Menos: Previsión para Incobrables	-21.652.83	-528.762.00
NO CORRIENTE		
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Cuentas de colonos	768.205.08	18.759.568.00
Documentos a cobrar	257.011.02	6.276.209.00

Menos: Previsión para Incobrables	-25.701.15	-627.622.00
TOTAL ACTIVO	2.944.573.19	71.906.477.27
PASIVO		
CORRIENTE		
Deudas comerciales	471.874.32	11.523.170.89
Depósitos en garantía y otros	262.526.25	6.410.891.00
NO CORRIENTE		
Deudas comerciales	875.000.00	21.367.500.00
TOTAL PASIVO	**1.609.400.57**	**39.301.561.89**
POSICION NETA ACTIVA	**1.335.172.62**	**32.604.915.38**

NOTA 5 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

5.1.- Previsión para Incobrables

La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, habiéndose establecido en los siguientes porcentajes:

10% de los rubros
130202 – Deudores arrendamiento diferido refinanciación
130206 – Doc. a cobrar por nuevo régimen de cancelación especial
130207 – Doc. a cobrar por refinanciación de adeudos
130216 – Deud. por reconversión deuda y reajuste financiación
130219 – Refinanciación Acta 4192 Res. 1 - Lecheros venc. mensual
130220 – Refinanciación Acta 4192 Res. 1 - Lecheros venc. anual
130222 – Régimen Refinanciación Acta 4192 Res. 1 Servicios
130223 – Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
130224 – Régimen Refinanciación lecheros Acta 4290 Res. 23
130225 – Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Dic.
130226 – Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23 Serv. Junio
130227 – Refinanciaciòn Acta 4456 Res. 6 - Lecheros
130228 – Refinanciación Acta 4456 Res. 6
130229 – Refinanciación Acta 4585 Res. 12 U$S
130231 – Refinanciación Acta 4613 Res. 15
130232 – Refinanciación Acta 4613 R.15 Lecheros
130233 – Refinanciación Acta 4613 R.14
130234 – Refinanciación Acta 4613 R.14 Lecheros
130309 – Documentos a cobrar U$S
15% de los rubros
120102 – Deudores por arrendamiento diferido Plan Forestal
120301 – Servicio de deudores por ventas a plazo
120302 – Servicio deudores p/vta. a plazo U$S
120303 – Servicio diferido por ventas inmuebles a plazo
120304 – Servicio de ventas de solares a plazo
120305 – Servicio deudores p/hipoteca s/inmuebles escriturados
120306 – Servicio Difer. p/vta. a plazo U$S
120517 – Deudores p/cuota Régimen venta Acta 4111 Res. 10
130209 – Documentos a cobrar
20% de los rubros
120101 – Deudores por arrendamiento
120103 – Arrendamientos devengados
120106 – Deudores por arrendamientos en productos
120107 – Deudores por arrendamientos semestrales
120502 – Deudores en cuenta corriente
120505 – Deudores varios s/campos administrados
120511 – Deudores por ocupación y precariato
25% de los rubros
120501 – Deudores por pastoreos
100% de los rubros
120504 – Deudores por rescisión de compromiso de compra-venta
120510 – Deudas de ex-colonos arrendatarios
120808 – Deudores por incumplimiento Art. 7 Ley 14.384
120810 – Deudores por incumplimiento Art.35 Ley 11.029.
130211 – Deudores por prenda documento Plan Ovino 2/oper.
130213 – Deudores por prenda documento Plan Ovino
130215 – Doc. a cobrar por cancelación especial

El saldo total de las cuentas de previsiones para incobrables al 31 de diciembre del 2006 ascienden a $ 51.165.292.-

5.2.- Resultado diferido por venta de inmuebles.

A partir del ejercicio 1992, según Resolución 10 del Acta 4111, con su posterior modificación establecida por la Resolución 14 del Acta 4265 (13/12/1995), el ente realizaba las ventas de inmuebles a colonos financiados en pesos uruguayos en cuotas anuales variables con un reajuste en canasta más un interés del 2,5 % efectivo anual sobre saldos. Se fija una entrega contado del 20%.

Según Resolución 3 del Acta 4496 del 01/08/2000, el Directorio del Ente introdujo la modalidad de fijar el precio de venta de inmuebles en moneda extranjera (dólares norteamericanos) a plazos que de hasta 8 años. El repago se realizaba en cuotas anuales, iguales y consecutivas, más un interés sobre saldos equivalente a la tasa Libor más 2,5%.
Por Resolución 5 del Acta 4548 y su reglamentario Resolución 9 del Acta 4605 se estableció un plan de ventas de fracciones a aspirantes a colonos con una entrega mínima de contado del 25 % y financiación en dólares en hasta 25 años de plazo en cuotas semestrales, iguales y consecutivas que incluyen un interés del 7 % efectivo anual sobre saldos.
Por Resolución 2 del Acta 4610 del 20/08/2002, se establece un régimen de venta a colonos arrendatarios con una entrega mínima al contado del 10 % y con financiación del saldo en dólares americanos en hasta 30 años de plazo, en cuotas semestrales, iguales y consecutivas que comprenden un interés del 7 % anual efectivo sobre saldos.
Por Resolución 24 del Acta 4754 del 3 de julio del 2005 se dejó en suspenso el régimen vigente de venta de fracciones a los colonos del Ente.
El reconocimiento de resultados se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota según las diferentes modalidades de venta vigentes.
Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas ajustado por IPPN.

5.3.- Bienes de Cambio no corrientes:
Se procedió a la clasificación de Bienes de Cambio en corrientes y no corrientes basada en el índice de rotación de dichos bienes calculada sobre los datos de los últimos tres ejercicios cerrados.

5.4.- Depósitos Judiciales para Compra de Inmuebles-
Existe un deposito judicial para compra de inmuebles, que asciende a U$S 4.240.800.- referido al campo sito en la 5ª. Secc. Judicial y Catastral de Maldonado, Padrones Nros. 1293, 15084, 1296, 1392, 6768, 1498, 1379, 1391 y otros con una superficie total de 3.913 Hás. 0322mc. (Según Acta 4789 Res.26), con transferencia del gobierno central.

5.5.- Pasivo por Cargas Sociales.
Al 31/12/2006, existe una deuda con el Banco de Previsión Social por aportes sobre la compensación a las Secretarias de los miembros del Directorio, por el período de agosto del 2000 a diciembre del 2002, cuyo monto asciende a $1.188.080.-, expuesta dentro del rubro " Acreedores fiscales y cargas sociales" del pasivo.-

NOTA 6 – RESTRICCIONES AL USO DE ACTIVOS

6.1.- Bienes de Terceros bajo administración del INC
Con fecha 28 de diciembre de 2006, se ha firmado un Convenio de Complementación en la Utilización y Explotación de Bienes Inmuebles Rurales (CONVENIO MARCO) I.N.C./U.T.E.-
Por el referido convenio, los dos Entes Autónomos manifiestan la voluntad de concertar contratos específicos tendientes al logro de los fines enunciados en el mismo, determinando las obligaciones que contraen cada una de las partes, de acuerdo a las situaciones planteadas en los diferentes inmuebles.-

6.2- Inmueble Sede de Casa Central .
La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente por un plazo de 15 años a contar del 20 de febrero de 1987. El contrato establece que al vencimiento del plazo constituido el comodato toma el carácter de precario.
El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado.

6.3.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente
De acuerdo al Art. 110 de la Ley 11.029, se establece que de los resultados anuales positivos, el ente destinará un 15% a la formación de una reserva en inmuebles de su propiedad que no podrán ser enajenados ni transferidos a ningún título. Dichos inmuebles así cualificados por el Directorio del Ente, han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.
El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2006 es de $ 196.631.956.- y la amortización acumulada de sus mejoras asciende a $ 10.206.190.-

6.4.- Inmuebles Transferibles Con Gravamen
De acuerdo al Art. 35 de la Ley 11.029, se hizo opción de compra del inmueble sito en la 11ª. Sección del Dpto. de Salto Padrón 1184 y otros, con una superficie de 4668 Hás. 2840 Cá., por un importe de U$S 3.034.200 , habiéndose firmado hipoteca No. 2756/2005 sobre el saldo de U$S 1.750.000.- pagadera en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas.

NOTA 7– GARANTIAS

7.1.- Depósitos recibidos en garantía y otros depósitos.
Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $891.701.- al 31 de diciembre de 2006, según arqueo realizado a la fecha.
Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento de contratos de arrendamiento mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 3.942.628 al 31 de diciembre de 2006.
Terceros contratantes con el I.N.C. han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto que al 31 de diciembre de 2006 ascendía a $ 316.070.-
Depósitos recibidos para integrar el precio de venta ascienden a $ 4.206.837.-

7.2.- Avales y garantías otorgadas
El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) durante el ejercicio 2006 por un monto aproximado a UR 70.000.-

7.3.- Cheques devueltos por insuficiente provisión de fondos.

a) Existe un cheque por un monto de U$S 23.000 que en su oportunidad fue recibido como «Depósito en Garantía de Cumplimiento de Contrato « y que resultó incobrable por carecer de suficiente provisión de fondos.

El Directorio del Ente resolvió (Acta 4506 Res. 1) la rescisión unilateral del contrato, la pérdida del Depósito en garantía de cumplimiento de contrato para el licitante y el inicio de acciones judiciales tendientes al cobro del cheque referido, civiles por incumplimiento de contrato y penales previstas en el Art. 58 del Decreto Ley 14.412.
No se contabilizó este hecho en cuentas de resultados por estimarse por los Servicios Jurídicos del Ente de muy difícil cobrabilidad el documento carente de suficiente provisión de fondos.

b) Paralelamente existen otros tres cheques pertenecientes al mismo librador, por un monto total de U$S 13.500, los cuales fueron recibidos como pago de los montes de pinos existentes en la fracción Nº 4 de la colonia "Presidente Oscar D. Gestido".
La venta y extracción de la madera nunca se completó, quedando una deuda de U$S 477,54 a favor del INC. La cobranza de los documentos se considera muy improbable, habiéndose resuelto por parte del Ente la rescisión unilateral del contrato y la realización de la denuncia penal por la emisión de cheques sin fondos. Los antecedentes se encuentran dentro de la gerencia de departamento jurídico del ente.

NOTA 8 – OTRA INFORMACION

8.1.- Información Exigida por la ley N° 17.040 Art. 2.

a) Número de funcionarios

2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
189	183	189	194	208	212	220	237

Número de becarios/pasantes

2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
21	20	0	0	0	0	0	9

b) Ingresos

INGRESOS OPERATIVOS		
Explotación de Inmuebles	124.711.565	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	(213.572)	124.497.993
Venta de Inmuebles	4.913.235	
Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	(8.165.606)	
Bonificaciones y descuentos	0	(3.252.371)
Explotación Forestal y Viveros	2.434.257	
Otros Ingresos	3.778.485	
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**127.458.363**

c) El sistema Contable del Ente no está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2006 a excepción de la venta de Inmuebles, según se muestra en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2006, adjunto y en el literal b precedente.
d) Respecto a lo requerido en este literal de la ley 17.040, el Instituto Nacional de Colonización, está exonerado de acuerdo a la Ley 17.930, Art. 165 del Impuesto al Patrimonio, Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio e Impuesto a la compra de Moneda Extranjera; siendo agente de retención de IVA e IRP.
e) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2006.

8.2 - Ingresos financieros:
Dentro del rubro ingresos financieros se encuentran incluidos, entre otros, intereses de mora por un monto total de $13.394.776.-, correspondientes $ 12.452.223.-a cobranzas realizadas a colonos, reliquidaciones varias y $ 942.553.- correspondientes a refinanciaciones acordadas por el directorio del Ente, y contabilizadas durante el ejercicio 2006, en aplicación principalmente de Resoluciones 12 del Acta 4585, 14 y 15 del Acta 4613, y 33 del Acta 4712.
En dichas resoluciones se estipula que el monto a refinanciar, era el resultante de la sumatoria del saldo adeudado más los intereses de referencia, calculados hasta el 30 de abril del 2002 o el mes en que se efectúa la entrega contado estipulada.

8.3.- Juicios tramitados c/INC:
Existen los siguientes juicios en trámite:
Cristina Paccini, ficha No. 2-34374 / 2006 por un importe de $119.106.-
Andrés Pintos, ficha No.2-57727/ 2006 por importe de $405.000 más actualización.-
Y ficha No. 2-39492/2006 correspondientes a funcionarios presupuestados por un importe de $850.570,80.-

8.4.- Juicios tramitados por el INC:
Por Expediente 56328, el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente informa que a fecha 31 de diciembre de 2006 se realizan tramites judiciales de intimación de pago y/o entrega de la cosa por un importe aproximado de $12.547.044.-.
Existe un juicio INC c/PORTMAR y otros con fecha 20/11/06 por un importe de $139.706.820.- (u$s5.721.000.-) sentencia No. 341 de fecha 20/12/2006. –Vinculado a la nota 5.4.

8.5.-Programa de reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro
Con fecha 12/12/05 según Acta 4779 Res. 1 el Directorio del INC resuelve Aprobar el Programa de Reformulación de Deudas y Mejora de la Gestión de Cobro a efecto de buscar una solución al endeudamiento de los colonos arrendatarios.
Con fecha 29/3/06, Acta 4792 Res.31, resuelve: " Flexibilizar el contenido del programa de reformulación de deudas aprobado por Res. 1 del Acta No. 4779".
En el numeral 5° de la Res 31 del Acta 4792, se establece que se recalcularán las deudas posteriores al 1° de enero de 1999, de acuerdo al detalle mencionado en el mismo.
A efectos de reflejar contablemente lo expuesto, se crearon los siguientes rubros:
120108 – Deudores por Arrendamientos Anual
120109 – Deudores por Arrendamientos Semestrales
130239 – Reformulación de Deuda
130240 – Deudores por Diferencia Reformulación.

8.6.- Adicional al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.064, Art 1º- se crea un impuesto adicional al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, que alcanza a los hechos generadores de dicho tributo, que tengan por objeto inmuebles rurales.
El Poder Ejecutivo deberá verter la totalidad de lo recaudado por este adicional al Instituto Nacional de Colonización en forma mensual.
Al 31de Diciembre de 2006, no se había recibido partida alguna por este concepto.

8.7.- Instructivo Presupuestal Ejercicio 2005 (OPP).

A partir del Presupuesto 2006 se aplicó el rubrado de referencia.-
En el mismo el Rubro 0 comprende los gastos que anteriormente se imputaban en dicho rubro, en el Rubro 1- Cargas Legales y parte de los gastos que se imputaban en el Rubro 7- Subsidios y Transferencias. La cuenta de Gastos correspondiente al Rubro 0 según definición del Pto. 2006 es la denominada "Retribuciones de Servicios Personales" que consecuentemente no figuraba en el Balance 2005. Las cuentas de gastos denominadas Servicios Personales, Cargas Legales y Subsidios y otras Transferencias figuran con saldo 0 en el Balance 2006 porque se corresponden con la clasificación vigente hasta el 31/12/2005.-
Asimismo el Rubro de Gastos "Transferencias" no figuraba en el Balance 2005 por corresponderse con el rubrado presupuestal vigente a partir del Presupuesto 2006.-

Ing.Agr.Gonzalo Gaggero Presidente	Dra.Rosario Pérez Quintela Secretaria de Directorio	Cra. Inés Sanz Maroño Gte. Div. Contaduría

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

"VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados contables del Instituto Nacional de Colonización (INC), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual terminado en esa fecha, sus anexos y sus respectivas notas explicativas;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye el Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 211 Literal C) de la Constitución de la República y por la Ley Nº 17.040 de 20/11/98;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto a los estados contables mencionados del Instituto Nacional de Colonización, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;

2) A los efectos dispuestos por el Artículo 1 de la Ley Nº 17.040, el Organismo deberá publicar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, las correspondientes notas, incluidas aquellas previstas en el Artículo 2 de la referida Ley y en forma íntegra el Dictamen de este Tribunal relativo a los Estados Financieros y al cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con los mismos;

3) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo y al Organismo; y

4) Dar cuenta a la Asamblea General.»

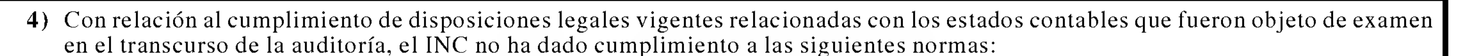
DICTAMEN

1) El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados contables del Instituto Nacional de Colonización (INC), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Origen y Aplicación de Fondos del ejercicio anual terminado en esa fecha, sus anexos y sus respectivas notas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del Directorio del INC.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del INC de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los Estados Contables objetos de examen.

2) Al cierre del Ejercicio 2006 el Ente no dispone de un inventario actualizado de los Inmuebles Transferibles, incluidos en el capítulo Bienes de Cambio por $ 2.866.225.459, los cuales representan el 80 % del Activo. No existe uniformidad en la información suministrada por las distintas áreas del Instituto relacionadas con dichos bienes, y no se dispone de un sistema centralizado e integrado que proporcione una única información sobre la propiedad y situación jurídica de los inmuebles.

3) Debido a que el Ente no realizó el recuento físico de los Inmuebles Transferibles, a que no existe información uniforme para su registro contable, y a que no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos en cuanto a la integridad, la valuación y la propiedad de los referidos bienes, el alcance de nuestro trabajo no es suficiente para expresar, y por lo tanto no expresamos, una opinión sobre los estados contables antes mencionados.



4) Con relación al cumplimiento de disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados contables que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, el INC no ha dado cumplimiento a las siguientes normas:

4.1 Ley N° 11.029 Artículo 101 (Rescisión de compromisos con colonos)
El Organismo no cumple íntegramente con lo dispuesto en la mencionada ley, que establece que serán anulados de pleno derecho los compromisos contraídos cuando el colono incurriere en dejar de pagar dos anualidades vencidas.

4.2 Ordenanza N° 81 Artículo 32 (Plazo de presentación de los Estados Contables al Tribunal de Cuentas)
Los estados contables del INC correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/06 fueron remitidos a este Tribunal el 13 de junio de 2007.
Como consecuencia de ello, el Ente se ha excedido en dos meses y 13 días al plazo dispuesto en el Artículo 32 de la mencionada Ordenanza de este Tribunal.

Montevideo, octubre 12 de 2007.

INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados contables del Instituto Nacional de Colonización (INC), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio Anual terminado en esa fecha, así como sus anexos y sus respectivas notas y ha emitido su Dictamen.
Este informe contiene consideraciones relativas a la evaluación del sistema de control interno. Se incluyen además comentarios que se han entendido convenientes exponer, relacionados a la situación de determinados capítulos y rubros de los estados examinados y a disposiciones legales vigentes. También se agregan las principales recomendaciones que deberá atender el Organismo y una evaluación del cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría del Ejercicio anterior.

1. Presentación de los Estados Contables
Los estados contables del INC correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 fueron aprobados por Resolución de Directorio N° 16 Acta N° 4853 en Sesión de fecha 29 de mayo de 2007.
Dichos Estados se confeccionaron siguiendo las normas y criterios establecidos por la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y se remitieron a este Tribunal el 13/06/07. Como consecuencia de ello, el Organismo se excedió en dos meses y 13 días al plazo establecido por el Artículo 32 de la mencionada Ordenanza.

2. Hechos que motivan la abstención de opinión
* El Ente no realizó el recuento físico de los inmuebles transferibles incluidos en el capítulo Bienes de Cambio por $ 2:866.225.459.-, que representan el 80 % del Activo.
* El 11/09/07 se solicitó a la Gerencia General información sobre cantidad de hectáreas del Instituto que posee cada Unidad y se nos informó lo siguiente: "las Unidades de referencia poseen cada una de ellas información sobre hectáreas a efectos de satisfacer requerimientos propios de acuerdo a sus finalidades. En consecuencia la fuente, el medio y la finalidad de dicha información es absolutamente distinta para cada una de ellas, por lo que el dato final que usan y buscan también es distinto.....El Departamento Notarial no posee información procesada. La Unidad de Información Agroeconómica no tiene una base de datos propia sino que maneja información de las otras bases de datos del Ente." Asimismo, Contabilidad Patrimonial informa que la superficie de tierras propiedad del Instituto asciende a 272.355 hás. lo que incluye 12.435 hás. de Inmuebles Intransferibles que se exponen en el capitulo "Inmovilizado" de los Estados Contables, mientras que en el Sistema de Información de INC (INFO) en su menú "Manejo de fracciones- Resumen General", cuyo mantenimiento corresponde al Departamento de Agrimensura, las hectáreas propias ascienden a 275.886 hás. e incluyen los Inmuebles Intransferibles los cuales no se exponen separadamente.
Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, no se pudo verificar las hectáreas propiedad del Ente que componen el inventario de Inmuebles Transferibles.

3. Otras situaciones constatadas que afectan los estados contables
* En el rubro Deudores por Arrendamientos se incluyen saldos vencidos entre los años 2001 y 2006, que representan un 66% de dicho rubro. Al igual que en Ejercicios anteriores, la previsión por incobrabilidad se calculó al 20%. Este porcentaje se aplicó sin tener en cuenta la real situación de los deudores del Ente.
* El rubro «Recaudaciones a liquidar « del Activo Corriente, que se expone con un saldo acreedor de $ 546.537.-, se conforma con los pagos efectuados por los colonos directamente en las Regionales en diciembre 2006, de los cuales Contaduría Central aún no recibió copia de los recibos emitidos por las Regionales y de los depósitos hechos por las mismas en el BROU.
* Existen vales firmados por los colonos por concepto de «Regularización de Adeudos, Acta 3891, Resolución 10», por $ 42:584.165.- que están contabilizados en el capítulo Cuentas de Colonos, de los cuales el 47% se encontraban vencidos al 31 de diciembre de 2006. La previsión por incobrabilidad para los vales vencidos no cancelados ni renovados, que es de $ 2:990.057.-, se considera insuficiente.

4. Evaluación del Sistema de Control Interno
Del examen practicado se pudo constatar que el sistema de control interno implementado ha mostrado, además de lo señalado en los numerales anteriores, las siguientes debilidades en la aplicación y funcionamiento de dicho sistema:

4.1 Disponibilidades
* Para los cheques emitidos en poder de tesorería, que aún no fueron entregados a los proveedores, no se utiliza una cuenta transitoria que posibilite la identificación y control de los mismos.
* Tesorería no posee un registro de firmas de proveedores autorizadas para cobrar; como consecuencia de ello, no se controla que la persona que retira los fondos esté autorizada a recibir el pago.
* Las oficinas del INC en el interior del país (regionales), realizan cobranzas cuya información se envía con posterioridad a Casa Central. Al no disponerse de un sistema que opere en tiempo real, la misma no se recibe en plazo y forma. Asimismo, no existe un programa que vincule las oficinas de regionales administrativas con Contaduría, Notarial y Agrimensura.

4.2 Bienes de Cambio
* La Unidad Agroeconómica, el Departamento de Agrimensura, la División Contaduría y el Departamento Notarial del INC no utilizan una única base de datos para los Inmuebles Transferibles, por el contrario, existen varios sub-sistemas que a la fecha no se encuentran

interrelacionados. Como consecuencia de ello, la información relativa a los Bienes de Cambio no se presenta en un registro centralizado que permita la correcta identificación, valuación, verificación de existencia y propiedad de los inmuebles, así como de su situación jurídica.

* Desde el año 1978 no se realizan recuentos físicos de los Inmuebles Transferibles. En el segundo semestre del Ejercicio 2005 se realizó un Censo de Colonos y Colonias que comprendió, con respecto a los inmuebles, detalle de mejoras propiedad del Instituto y del colono y declaración del colono de la superficie de tierra que explota. Si bien el motivo impulsor de su realización fue la adecuación del inventario, la información resultante, al ser una declaración del colono, carece de exactitud, por lo que se presume que la utilidad que pueda proveer para la adecuación aludida es limitada.

4.3 Consumo de Combustible

* El INC no dispone de un reglamento que regule la utilización y distribución de los vales de combustible.
* No se realizan procedimientos de control sobre el consumo de combustible por las distintas áreas del Instituto.

4.4 Auditoría Interna

Si bien el Instituto cuenta con un Área de Inspección General la cual tiene asignada funciones de Auditoria Interna, la misma no incluye personal profesional capacitado en Auditoria (Contadores Públicos, especialistas en PED) y los procedimientos que ejecutan no proveen evidencia sustantiva directa sobre errores e irregularidades de importancia para el Ente.

4.5 Sistema informático

Las Regionales del interior del país no están conectadas en red con la División Informática de la casa central, el acceso se realiza vía módem. Como consecuencia de ello, la información no se procesa en tiempo real.

5. Recomendaciones

5.1 . Recomendaciones de Ejercicios anteriores

5.1.1. Cumplidas

El INC ha implementado medidas correctivas con respecto a los siguientes aspectos:

* Los pagos a proveedores se realizan con cheques a la Orden y cruzados.
* A partir del Ejercicio 2006 se remiten mensualmente a la División Contaduría de Casa Central la totalidad de los estados de cuenta bancarios del interior del país.
* Se controla que los depósitos que realizan las regionales por las cobranzas, se efectúen en tiempo y forma.
* Se solicita formalmente al BROU la documentación que respalda los créditos hechos en la cuenta bancaria, por concepto de depósitos de colonos.
* Se ajustó el rubro "Acreedores por compra de inmuebles".
* Se comenzó a imputar en forma separada las diferencias de cambio en los rubros "Diferencia de Cambio Perdida" y Diferencias de Cambio Ganada".
* Se expone en el Estado de Resultados el RDM y la diferencia de cambio en forma separada de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°103/91.

5.1.2. No cumplidas

El INC no ha implementado medidas correctivas respecto a:

* Remitir a este Tribunal los estados contables dentro de los noventa días siguientes al cierre del ejercicio, tal como lo establece el Artículo 32 de la Ordenanza N° 81.
* Utilizar una cuenta transitoria para los cheques emitidos en poder de tesorería que aún no fueron entregados a los proveedores.
* Actualizar y aprobar un nuevo manual de procedimientos para el Departamento de Tesorería.
* Crear en Tesorería un registro de firmas autorizadas para el cobro.
* Mejorar el sistema de cobranzas implementando un procedimiento que permita el lograr del recupero de las deudas y así disminuir la morosidad.
* Analizar y adecuar las previsiones del capítulo Cuentas de Colonos.
* Que la información procesada por las Regionales se realice en tiempo real y que las mismas estén conectadas en red con la Casa Central.
* Depurar los vales que a la fecha del balance fueron cancelados por los colonos.
* Realizar el recuento físico de los inmuebles incluidos en el Capítulo de Bienes de Cambio.
* Adecuar la totalidad de los valores de los Inmuebles que posee el INC.
* Uniformizar la información de los Inmuebles Transferibles en una única base de datos, a efectos de disminuir la probabilidad de que se cometan errores.
* Realizar una adecuación funcional entre la División Contaduría, Notarial y Recursos Técnicos, a efectos de que la información sobre los Bienes de Cambio se presente en un registro centralizado, permitiendo la correcta identificación y valuación de los padrones, así como la de su situación jurídica.
* Implementar un software que interrelacione la información de la División Contaduría, del Departamento Notarial, del Departamento de Agrimensura y de la Unidad Agroeconómica del Ente respecto a los Inmuebles Transferibles.
* Aprobar un reglamento que regule la utilización y distribución de los vales de combustible.
* Implementar controles sobre el adecuado consumo de combustible por parte de los vehículos del Ente.
* Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley N° 11.029.
* Consultar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con respecto a lo establecido en el Artículo 643 de la Ley N° 16.170.
* Realizar los ajustes que resultan de la información relevada en el Censo General de Colonias con respecto a los inmuebles incluidos en el capítulo de Bienes de Cambio.
* Conciliar los Estados Contables Patrimoniales con la Ejecución Presupuestal.

5.2 . Recomendaciones del presente Ejercicio

* Integrar la Unidad de Auditoria Interna con personal idóneo en tareas de auditoria que permita.evaluar en forma sistemática y permanente el funcionamiento de los controles establecidos en el Ente.

Montevideo, 12 de octubre de 2007.

28) (Cta. Cte.) 1/p 8975 Abr 11- Abr 11

SENTIMEL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2008 Nº 5254.
28) $ 2455 1/p 8951 Abr 11- Abr 11

TARMIS S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2008 Nº 5252.
28) $ 2455 1/p 8953 Abr 11- Abr 11

MAXITUR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/04/2008 Nº 5251.
28) $ 2455 1/p 8954 Abr 11- Abr 11

MEGAFORCE S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/04/2008 Nº 5114.
28) $ 2455 1/p 8955 Abr 11- Abr 11

IFAMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 03/04/2008 Nº 5113.
28) $ 2455 1/p 8956 Abr 11- Abr 11

ICSB SOUTH AMERICA S.A.

$ 925.000 100 años Montevideo
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles tanto en el páis como en el exterior. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos previamente indicados en el país o en el exterior.
Inscripción 14/03/08 Nº 4176.
28) $ 3928 1/p 9101 Abr 11- Abr 11

REFORMAS

HOERBIGER COMPRESSION TECHNOLOGY LATIN AMERICA S.A. Antes ONAWA INTERNATIONAL S.A. Reforma Estatuto

Asamblea: 20/02/08
Inscripción: 12.03.08, No. 3945.
28) $ 982 1/p 8948 Abr 11- Abr 11

NUEVO JAZMIN SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

Con fecha 03/04/2008 se procedió a publicar el aumento de capital autorizado, omitiéndose que: los títulos representativos de una o más acciones ordinarias son nominativas de $ 1,oo (un peso uruguayo) cada una.
28) $ 982 1/p 8949 Abr 11- Abr 11

ALAGRO DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

ARTICULO 3º: Las acciones serán nominativas, con un valor nominal de $ 1,oo cada una.
Inscripción: Nº. 4483 - 26/03/2008.
28) $ 982 1/p 8950 Abr 11- Abr 11

AGROINDUSTRIAS URUGUAY S.A. Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 30/06/2007
Capital autorizado: $ 200.000.000.-
Inscripción: Nº 4196 del 14/03/2008.
28) $ 982 1/p 8971 Abr 11- Abr 11

FILVESUR S.A. Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 10/08/2007
Capital autorizado: $ 100.000.000.-
Acciones nominativas de $ 1.- cada una
Inscripción: Nº 4195 del 14/03/2008.
28) $ 982 1/p 8972 Abr 11- Abr 11

TRISHA S.A. Reforma de estatutos

Asamblea General Extraordinaria: 05/07/2008
Acciones nominativas
Inscripción: Nº 5014 del 02/04/2008.
28) $ 982 1/p 8973 Abr 11- Abr 11

ANCONEX S.A.
Reforma Art. 3

Asamblea: 13/Junio/2007.
Acciones pasan a ser nominativas.
Inscripción: 26.722 - 27/Diciembre/2007.
28) $ 491 1/p 9016 Abr 11- Abr 11

SALDENIR S.A.
Reforma

Acta Asamblea: 12/11/2007
Inscripción: 4666/2008
Modifica Art. 3º
Capital aumenta a: $ 30:000.000.
28) $ 491 1/p 9059 Abr 11- Abr 11

LAUBEL S.A.
Reforma

Acta Directorio: 29/07/1985
Inscripción: Lº1, Fº 839 al 840, Nº 142 del 11/04/1988
Capital aumenta a: N$ 5:000.000.
28) $ 982 1/p 9060 Abr 11- Abr 11

AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A.
SUCURSAL URUGUAY

DESIGNACIÓN DE GERENTE Y REPRESENTANTE ADMINISTRADOR Y OTORGAMIENTO DE PODER:
Sr. Rodolfo Oscar Méndez, DNI (Arg.) Nº 16.347.891
INSCRIPCION: 17/01/2008, Nº 892.
28) $ 982 1/p 9064 Abr 11- Abr 11

LILLESAND COMPANY S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 27/3/08, Nº 4611.
28) $ 982 1/p 9065 Abr 11- Abr 11

HARTHA S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 27/3/08, Nº 4614.
28) $ 982 1/p 9066 Abr 11- Abr 11

CAPISTRELLO S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 27/3/08, Nº 4613.
28) $ 982 1/p 9067 Abr 11- Abr 11

ANIENE S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 27/3/08, Nº 4610.
28) $ 982 1/p 9068 Abr 11- Abr 11

LA MARIANA S.A.

Reforma de estatutos: Asamblea de fecha: 17/12/07 resolvió la modificación del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 27/03/08, Nº 4609.
28) $ 982 1/p 9069 Abr 11- Abr 11

CREULLY URUGUAY S.A.

Asamblea de fecha: 16/11/07 resolvió modificar del tipo de acciones, que pasan del portador a nominativas.
Registro: 24/3/08, Nº 4300.
28) $ 982 1/p 9070 Abr 11- Abr 11

MELBU CORP. S.A.

Asamblea del 21/3/07: Resolvió reducir el capital social a: U$S 40.000.- (dólares estadounidenses cuarenta mil).
Registro: 25/3/08, Nº 4380.
28) $ 982 1/p 9071 Abr 11- Abr 11

VECONIX S.A.
Reforma

Acta: 5/06/2007
Art. 3.- Acciones ordinarias nominativas endosables
Inscripción: Nº 4099 (13/03/2008).
28) $ 491 1/p 9080 Abr 11- Abr 11

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 140.



más cómodo
más rápido
más fácil

A través del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), puede efectuar el pago de la suscripción correspondiente, completando los siguientes datos:



Número de Cuenta:
196 0014358

Referencia:
N° de cliente

Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
Número de Cuenta: 196 - 001435 – 8
A nombre de: DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Importe: total de la/s factura/s de su suscripción.
Referencia: «Cliente» (corresponde a su N° de cliente)

Verifique los datos ingresados para una correcta imputación de su depósito.

Por consultas: *suscripcionesdiariopapel@impo.com.uy*
o con nuestro Departamento de Difusión y Servicio al Cliente.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

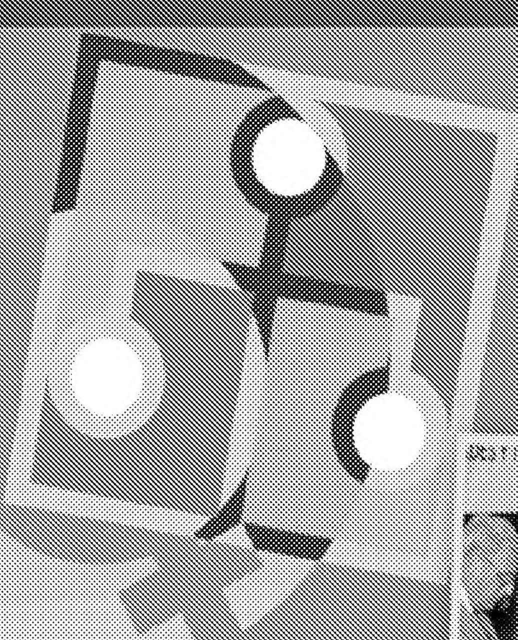
Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.











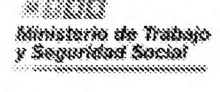
7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

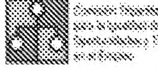
contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

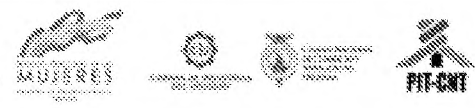








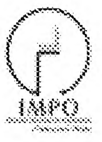












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro
de Juan Manuel Blanes:
"Juramento de los Treinta y Tres
Orientales", 1877. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Artes
Visuales, Montevideo, Uruguay.



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

